EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CEN
Número atrasado 20 ce
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses....
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50

AÑO I. Santiago de Chile, Martes 3 de Julio de 1917 Núm. 171

LA DEFENSA NACIONAL

Ahora es más opórtuno que nunca conocer y resolver los problemas relativos a nuestra defensa nacional, que hemos expuesto y estudiado más de una vez en estas columnas.

Continuamos hoy, convencidos de la importancia de estos problemas y de la necesidad de encararlos con franqueza y conocimiento pleno de ellos.

La existencia de los Ejércitos permanentes obedece no solamente a la necesidad que tienen todas las naciones de mantener el orden social y reprimir disturbios interiores, sino principalmente, al deber de constituir una colectividad suficientemente fuerte que en todo tiempo y circunstancias sea capaz de resistir eficazmente los medios que puedan poner en acción los países vecinos, o mejor dicho, aquellos que puedan suscitar conflictos de guerra.

El establecimiento del servicio militar obligatorio, que es el principio fundamental del Ejército de nuestros días, lleva a las filas a los hombres útiles el tiempo extrictamente necesario para adquirir la suficiente instrucción y espíritu militar organizándose en sólidas y muy numerosas reservas que rápidamente puedan movilizarse y concentrarse, formando en caso de guerra, juntas con las tropas activas el sostén más poderoso de la integridad y grandeza de la nación.

Estas fuerzas de defensa se organizan desde el tiempo de paz constituyendo unidades de operaciones que sean capaces de resolver en cualquier momento los variados problemas que se presenten dentro de la política internacional.

Las naciones del continente Sud-Americano han cuidado de la organización de sus cuadros de paz dándoles una base sólida tanto en lo principal como en lo accesorio, que ha resistido el paso por las filas de contingentes numerosos hasta llegar a completar en poco tiempo las tropas que deben entrar en primera línea, formando además, reservas destinadas a apoyarlas. Los diferentes países han comprendido su verdadera situación internacional y, conocedores de los problemas que deben resolver, han constituído sus unidades estratégicas en forma que actualmente, no sólo están en situación de defenderse de cualquiera agresión, sino de llevar la ofensiva estratégica sobre cualquiera de sus probables adversarios.

El Perú ha preparado su ejército sobre sólidos cuadros que le han permitido hacer pasar por las filas un número considerable de conscriptos hasta poder movilizar 100,000 hombres en el primer momento, organizados en tres divisiones de ejército, con que podría resolver sus problemas más probables e inmediatos con el Ecuador, Bolivia o con Chile.

Bolivia ha constituído un ejército que en cualquier momento podría elevar a 50,000 soldados, organizados posiblemente en cuatro brigadas combinadas, distribuídas a lo largo de su ferrocarril lonjitudinal, circunstancia que le permite atender a la defensa de sus fronteras con el Perú, con la República Argentina y con Chile, y agredir a este último país en combinación con uno u otro, o con los dos a la vez.

La República Argentina puede movilizar desde el primer momento 150,000 soldados constituídos en 5 divisiones de ejército, más 2 divisiones de caballería, cuya distribución consulta todas las probabilidades que se presenten por sus fronteras, ya sea para la defensiva en el propio territorio, o para llevar la ofensiva sobre cualquiera de sus vecinos, valiéndose de la extensa red férrea que cruza el país en todas direcciones.

El ejército chileno organizado en 4 divisiones, distribuídas a lo largo del país y separadas por enormes distancias de los probables teatros de operaciones, no está en situación de resolver con sus fuerzas reunidas, ninguno de los problemas que puedan presentársele, si no cuenta previamente con el dominio marítimo o con un ferrocarril lonjitudinal con capacidad de tráfico suficiente para trasladar con rapidez sus tropas entre Tacna y Puerto Montt.

El esqueleto de las 4 divisiones que se formó con el objeto de ir robusteciendo paulatinamente la musculatura destinada a soportar todo el peso de la movilización del Ejército con sus tropas de primera línea, sus reemplazos y las reservas, ha quedado desde entonces tal como lo dejó el espíritu de sus creadores.

La estructura de nuestro régimen orgánico es tan débil, que lejos de servir de base sólida a los reservistas que debe recibir en la movilización, el personal que compone los cuadros, se verá necesariamente ahogado por ellos.

En la infantería, las compañías que hoy mismo no tienen los oficiales necesarios, al pasar al pie de guerra, tendrán que quedar muchas de ellas a cargo de oficiales reservistas que nada o muy poco recordarán de su aprendizaje anterior, y de jóvenes tenientes recién salidos de la Escuela Militar sin ninguna práctica en el mando de tropas.

Los regimientos, que no tienen sub-oficiales para la exigua dotació actual de paz, se verán imposibilitados para formar los cuadros de las nuevas compañías y los nuevos batallones que deben organizar al pasar al pie de guerra.

En la artillería, la cuestión se presenta aún mucho más grave. A contar desde 1901, la instrucción ha sido tan variada, a causa de los diferentes períodos de servicio y de materiales, que en los diferentes regimientos y, más que todo, dentro de los mismos regimientos, en un período de 10 años, los conscriptos recibieron instrucción en cuatro distintas clases de cañones. Las enormes diferencias en las características de los antiguos materiales con el que se usa actualmente, que precisa servicios especiales de Planas Mayores, de artificieros, de armeros, de instrumentistas, etc., constituyen un grave defecto de la preparación de estos especialistas en cada uno de estos ramos, y de cuyos conocimientos carecen los contingentes licenciados antes de 1913. Esto es en cuanto a la organización y preparación de los cuadros para la movilización; consideremos ahora, lo referente a las reservas que deben constituir el Ejército de primera línea.

Todos los autores militares están de acuerdo en declarar que el Ejército de campaña de primera línea, destinado a recibir el primer choque, debe ser compuesto de los contingentes más jóvenes. En Alemania el Ejército de operaciones de primera línea está formado con hombres de 20 a 24 años de edad.

El efectivo de paz de las unidades de infantería alemana se encubre mediante la permanencia en las filas de dos contingentes, y para la movilización se agregan los reservistas proporcionados por otros dos contingentes. En total el Ejército activo de primera línea lo constituyen sólo cuatro contingentes.

Los hombres mayores de 24 años pasan a constituir los ejércitos de reserva destinados a apoyar al Ejército de primera línea. Son, por consiguiente, los contingentes más jóvenes los que constituyen la mayor potencia del país.

Si en Chile se decretase mañana la movilización y quisiéramos seguir la norma observada por los países que nos sirven de modelo, o el ejemplo de las naciones vecinas, llamando a los reservistas de 20 a 24 años de edad, tendríamos en los cuarteles los contingentes licenciados en 1917, 1916, 1915 y 1914, o sea, 36,000 hombres, solamente, sin contar las bajas que, naturalmente, se habrán producido en este lapso de 4 años. Como no sería conveniente encuadrar en el Ejército activo de campaña los hombres mayores de 30 años, nos veríamos obligados a recurrir solamente a los contingentes que hicieron su servicio desde 1908 a 1913.

Según los datos consignados en un documento público, como es la ley anual de presupuestos, desde 1908 a 1913, han debido acuartelarse los siguientes contingentes.

1908	6,882
1909	6,882
1910	7,330
1911	7,540
1912	9,860
1913	9,000
Total	47,494

En el supuesto de que todas las unidades hubiesen recibido el número completo de conscriptos que les corresponde dentro del total consultado anualmente en la ley de presupuestos, y mantenido este número sin ninguna baja desde la fecha de incorporación hasta la del licenciamiento, nuestro Ejército contaría en los últimos 10 años con 83,494 reservistas, comprendidos entre las edades de 20 a 30 años. Pero, como en el transcurso de este largo período, muchos de estos habrán muerto y otros se hallarán inutilizados para el servicio activo, el rendimiento de nuestra Ley de Reclutas y Reemplazos, desde 1908 hasta la fecha, puede fijarse aproximadamente en 50,000 hombres de diez edades diferentes, que, junto con los cuadros permanentes constituyen en la actualidad las únicas tropas que entrarían en primera línea, o sea, **la Potencia Militar de Chile.**

En cuanto a las tropas destinadas a apoyar este Ejército de primera línea, una segunda movilización no permite llevar a las filas la reserva estratégica porque si las unidades no tienen la dotación suficiente de oficiales y de sub-oficiales, para formar los cuadros de las nuevas compañías, baterías y escuadrones, que deben organizarse en el Ejército de primera línea, menos tendrán para atender a la formación de las reservas.

Cualquier ciudadano patriota que se haya tomado el trabajo de pensar un poco en lo que significa el paso del pie de paz al pie de guerra de nuestras actuales divisiones, habrá llegado necesariamente al resultado de que nada se podrá hacer con 50,000 reservistas, y que para completar el Ejército de campaña de primera línea, habrá que recurrir a los contingentes licenciados antes de 1908, que se componen de hombres de 20 hasta cerca de 40 las condiciones de su edad se encuentran más ligados a los intereses de las familias que a los de la patria.

Con este sistema llegaríamos a tener como fuerza de primera línea un Ejército completamente heterogéneo, compuesto de hombres de 20 hasta cecra de 40 años de edad, que al llegar nuevamente a las filas en lugar de ser un refuerzo para la formación de guerra, serán seguramente de perturbación, tanto mayor cuanto menor haya sido el período de su instrucción.

Estos últimos considerandos se agravan ante la consideración de que ninguno de estos conscriptos ha vuelto a practicar ejercicios de repetición o de información posterior.

Aunque sea duro decirlo, tenemos que confesar que queriendo deslumbrar a los extranjeros que nos visitan, con presentaciones pomposas y brillantes de nuestras tropas, sólo hemos conseguido engañarnos a nosotros mismos, conformándonos con la exterioridad de las formaciones de parada, suprimiendo los grandes ejercicios y maniobras, en que las tropas y los comandos superiores adquieren su verdadera preparación para la guerra, y descuidando completamente la organización de las fuerzas militares de tierra, en forma tal, que en la actualidad no corresponden en manera alguna a las verdaderas exigencias nacionales.

Guardar reserva sobre estas materias que atañen a la seguridad de la República, bajo el pretexto de que estos asuntos no deben tratarse públicamente porque sería informar de nuestras deficiencias a los países extranjeros, es sencillamente desconocer que en los Estados Mayores de todos los ejércitos se lleva una estadística exacta de los recursos de todo género con que cuentan las fuerzas armadas de aquellas naciones que puedan suscitar conflictos de guerra. Al contrario, es deber de patriotismo decir bien claro a nuestros conciudadanos la verdad sobre este particular, en atención a que esta cuestión es una de aquellas que, por su naturaleza, más vivamente interesa a la nación.

Q.

El arte mecánico en la guerra

Escavadoras ocupadas en hacer las zanjas que han de servir para construir las trincheras. Es invención francesa. Las ramas, que van adelante, están destinadas a inducir a error a los enemigos.

AMOR CONYUGAL

El.—Tres mil pesos me cobra el doctor por operarme de apendicitis.

Ella.—Mejor sería que con esa plata compráramos un automóvil, ¿no te parece?

Profesora y escritora



Señorita Luisa Zanelli López, Profesora de Estado, que ha sido elegida secretaria de la Asociación Nacional de Profesores. Es una escritora estudiosa, que prepara un libro sobre las poetisas chilenas.

Génesis del Estado

Y DE SUS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES

Introducción al estudio del Derecho Público, por Valentín Letelier

El movimiento literario que desde hace algún tiempo se observa entre nosotros, revela un manifiesto desarrollo de nuestra cultura intelectual y nos hace concebir muy halagüeñas esperanzas de prosperidad y bienestar.

Son muchos los jóvenes que hoy día consagran sus horas de descanso al cultivo de las letras, y aunque la mayor parte de ellos se dedica a componer novelas, dramas y poesías, no faltan quienes se empeñan con ardor en investigaciones históricas, jurídicas, literarias y científicas.

Para convencerse de ello, basta recorrer las nutridas páginas de las interesantes revistas que se publican en nuestra capital y que cuentan con numerosos lectores.

La Academia Chilena, el Ateneo y otras corporaciones análogas, dan con frecuencia excelentes pruebas de su actividad.

Hasta nuestras más distinguidas damas han sentido la necesidad de asociarse para propender a nuestro progreso intelectual, y han manifestado de un modo palpable y fehaciente que, el tener faldas, no es obstáculo para manejar la pluma con sin igual donaire y destreza.

Algunos de nuestros más reputados escritores se han decidido también a continuar los trabajos con que supieron acreditar su preparación y su talento.

Así, uno de nuestros más eminentes pensadores, don Valentín Letelier, acaba de dar a la estampa una de aquellas obras transcendentales que encierran el razonado fruto de una larga y laboriosa existencia, y que honra no sólo al autor, sino a las letras americanas, y muy principalmente a nuestra literatura nacional.

Mezquinas pasiones de sectarismo político alejaron al señor Letelier de nuestra Universidad, a cuyo lustre había contribuído por tantos años, y con tan valioso contingente.

Aunque las intructivas lecciones del antiguo catedrático de Derecho Administrativo, han dejado hondas huellas en los que tuvieron la suerte de contarse entre sus alumnos, y aunque sus sabias doctrinas han quedado consignadas en gran número de memorias universitarias redactadas por los aspirantes a la licenciatura en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, creemos que don Valentín Letelier presta un gran servicio a la sociología, continuando y desarrollando esos estudios con nuevos e importantes datos, en que hasta ahora nadie había parado mientes.

Para dar una base más sólida a sus conclusiones, en su **"Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales"**, el señor Letelier ha recurrido a una fuente virgen y fecunda, que los sociólogos europeos habían olvidado, a pesar de constituir un manantial de gran valía para esta clase de trabajos.

Aunque parezca raro, las numerosas obras referentes a la conquista de América, en que se suministran noticias minuciosas tocantes a los aborígenes de este continente, no habían sido explotadas antes que el señor Letelier se entregara a la concienzuda tarea de espigar en ese fértil terreno, en donde ha debido recoger una abundante cosecha que servirá para acrecentar el valor de sus lucubraciones.

Se comprende perfectamente que los estrechos límites de un artículo de diario no podrían contener un análisis detallado del vasto caudal de enseñanza que abrazan las ochocientas y tantas páginas de la obr.. del señor Letelier, y por este motivo nos contentaremos con enviarle desde estas columnas nuestras más sinceras felicitaciones, por el vigoroso esfuerzo de que ha dado muestra con la publicación de su importante libro.

Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Premio para las feas

Ya que la moda está hoy en su apogeo, pues hasta para rascarnos un grano o fumar un cigarro, tenemos forzosamente que usar etiqueta, vamos a copiar de una revista española lo que a continuación expresamos, que no deja de tener su pizca de gracia.

Están equivocados de medio a medio—dice la citada revista—los que creen que no hay mujer suficientemente fea que reconozca su defecto. No sólo hay mujeres feas que están persuadidas de que lo son, sino que algunas lo tienen a gala.

La prueba de ello la tenemos merced a un empresario de espectáculos milanés, a quien se le ocurrió, después de haber organizado varios concursos de bellezas, abrir uno de fealdades, ofreciendo tres premios a las concursantes vencedoras.

El día del concurso se presentaron catorce mujeres de lo más feo que puede imaginarse; tanto, que los individuos que componían el jurado, tardaron mucho en hacer la selección, pues la que más y la que menos, merecía llevarse los tres premios juntos. ¡Cómo serían las señoras! Por fin, se dictó el fallo, ganando el primer premio la sin rival Carmela Cucaracha, una solterona lenguaraz, con una carga de desengaños a cuestas.

En un pueblecillo de Alemania, en Haschmann, se conceden, anualmente, premios en metálico a la muchacha que durante el año ha sobresalido más por su fealdad, a la más estropeada y a la mujer de más de 40 primaveras que haya tenido, por lo menos, dos novios, y todos la hayan dado calabazas.

El importe de los premios se saca de la renta que produce cierta cantidad que dejó al morir un rico filántropo del país, con el fin de animar a los jóvenes casaderos a unirse con las mujeres que, por su desgracia, son merecedoras del premio. La intención no era mala, pero los resultados no han respondido al deseo del donante, pues a la fea no le corresponden, como premio, más que 500 pesetas; a la estropeada, 400; y 330 a la olvidada de sus novios.

Modas y Hogar



Traje de calle estilo recto de terciopelo de lana, cotelé gris claro; la falda es enteramente plegada. El escote, puños, bolsillos y cinturón son bordados con azul natier.

LOS POROTOS

Mientras discuten los comensales si son galgos o podencos, los porotos huyen por mar y tierra y su precio sube a una altura que los convierten en un plato de rareza y finura, sólo comparable con los espárragos, de hace algunos años atrás... Su mismo nombre ha adquirido título de distinción y nobleza, como cualquier vecino que viaja a Europa, por eso podemos decir poroto en vez del académico frejol.

Como este nutritivo alimento es irreemplazable, todas las dueñas de casa se afanan por darse el lujo de servirlo a su mesa, siquiera una vez a la semana; pero es muy frecuente verse sorprendido desagradablemente con el engaño del proveedor que ha vendido viejos por nuevos, aprovechando que aquellos, como no son aceptados para la exportación, valen menos de la mitad que los de la última cosecha.

Y aquí viene la oportunidad de enseñar un medio de cocinar a esos veteranos para que resulten tan tiernos y sabrosos como los de mejor clase. Y no sólo se obtiene la mejoría en la calidad sino que la aplicación del sencillo método que voy a indicar, premitirá reducir el presupuesto a menos de la mitad o bien se podrá duplicar el consumo.

Se ponen los porotos a remojar en la noche, en agua fría, cuidando de apartar todos los granos malos; al día siguiente se sacan del agua, se les deja secar y se fríen en una sartén con un poco de mantequilla, grasa, aceite o manteca hasta que se pongan bien hinchados y lustrosos; en seguida se ponen a cocer, aderezándolos en la forma corriente y según el gusto de cada uno.

Con este tratamiento no hay porotos viejos, ni tampoco duros de cáscara, pues todos resultan tan blandos, suaves y sabrosos como los mejores y más nuevos coscorrones.

Un ensayo comparativo hará adoptar este sistema que es muy recomendado por todas las personas que lo tienen en uso, siendo casi desconocido por la generalidad. También se aplica con muy buenos resultados a los nuevos cuando son de clase inferior, ollejudos, y, en todo caso, se logra prepararlos en mucho menos tiempo que por el cocimiento directo.

LILY.

LOS GRIEGOS

Los griegos fueron grandes poetas de la naturaleza. A la sombra de los laureles o de las hayas se recreaban con el canto de la cigarra, con los murmullos del bosque, con la majestad del paisaje; lanzaban al viento los trémulos sonidos de su avena y vivían la vida sana, ágil del hombre libre, que se siente hijo de la madre Gea. Quisieron dar a cada cosa su alma, encerrar en cada objeto un símbolo, y para presentar el alma múltiple del bosque lo llenaron de faunos, de sátiros, de ninfas, de driadas; crearon, en fin, un mundo de visiones y sonidos, convirtiero nal Eco en una ninfa y a Filomena en un ruiseñor...

MAX. HENRIQUEZ UREÑA.

JULIO 3
Santos Orestes y Eleodoro

CAMBIO
Bancario 12 17/32 Comercial 12 19/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.15.21 1 Dólar.... 4.07¾
1 Franco... 0.70.17 1 Peseta.... 0.95.69
1 nac. arg........ 1.82

Premio del Oro: 62.40 %

CASA PARA ESCUELA.—EN VIRTUD de la autorización que me confiera el decreto supremo No. 1871, de 8 de Mayo último, pídense propuestas públicas para arrendar un local que esté ubicado en la Población Correa a fin de que funcione la escuela No. 245 del departamento de Santiago. La casa debe tener cuatro salas de clases, un galpón para gimnasia, patio adecuado y las instalaciones higiénicas necesarias. El cánon máximum anual es de $ 2,400. Las propuestas se abrirán el 9 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, Sección Locales, donde se darán los datos que se soliciten.—El inspector general de instrucción primaria. 8-g

---

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 7 de Julio, a la 1 P. M. se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca de este departamento.

Mínimum: $ 70,605.34

que se enterarán con: a). $ 37,372, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b). Con 33,233 pesos 34 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

Caja de Crédito HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 5 de Julio próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria números 79 y 83 (hoy Avenida Pedro Montt, números 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco números 78 y 80 (hoy 216, 236, 238, 247 y 249). Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas-habitación y varios almacenes.

Mínimum: $ 600,000

que se enterarán con: 216 mil 651 pesos 20 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6 % de interés y 1 % de amortización; con $ 46,452.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6% y 1%; y con 336 mil 396 pesos 30 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

5-g

Remate voluntario

El Lunes 2 de Julio a las 2 P. M., ante el Notario Público don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la propiedad calle Errázuriz, esquina Avenida O'Higgins Nos. 895 a 899, que deslinda: al Norte, con Avenida O'Higgins; al Sur, propiedad de doña Amanda Rojas de Irarrázaval; al Poniente, calle Errázuriz, y Oriente, propiedad de doña Rosa Riesco de Ugarte.

La propiedad está arrendada en sesenta pesos mensuales.

El terreno tiene 9 metros de frente a calle Errázuriz por 19 metros de frente a Avenida O'Higgins.

El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 6,000, que se pagarán con: 4,000 al contado y $ 2,000 que reconocerá en deuda hipotecaria a la Caja de Crédito Hipotecario.

La propiedad se puede visitar en el día, desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Los títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario, Sección Archivo.

2-g

GRAN REMATE

Del Rico Menaje de Casa

Muebles de la Casa Soubrier, de Paris

Del Dr. don Carlos Ugarte Jimenez

1741 - HUERFANOS - 1741

Mañana Martes a la 1 P. M.

— HAY —

SALON LUIS XVI.—Autopiano Foster con 32 piezas, amoblado francés de nogal con junco patinado Luis XVI, **Rica cómoda de Marquetería con bronces**, mesa ovalada de caoba con bronce, cubierta de mármol, cortinajes, lámpara china con pantalla pintada, grupo de mármol, columnas, cuadros medallones, alfombra de Smyrna, etc.

ESCRITORIO.—Rico amoblado importado Chesterfield forro marroqui francés, linda mesa escritorio de caoba con bronces Luis XVI, dos bibliotecas de 3 cuerpos de caoba con bronces, cortinajes, estatuas de bronce fino, mesa de juego y mesa licorera de la Casa Maple, pedestal de caoba, reloj y candelábros de mármol, bibelots finos, **cuadros**, originales de : Somerscales (3), Rafael Correa, Thompson, Dominici, Suárez y otros, alfombra de Smyrna roja, **lámpara con onix Imperio**, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo Imperio de caoba con bronces compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa redonda y 12 sillas, servicio de loza y cristal Bacarat, **rico servicio de plata para té**, soperas, azafates y otros útiles de plaqué Christofle, caja de **cubiertos para 12 personas**, cortinajes, alfombra de 1 pieza, grabados, lámpara de pantalla, etc.

DORMITORIO. — Magnífico amoblado, copia de museo, estilo Luis XVI de caoba con marquetería y bronces, chaise-long gris, de 2 piezas cortinajes de seda, lámparas eléctricas de velador, alfombra de Smyrna, etc.

VARIOS.—Amoblado inglés de caoba con incrustaciones, forro de seda, para salita, escritorio americano de cortina, amoblado estilo Misión forro de cuero de Buffalo, estante seccional, caja de fondos, rica tina de baño enlozada con desagüe al centro, lavatorio patas níquel, W. C. silencioso, guarda-ropas de bandejas, mueble de vestíbulo de caoba, alfombra de escalera con varillas, telones galería, dos juegos de dormitorio estilo inglés, catre de bronce para niño, alfombra Axminster, cocina a gas, estufas radiador, máquina Vacum, libros, historia de Francia y otros, etc., etc.

Se arrienda la casa.—A la vista, hoy de 1 1|2 a 5 1|2 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.

Martilleros de Hacienda.

3-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendelh.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Remate Judicial de Muebles

MENAJES DE CASAS

Un automóvil OVERLAND N.o 75 y un Coupé THIEME y Cía.— MAÑANA MIERCOLES 4, DE 10 A 12 M. y una y media adelante (aunque llueva).

Por orden de los juzgados civiles, Compañías de Seguros, sucesión Reff y otros consignatarios.

— HAY —

SALON.—Piano vertical Blüthner en perfecta estado, tres marca Blanchet, Fils, Euphonia, Gerhar Adams. Además, pisos para id., una fonola con 60 piezas, vitrola Victor con 50 piezas, un gran piano eléctrico con 50 piezas marca Welte and Sons, diez amoblados estilo Luis XV, ingleses, María Antonieta y corrientes, espejos con luna lisa y biselada, consolas doradas con mármol para id., mesa de centro y de arrimo jacarandá con y sin mármol, cortinajes de felpa, género y punto, alfombra de una pieza y tripe cortado, jardineras de plaqué, pedestales y columnas, estatuas y adornos para id., biombos de fantasía, retrato de Monvoisin, grabados en acero, sillas y banquetas doradas, gobelinos, una grabado antiguo de Napoleón en Santa Elena.

ESCRITORIO.—Escritorio antiguo estilo Imperio, escritorios ministros, medio id., mesas y parados, estantes para libros con y sin vidrios, cajas de fondos Chubbs, id. Bash, sillones de tornillo, pisos altos, amoblado estilo americano tapiz cuero, id. tapiz pergamoid, prensa de copiar, mesas para id., máquinas de escribir diferentes marcas, sillas de balanza de Viena, útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Tres aparadores antiguos con mármol y espejo, ocho juegos más estilo inglés, Renacimiento y corrientes, aparadores y trinches sueltos, mesa de correderas de encina tallada con 4 tablas, varias otras, mesas fijas, sillas de respaldo alto y bajos de cuero estampado enjuncadas y asiento de madera, esquineros, relojes de pared, carpetas para mesas, servicio de loza y loza suelta, manteles y servilletas, objetos antiguos de plata, cuchillería, cristalería y plaquées, alfombras, lámparas, etc.

DORMITORIOS.—Un juego Luis XV, de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda toilet, 1 peinador y 2 veladores, seis juegos más diversos est[illegible] y guarda ropa de jacarandá y cedro con y sin espejos, peina[illegible] y cómodas sueltas de jacarandá, caoba, nogal con y sin mármol, lavatorios de desagüe, veladores Luis XV, estilo inglés y corrientes, dos catres finos de bronce con sommiers, un catre antiguo de bronce, id. de fierro con bronce, cunas y catres cunas, coches para guaguas, colchones de lana, crin y mezclados, plumones de seda tejidos, máquinas de coser de pie y mano, ropa de cama, etc.

VARIOS.—Un taquímetro con trípode, un dinamo para luz eléctrica, una parada de arneses, sillas de montar, lavatorio de desagüe con pie de loza, W. C. silencioso, baños de zinc, calentadores Califont y Geiser, mamparas y estanterías, cocinas económicas, a gas y a parafina, puertas de calle, planchas de fierro galvanizado de un uso, plantas de cipres y pinos y 3,000 eucaliptus glóbulos, jaulas de bronce para canarios, etc., etc.

A la vista, desde hoy desde 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Victor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

2403-3-g

Caja de Crédito HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 6 de Julio, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a las calles de Bellavista y al río Mapocho, perteneciente a la Sociedad Frigorífico de la Vega.

La propiedad saldrá a remate en tres lotes:

Primer Lote: FRIGORIFICO DE LA VEGA.

Mínimum: $ 645,656.30

Segundo Lote: GALPONES DE LA VEGA.

Mínimum: $ 555,590.43

Tercer Lote: CASAS DE HABITACION.

Mínimum: $ 160,236.34

El precio de la subasta se pagará reconociendo el comprador la cantidad que la Caja de Crédito Hipotecario fije proporcionalmente a cada lote de la deuda que a su favor reconoce toda la propiedad, y el resto, la mitad al contado, y la mitad a seis meses plazo.

El primer lote ha sido tasado en la suma de $ 968,484.45; el segundo en $ 833,385.65, y el tercero en $ 240,354.50 y saler a remate por los dos tercios de dichas tasaciones.

Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

LA NACIÓN

SANTIAGO, 3 DE JULIO DE 1917

LAS ENSEÑANZAS DE UN MENSAJE

La lectura del Mensaje del Presidente Irigóyen al Congreso argentino ofrece una serie de capítulos dignos de estudio, aparte de sus declaraciones sobre política sud-americana que hubimos de comentar brevemente en nuestra edición de ayer. Muy difícil es, por cierto, la emisión de juicios sobre la vida interna de los partidos de un país extranjero, pero las observaciones que con tanta valentía y amplitud de miras formula sobre el particular el Mandatario argentino en un documento de alta significación oficial, dejan una impresión profunda en el ánimo de los que estudian las analogías que la vida cívica de los pueblos de esta raza guardan siempre en sí.

Es poco frecuente, casi único, el caso de que una administración, al dar cuenta al Parlamento de la marcha recorrida en un año de mandato, entre a analizar las características de la evolución de los partidos. En nuestro país los jefes del Estado se limitan siempre a matizar la invocación final a las bondades de la Providencia con una ligera alusión a sus propósitos de prescindencia electoral, cada vez que una de estas jornadas se acerca.

El señor Irigóyen hace presente la consecuencia inmediata que ha tenido la implantación del régimen de libertad electoral absoluta en su país. Bastó, según deja constancia, que se abrieran ampliamente las urnas al veredicto independiente de los ciudadanos para que la voluntad popular se impusiese abiertamente y para que un programa definido de regeneración o por lo menos de renovación administrativa que encarnaba la figura de este hombre de Estado, pudiera abrirse paso hasta el poder. Es feliz la República Argentina por cuanto carece tradicionalmente de toda cuestión religiosa dentro del libre juego de la vida de las agrupaciones políticas. Los problemas de dogma no han ido allí a viciar el ambiente en que se debaten las altas cuestiones de interés nacional ni la existencia de una tendencia clerical de combate y de invasión de los organismos civiles ha turbado jamás la serenidad del concepto público. Consecuencia de este orden de cosas, motivado acaso por la proximidad a los horizontes amplísimos de la mentalidad europea del siglo, ha sido una paz absoluta en los hogares y en las conciencias que permitía esperar para una época no muy lejana la consolidación de todos los anhelos de libertad pública.

Más adelantada que nosotros, por esta característica de su organización, la democracia argentina llegó, por fin, según afirma el señor Irigóyen, a la libertad electoral, fuente definitiva y base inconmovible de todos los progresos cívicos. Y, en consecuencia, los partidos luchan hoy por la realización de ideales de orden práctico y sus orientaciones convergen en absoluto hacia un objetivo de bienestar y engrandecimiento público. La lucha es ardiente y a veces personal, las críticas y los comentarios dejan una estela de fuego en la atmósfera de esa apasionada discusión, pero las intenciones y los principios son altísimos.

Diverso es el aspecto de Chile. Este país parece en peligro de retroceder en sus mejores conquistas. Se diseñan tendencias doctrinarias que abogan por una franca reacción y plantean abiertamente aspiraciones que hace treinta años no habrían tenido el valor de formular en público. La libertad electoral es hoy un patrimonio público cuya conservación inspira zozobras. Existen entidades políticas cuya situación de minoría abrumadora y creciente en el concepto de los ciudadanos, no arredra a sus dirigentes en la empresa de mantenerse en el poder y de conseguir una mayoría en las próximas elecciones de congresales. No se aciertan a comprender las inspiraciones de política definida de la administración ni da ella en sus actos la seguridad plena de que está lejos de su ánimo la idea de hacer de las distintas reparticiones de su dependencia un vasto y bien organizado cuerpo interventor. Y, por cierto, se echa profundamente de menos en la provisión de los cargos públicos el espíritu de respeto a la antigüedad, a los servicios, a los antecedentes honrosos de los que tienen derecho preferente a ocuparlos conforme a la tradición de seriedad gubernativa que tenemos el deber de respetar.

El Presidente Irigóyen sintetiza las consecuencias que, para su país, ha podido tener un orden de cosas que como el que está arraigándose en Chile. "Así se fueron agravando, dice, los males y nada se ha substraído a su influjo. En la política todas las transgresiones; en el orden financiero todos los desastres; en el administrativo todas las irregularidades".

Parece que estas palabras hubiesen sido pronunciadas, no por el Mandatario de una nación, sino por un observador profundo que mirase hacia Chile. Y habría podido agregarse a estos males la falta absoluta de previsión de las consecuencias económicas del conflicto universal y la carencia de política internacional firme y acentuada.

La demostración de los males que esta decadencia de una democracia produce en todos los organismos de un pueblo, es tanto más saludable cuanto que podemos constatarla por boca de un mandatario insospechable en un país hermano. No sabemos si estaremos ya en condiciones peores que las que hicieron crisis en la República Argentina, pero la opinión pública estima sin discrepancias que por este mal camino hemos ido ya muy lejos y pesa sobre la administración actual la responsabilidad de toda inacción, de toda falta de un interés superior por reaccionar con ánimo prudente y conciliador contra las consecuencias de un criterio errado, cuya exhibición constante basta ya para hacerlo condenar definitivamente. Es preciso evolucionar hasta regiones más serenas y alejadas de la baja politiquería que ha estado envenenándonos por culpa de una expansión exagerada de ambiciones personales y de círculo. Para ello todavía es tiempo.

Hácia la democracia

Se ha formulado en el seno de la Convención del Partido Liberal Democrático, que se celebra en los momentos actuales en un teatro de esta capital, la cuestión de la autonomía de las asambleas departamentales; y se observa que una corriente poderosa de juventud y de elementos progresistas persiguen este ideal en la constitución orgánica del partido.

A estarnos a las informaciones que hemos recogido, existe en el seno de la Convención una corriente, también de importancia, más por la situación política de quienes la forman que por su número, que rechaza la adopción del sistema de asambleas, o lo que es lo mismo, se niega a establecer, en forma permanente, la democratización del Partido Liberal Democrático.

En varias oportunidades hemos comentado este asunto, atribuyéndole una importancia vital para la marcha de las colectividades políticas, en un país que se rige por el sistema representativo de Gobierno; y recordamos haberlo hecho primeramente, una vez, comentando la dificultad surgida en Valdivia entre dos candidatos liberales democráticos a las diputaciones de la provincia, que fundaban sus expectativas, el uno en el veredicto de las asambleas regionales, y el otro en la resolución de la Dirección General del Partido.

Fuera de los razonamientos de índole meramente teórica y que campean en la esfera de los buenos principios políticos, que abonan la democratización de los partidos, hay, en esta oportunidad,, razones de otro orden que permiten esperar que la oposición que encuentra la idea de la autonomía de las asambleas en el seno de la Convención, habrá de desaparecer, para bien del partido y para el mejor funcionamiento del régimen parlamentario.

En efecto, es un verdadero postulado político, no discutido hasta hoy, que para el funcionamiento correcto del régimen parlamentario se necesitan partidos organizados y verdaderos. Ahora bien, los partidos que tienen base popular necesitan inspirarse, dentro de lo posible, en sus organizaciones populares, a objeto de marchar de acuerdo con ellas, e interpretar en la forma más fiel el pensamiento del pueblo soberano. Entretanto, si teniendo un partido base popular, carece de corporaciones que tengan este carácter, que puedan manifestar sus opiniones con frecuencia y su conformidad constante con los actos de los dirigentes, hay un peligro grave en que la dirección de esa colectividad se guíe por impresiones personales u obedezca a sugestiones de círculo. Así es como los partidos se desquician y la política pasa a ser un choque enojoso y desmoralizador de intereses pequeños.

Al Partido Liberal Democrático se ha hecho con frecuencia el cargo de que tiene una organización netamente personalista, y así permitía pensarlo la circunstancia de que desde el año 1908 no se reuniese en Convención, no obstante haberse cambiado radicalmente los rumbos impresos a la colectividad en aquel año.

No es este, por cierto, el caso ni la oportunidad de discutir los acontecimientos extraordinarios que determinaron este cambio de rumbos en el partido: quienes lo impusieron habrán dado o darán razón de ellos a los convencionales. Pero lo que es indiscutible, es el derecho del grueso del partido, de las asociaciones correligionarias de provincias, para conocer aquellos acontecimientos y prestar o negar su aprobación a los dirigentes que violentaron los rumbos impresos por la Convención del año 1908.

En el estado actual de la organización del Partido Liberal Democrático, la Convención es el único medio de que se dispone para consultar la voluntad de las provincias; entretanto, con el sistema de las asambleas autónomas y con vida propia, se puede, en cualquier momento grave para el partido, tener una manifestación, que suele ser necesaria, de la voluntad dominante en ellas.

En los discursos inaugurales de la Convención y en los que se han seguido pronunciando en el día de ayer, los oradores han estado de acuerdo en atribuir a esta colectividad política una poderosa base popular. La base popular que no existe nada más que en los discursos, tiene muchos inconvenientes; la fuerza popular que señala rumbos y delibera, esa es la que vale y la que imprime carácter y conquista el respeto para las colectividades políticas que disponen de ella.

La indicación formulada en el seno de la Convención liberal democrática proporciona, pues, al partido una oportunidad para demostrar las fuerzas con que cuenta en la opinión pública; la conformidad de éstas con la dirección impresa a los acontecimientos políticos de que el partido ha sido o puede ser más tarde principal actor; y, sobre todo, le permite organizarse en forma que facilite el funcionamiento de nuestro sistema parlamentario.

En estas condiciones, no nos asaltan dudas de ninguna clase, en orden a que será ampliamente sancionada la nueva y democrática constitución que se desea para este partido.

Responsabilidad gubernativa ante la corrupción de Tocopilla

Hasta hoy nada ha podido la buena voluntad del Ministro del Interior, Sr. Zañartu, ante el escándalo permanente en que vive el departamento de Tocopilla, bajo el mando de un Gobernador acusado en documentos oficiales de numerosas defraudaciones de fondos fiscales.

Sabemos que el honorable señor Zañartu ha procurado remediar esta situación de verdadera vergüenza para el país, en que aparece como representante del Poder Ejecutivo un funcionario sindicado de manejos delictuosos, que han sido denunciados al Gobierno por el Inspector de Oficinas de Hacienda, don Guillermo Portales.

Puede calcularse la importancia de las influencias que amparan al Gobernador Gutiérrez con este sólo antecedente: a pesar de hallarse persuadido el Ministro del Interior de que ese empleado administrativo es indigno de confianza, no ha podido —tal como lo decimos,—no ha podido proceder a la desinfección de aquel foco, que cuenta con poderosos amparadores dentro de ciertos círculos coalicionistas.

Por ahora, reproduciremos partes integrantes de un documento oficial que obra en conocimiento del Gobierno.

Será fácil, así, apreciar la magnitud de la responsabilidad gubernativa ante la corrupción de aquella Gobernación.

"Segundo cargo.—Valiosa dádiva hecha al Gobernador de una acción de la Compañía Explotado a y Preliminar del Loa

Entre las instrucciones que recibí del Ministerio del Interior antes de mi partida, como lo he dicho al principio, se me recomendó averiguar si era efectivo, o nó, el hecho de que el Gobernador de Tocopilla había aceptado la dádiva de una acción de esa Compañía por interpósita persona.

De las investigaciones hechas al respecto, si bien no ha sido posible llegar a un completo esclarecimiento por las nebulosidades con que aparece rodeada la operación por las circunstancias a que habré de referirme, resulta bastante sugestiva la afirmación de que bien puede ser efectiva de que el Gobernador haya sido favorecido gratuitamente con la acción indicada, la cual habría sido aceptada por una amiga íntima del señor Gutiérrez para salvar las apariencias. A cambio de este obsequio, el Gobernador debía cesar en su oposición para obtener la mensura y entrega de los terrenos salitrales adquiridos por la Compañía arriba citada, sucesora de la concesión Ondarza.

De la misma investigación, ha resultado también como dato confirmativo que el señor Gutiérrez hizo publicar en el diario "La Correspondencia" de Tocopilla, de fecha 21 de Julio, 4 y 14 de Agosto del año 1906, hasta tres informes que había dirigido al Ministerio con fecha 4 de Mayo, 1.o y 16 de Agosto de ese año, encaminados a poner de manifiesto, entre otros puntos, los procedimientos de la Delegación Fiscal de Salitreras, que, a su juicio, juzgaba de irregulares; cuya Delegación era servida entonces por el señor Washington Lastarria.

Esos procedimientos de la Delegación Fiscal, suponía el Gobernador que iban dirigidos a favorecer indebidamente a la Preliminar del Loa, para que esta Compañía se recibiera de mayor extensión y de mejor suelo que el que realmente le correspondía a don Abdón Senén Ondarza, según los títulos o derechos concedidos por el Gobierno boliviano el año 1867, ratificados por escritura pública en 1870 y reconocidos después por sentencia ejecutoriada de nuestros Tribunales de Justicia. (Febrero 23 de 1906, la de 1.a; y Enero 14, la de 2.a)

Ahora bien, coincidió con el abandono de la defensa que hacía el Gobernador, que simulaba amparar los intereses fiscales por medio de las publicaciones antedichas (ignoro si con asentimiento ministerial), la intervención de don Ramón S. Ondarza, principal gestor de la concesión que llevaba su nombre, la cual había pactado la transferencia de sus derechos a la Preliminar del Loa.

Era público y notorio en Tocopilla y aún en Santiago, el interés que tenían, tanto la concesión Ondarza como la preliminar del Loa, en que la mensura de los terrenos en cuestión se hiciera en las mejores condiciones para la explotación de esos terrenos; y como la campaña administrativa y de prensa que hacía el Gobernador en contra de esa mensura, era el principal obstáculo que los negociadores encontraban en su camino para conseguir su objetivo en pro de sus comunes intereses, es obvio suponer que esos negociadores estaban vivamente interesados en salvar el obstáculo que les impedía la consumación de su negocio. Es así, pues, admisible como muy sugestivo el hecho observado por todos uniformemente de haber coincidido con la llegada del señor Ondarza a Tocopilla la cesa ión, poco tiempo después, de la campaña que hacía el Gobernador. Corrobora todavía la posibilidad de ser efectivo el rumor (o concepto) de la dádiva, el hecho de haber aparecido figurando después como accionista de la Preliminar del Loa la señora Elena Tiffou, hoy consorte del señor Gutiérrez, como puede verse en la escritura de mandato, entre otros antecedentes, de fecha 27 de Diciembre de 1909, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, para enajenar los terrenos de esa Compañía.

Para precisar la verosimilitud de que el rumor de la dádiva de la acción cedida al Gobernador de Tocopilla, a que me vengo refiriendo, tenía un fundamento aceptable, además de los antecedentes que acabo de analizar, he debido atenerme a la exposición verbal de honorables personas, quienes me aseguraron no ser un secreto, ya que la acción en cuestión fué evidentemente obsequiada al señor Gutiérrez, habiéndome agregado todavía uno de ellos que esta afirmación se la oyó al mismo Gobernador.

Los nombres de las personas a quienes me he referido anteriormente, debo abstenerme de consignarlos en este informe por habérselos prometido así a dichos señores, pero, Ud., señor Director, tiene conocimientos de esos nombres por comunicación verbal que de ellos le he hecho.

Para no extenderme demasiado sobre este segundo punto, concluyo aquí y agrego como un antecedente más la carta que me ha dirigido recientemente el señor Francisco Basterrica, promotor fiscal de Tocopilla (anexo número 2), por la que se puede ver que se prescindió siempre de la intervención que, por la ley, corresponde a este funcionario, funciones de que se apropió indebidamente el Gobernador.

Es cuanto se puede decir en lo relacionado sobre la dádiva en referencia.

Tercer cargo. — Primas mensuales acordadas para el Gobernador

Otros de los cargos contra el Gobernador de Tocopilla que me recomendó el Ministerio averiguar, fué el de esclarecer si era efectivo, o nó, el pago de una prima que obtiene el Gobernador por la Compañía de Gatico desde hace varios años.

Al infrascrito le fué dable establecer que era efectivo este cargo, y estoy seguro que el Gobernador inculpado no pretenderá desvanecerlo, en vista de la seriedad de las personas que me han proporcionado los datos para su constatación, además de otros antecedentes fidedignos que lo confirman.

Y no es esto solo, sino que también pude llegar a ampliar la investigación debido a la franca cooperación del señor Intendente de Antofagasta, para alcanzar a establecer que no sólo la Compañía nombrada era la que le ha venido reconociendo primas al Gobernador, sino que también las firmas de H. B. Sloman y Cía., Anglo Chilian Ltd. y Nitrate Agencies Ltd. contribuyen en conjunto con la cantidad de $ 600 m|m. al mes para remunerar o gratificar al Gobernador.

La razón que se me dió por una de esas firmas, no llegó a satisfacer al inspector informante; por lo que queda en pie la situación inconveniente del Gobernador de Tocopilla para obtener el pago materia de este capítulo, a cambio de no sé qué concesiones o favores reservados que éste les hará, lo que no me fué posible averiguar, prevalido de la situación influyente que le brinda el puesto de Gobernador.

Refiriéndome nuevamente a la prima que el Gobernador recibe de la Compañía de Gatico, debo agregar que desde los primeros meses del año pasado ella ha sido aumentada por esta Compañía a $ 400 de $ 200 que primitivamente era; de manera que por este capítulo, el Gobernador de Tocopilla ha podido labrarse una renta extra de $ 1,000 mensuales, lo que da un total de $ 12 mil anuales."

(Continuará).

Decadencia de nuestra administración pública

(De "El Mercurio" de Valparaíso)

Ya lo hemos dicho repetidas veces, que en tratándose de la administración, es decir, del manejo de los intereses nacionales, que no son otros que los de la Patria misma, las personas y sus nombres son bien poca cosa para el que escribe según los dictados de su leal saber y entender. En consecuencia, no preguntamos cómo se llama el funcionario tal o cual, sino cómo se desempeñan en su cargo o en su empleo el alcalde, el ministro, el diputado, el senador, el consejero, el Presidente, etc. Para criticarlos o aplaudirlos no importa que se llamen Zañartu, Prat, Sanfuentes, o Colipí o Catrileo: lo mismo da; si se expiden bien, nuestro efusivo aplauso, y si mal, ¡duro con él! aunque con el desagrado o sentimiento que es de suponer en quien no encuentra goce ni satisfacción algunos en emitir juicio desfavorable para quienquiera que sea.

¿Qué ciudadano que merezca el nombre de tal no querría que los que administran su país no fueran tipos acabados de su género? ¿O, por lo menos, que los que desempeñan los principales papeles no fuesen factores de primer orden? Pero, desgraciadamente, y por desventura para el país, hemos alcanzado unos tiempos en que toda crítica contra los que lo manejan es poca, y en que en el escenario público suelen figurar medianías de tomo y lomo, incapaces del menor progreso, rehacios a toda enmienda, y, por la inversa, rutinarios empedernidos, y con ínfulas y arrestos que indignarían sino fuesen pueriles.

Nunca necesitó la República un Gobierno más eficiente, puesto que vive un momento histórico cuya gravedad nadie puede ignorar ,y que, por tanto, ha menester hombres de pelo en pecho, de luz en la mente y de conocimientos cabales de su papel.

Pero, por desgracia, y como hemos dicho, no tiene el país en las alturas gubernativas los hombres de las circunstancias; y nunca los tuvo el señor Sanfuentes desde que se terció la banda.

Y el mal va aumentando mientras vienen nuevos Ministros; y llegará uno en que tengamos que ir al templo a pedirle al Padre de los Dioses que nos conserve el último Gabinete, porque sin duda, aunque peor que los que le precedieron, será mejor que los que le sucedan.

A estas reflexiones nos traía por sus pasos contados el ver cómo el mismo Gobierno, que debería limpiarse el camino para andar en él sin tropiezos, se levanta obstáculos en que irá fatalmente a estrellarse. Siempre en sus Gabinetes hay un miembro que, como la niña casquivana de la casa, da que hablar.

Dos son los dislates gubernativos que traen alborotados a los senadores y con ellos a la opinión pública: el de las **ternas cerradas**, en que la Alianza ha probado matemáticamente a la Coalición que sus consejeros y su presidente y Ministros le han echado la capa al toro; y el **bochinche salitrero**, nudo gordiano que sigue enredando y atando el Ministro de Hacienda, porque es casi su obra, porque es hijo adoptivo suyo y del señor Echenique, al que lo endosó el Gobernador de Tocopilla, aconsejado por algunos salitreros y sus gestores...

Como hemos dicho en nuestro último artículo, pudo el Ministro cortar por lo sano airosamente transcribiendo al Delegado Fiscal de Salitreras la nota de la comisión de abogados que mandó al norte; pero prefirió seguir atando el nudo, y le enderezó a ese funcionario una comunicación que no queremos volver a calificar, y ardió Troya en el Senado.

El senador de Malleco, en grande estilo, que es como debe hablarse de las grandes cuestiones en el Congreso, elevó ésta a su genuino nivel, y creímos que pronto todo terminaría, llegando el Senado a votar una resolución que dijese que aprobaba los procedimientos administrativos en la constitución de la propiedad salitrera. Ese sería el golpe de gracia al Ministerio; y el causante, el Ministro de Hacienda, aquejado de salitritis desde que empuñó la cartera y, más bien, desde que le transmtió el contagio el señor Echenique, tendría su merecido.

Pero de improviso recobra sus bríos el secretario de Hacienda y llama alborozado a algunos senadores—"vengan a ver, les dice, esta comprobación de lo que sostuve: que los terrenos de la "Lealtad" estaban mal cateados desventajosamente para el Fisco. Aquí tengo el informe de los tres ingenieros que mandé al norte y que hallaron y descubrieron en la "Lealtad" mucho más nitrato que el que da la Delegación".

Los que no entienden de las operaciones del cateo se sorprendieron; pero los que las conocen, miraron al Ministro como a quien dice una chanza de mal gusto.

¿Con que en veinte días esos inauditos ingenieros catearon una pampa en que otros colegas suyos, con más elementos y experiencia, emplearon años ?¡Qué Argos y Zahoríes tiene bajo su dominio ese Ministro! Una especie así no se lleva al Senado ni siquiera ante una persona que sea nuestro igual, porque o se la dice con ello que es un pobre de espíritu, o se corre el riesgo de parecerlo.

¡La pampa "Lealtad" cateada en veinte días!

¿Pero qué idea tiene ese funcionario de lo que es una pampa calichera? ¿Cómo explicárselo a él y a los que le creen? ¿Así? "Señores: un terreno que contiene salitre no es un tablero de ajedrez en que la capa de barniz, igual en todas las casillas, representa la capa de caliche, que salta a la vista y que podemos cubicar multiplicando el largo por el ancho, y el producto por el grueso. Después se averigua la densidad del caliche y su contenido en nitrato de sodio...? Ninguno ha comprendido palabra de esa sencilla explicación. ¿Cómo hacerles entender lo que es una pampa calichera? ¿Por modo indirecto?"

Señores: "un terreno con caliche no es precisamente una cosa homogénea, cubierta en toda su extensión por una capa de igual espesor, densidad, clase y ley de nitrato". ¡Imposible darles una idea de la pampa!

"Señores que creéis que la "Lealtad" puede catearse en veinte días, por los ingenieros que mandó el Ministro de Hacienda y con los elementos que llevaron: una pampa salitrera no es precisamente un sandwich, en que las capas de jamón, pan, queso y mostaza son homogéneas y están siempre dispuestas en el mismo orden"... ¡Ah! ya van cayendo en la cuenta algunos: la pampa no es como un sandwich, ¡y ellos que creían lo contrario...!

¿Pero de dónde salió ese nuevo curioso incidente de la "Lealtad"? ¿Cómo supo el Ministro que eso estaba mal cateado? No dudamos un instante que el Ministro obró de buena fe; pero, ¿quién le sugirió que pusiese una pica en Flandes, no para gloria suya sino para hacer reír a los que entendemos en caliches y sus achaques? No queremos entrar en pormenores; pero lo que se sabe en el norte desde Marzo acá es que los interesados en que la "Anglo Chillian" no se quede con la "Lealtad", hicieron llegar a la Moneda el chisme que estaba desventajosamente cateada para el Fisco. Ese es el origen de todo el lío. Las consecuencias ya las sabemos: esa salitrera ha sido retirada de la lista de los lotes por subastar en Septiembre.

¿Eso es serio, o es otra ofensa a la Delegación Fiscal de Salitreras? Después de este insólito paso, el cateo a vuelo de pájaro para anteponerlo a otro hecho en toda regla, ¿habrá algún ingeniero honorable que vaya a catear y subscriba cateos para Gobiernos como éste?

Al señor Alessandri (don A.), al señor Rivas Vicuña (don M.), al señor Quezada Acharán y al señor Devoto, sin querer escudriñar más atrás, también, cuando fueron Ministros de Hacienda, les fueron a la Moneda con esos chismes; pero guiñaron un ojo y se encojieron de hombros y los dejaron pasar sin inmutarse. ¿Y ahora porqué se escuchan todos esos cuentos de comadres envidiosas?

¿Es una administración seria la que tiene atento el oído a todos esos dimes y diretes? ¿Por qué no tuvieron efecto antes, con iguales motivos, y lo tienen tan grande ahora?

No alcanzamos a explicarnos por qué últimamente, desde Enero acá, hay en la Moneda tan dura inquina con el salitre, como se ve desde el decreto del pago en oro de cierta parte de los derechos hasta el retiro de la "Lealtad" de la próxima subasta pública; y el salitre no es una industria de darle con el pie, como la de los estribos de madera y otras, sino de la que vive principalmente el Fisco; y siempre fué tan grande y poderosa, que la Revolución del 91 habría fracasado si no la hubiese sostenido el salitre de Tarapacá.

P. LYON.

Valparaíso, 29 de Junio de 1917.

POLITICA

EXPORTACION DE CEREALES

Ayer quedó clausurada en la Cámara, por haberse completado las cinco sesiones exigidas por el Reglamento, la discusión del proyecto sobre restricción de exportación de cereales.

Hoy se votará, en consecuencia, el referido proyecto, conjuntamente con las indicaciones pendientes, a las 5 y media P. M.

INFORMES SOBRE CATEOS DE COYA Y LEALTAD

En cumplimiento de la promesa hecha en la penúltima sesión, llevó ayer a la Cámara de Senadores, el Ministro de Hacienda señor Prat, los informes sobre cateos de las pampas Coya y Lealtad.

Un honorable senador que alcanzó a imponerse de parte de esa documentación, ha manifestado que los informes de los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen no dan ni siquiera pretexto a cargos que habían empezado a insinuarse privadamente contra la seriedad de los trabajos técnicos practicados an eriormente por los ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras. Agregó que, en su concepto, las observaciones formuladas en la nota del delegado señor Castillo, permitían darse cuenta, desde luego, de que en esta incidencia no existe motivo para formular reparos a la actuación del delegado fiscal.

Finalmente, — expuso, — los antecedentes llevados al Senado sobre esta nueva batalla en contra de la Delegación Fiscal de Salitreras permitirán demostrar que el señor Castillo es uno de esos funcionarios que recuerdan mejores tiempos de la Administración Pública por su seriedad, competencia y sobre todo por el alto concepto que manifiesta tener acerca de sus deberes y responsabilidades.

JUNTA CENTRAL RADICAL

En el Club del partido se reunió ayer la Junta Central Radical, presidida por don Armando Quezada.

Despachó varias consultas de asambleas departamentales, pasando a ocuparse, después, de varios asuntos de carácter interno.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Esta tarde, a las 6, se reunirá en el Club Liberal el comité electoral de la provincia de Chiloé.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana Miércoles, a las 9 1|4 P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Por haber asuntos importantes de que tratar, se nos ha encargado encarecer la asistencia de los señores asambleístas.

BANQUETE AL SEÑOR ALARCON

Anteayer, a las 7 P. M., tuvo lugar la manifestación que el Centro Demócrata ofrecía como despedida a don Lindorfo Alarcón, que ha sido nombrado gobernador de Río Bueno.

A esa hora ocupaban los asientos principales los señores Alfredo Franco Z., presidente del Centro; el diputado por Santiago don Zenón Torrealba; 2.o alcalde don Vicente Adrián, regidor don Juan B. Martínez, Dr. don Pedro Fajardo, y otras personas.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro en breves palabras, contestando el festejado. Siguieron en el uso de la palabra el Dr. Fajardo, don Zenón Torrealba, don Vicente Adrián, señor Araya Escón y varios otros.

Se leyeron varias cartas de adhesión.

Amenizó el acto una orquesta dirigida por el socio señor Fontalva.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Hoy celebra sesión ordinaria este Centro, a las 8 1|2 P. M., en Bascuñán Guerrero 372.

Se ruega la asistencia por haber asuntos importantes que solucionar.

LA CONVENCION Y EL CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Se nos remite, para su publicación, las líneas siguientes:

"La Mesa directiva del Centro Balmacedista Claudio Vicuña ha creído de su deber constestar las afirmaciones que en "El Diario Ilustrado" de días atrás hizo la comisión organizadora de la Convención Liberal Democrática.

La comisión mencionada cree conveniente declarar, — con fines electorales por supuesto, — que en la agrupación que representa el partido está unido y en calma como una taza de leche.

Sin embargo, en Iquique se or-

ganizó un directorio departamental, en vísperas de la campaña presidencial, — Mayo o Junio de 1915, — para trabajar por el candidato de la Alianza Liberal, el que quedó compuesto de la manera siguiente:

Presidente, don Juan J. Rojas; secretario, don Luis A. Ferdinand; directores, señores Ernesto Rivera, Roberto González, Pedro N. Gutiérrez, Agustín Borcosque, Moisés González, Arístides Tapia, Osvaldo Peñafiel y Carlos González.

Como se ve, es extraño que se pretenda hacer creer a los convencionales que vienen de provincias, haciendo un sacrificio patriótico, porque estiman ingénua y sinceramente que van a enmendar rumbos, a reorganizar al partido, a imponerle el credo liberal que han olvidado sus dirigentes, en contra de sus tradiciones, de su programa y de su propio nombre, cuando diariamente los correligionarios de todos los pueblos del país se pliegan a la corriente liberal, hasta que les ocurra a esos jefes el fenómeno curioso de los generales tropicales, que no tienen soldados que les obedezcan, porque todos son caudillos y quieren mandar . .

Es extraño, por lo demás, que en vísperas de una batalla electoral, que decidirá la suerte del liberalismo, los señores diputados traten de realizar esta Convención, que no será libre, ni soberana, sino que una comedia de la cual saldrá una solución anodina, porque, como todos sabemos, en ella se saludará la bandera y se tratará de salvar los principios y la causa que sustentamos, con algún acuerdo que nada diga y que nadie procurará respetar.

Ahora cabe preguntar: ¿por qué razón estos congresales, — ya que no ha habido ningún otro organismo dirigente, ni fiscalizador, ni generador de sus poderes dentro del partido, — por qué razón, repetimos, estos congresales impidieron que las convenciones que debieron verificarse en 1911 y en 1914, no se realizaron, a pesar de que lo estatuye clara e imperiosamente el Reglamento?

¿Por qué razón se hizo fracasar también la Convención General que debió celebrarse en 1905?

¿A qué propósitos obedece mantener el partido permanentemente dentro de la Coalición, cuando esta unión con el conservantismo la condena nuestro Estatuto Orgánico?

¿Qué fines se persiguen con no haber puesto en vigencia el régimen de asambleas que fué aprobado en la Convención de 1908, y puesto en práctica por el directorio general en 1910, cuando éste es un sistema democrático que nuestro partido debiera observarlo mejor que ninguna otra colectividad política?

Preguntas son éstas que debiera contestarlas categóricamente la Convención.

Si en esta Convención se le hubiera dado representación a las diversas corrientes que existen en la colectividad; si junto con excluir a los empleados públicos — medida que aplaudimos porque éstos no tienen independencia, — se le hubiera pedido a las provincias que enviaran representantes propios o regionales, que trajeran sus genuinas aspiraciones, en vez de imponerlos desde la capital, o que les hubieran dado instrucciones precisas y concretas, de cuyo mandato no se pudieran salir o burlar, para actuar por cuenta propia, entonces hubiera existido la esperanza que la Convención fallara imparcialmente la actual división y encauzara al partido por la honrosa senda doctrinaria de la cual jamás debió apartarse.

La fracción doctrinaria del balmacedismo no concurrirá a esa Convención, porque ella no le da garantías de independencia, de respeto, ni de soberanía, ni de fiscalización.

Nuestra agrupación se mantiene fiel a su programa, consecuente con sus principios, respetuosa de sus Reglamentos, a cuyas disposiciones le guarda una estricta observancia.

No tenemos, pues, que ir a enmendar rumbos, ni a corregir errores, ni a confesarnos de claudicaciones.

Que concurran a dar explicaciones los que suprimieron, con un gobierno de hecho, el directorio general, la junta ejecutiva, las convenciones y las asambleas departamentales, el Club y la prensa del partido, para satisfacer sus ambiciones de predominio.

Apelaremos al fallo que den los correligionarios de provincias en las próximas elecciones, para saber quiénes han delinquido, quiénes son los responsables de la liquidación que nos amenaza y quiénes nos desean arrastrar a una fusión con el clericalismo, que es contraria a los intereses, al progreso y al engrandecimiento de la nación.

VIDA SOCIAL

En la Legación de Méjico.—

El Encargado de Negocios de Méjico, señor don Manuel García Jurado, recibió ayer a un grupo de sus relaciones en su residencia de la calle Villavicencio.

Entre otras, pudimos anotar a las siguientes personas: Encargado de Negocios del Uruguay, señor doctor Vicente M. Carrió y señora; Encargado de Negocios de Cuba, señor Oscar Castro y Bachiller; secretario de la Legación argentina, señor Enciso y señora; agregado militar argentino señor Leiva y señora; attaché a la Legación de Bolivia, señor Pinilla; señor Ismael Vicuña Subercaseaux y señora, señora Enriqueta Figueroa de Guzmán; señora Beatriz de Argandoña; señora María Cristina Vicuña de Barros e hija; señora Amalia Aldunate de Beaugency y señorita Julia Tagle Aldunate, señor Roberto Honorato y señora, señor Castro, oficial de la Legación argentina, señores Manuel de Respaldiza, Luis Orrego Luco, Félix Nieto del Río y varios otros.

Fué ésta una agradabilísima reunión en la que reinó un ambiente de cultura y amenidad.

Manifestación.—

Don Jorge Sánchez Muñoz ofreció ayer, en uno de los salones del Club de la Unión, un almuerzo al señor don Aníbal Pinto del Río, con motivo de haber regresado, después de larga estada en el campo.

Bautizo.—

En la parroquia de San Lázaro fué bautizada ayer Rosita Alamos Pérez, hijita del señor Eduardo Alamos y de la señora Josefina Pérez de Alamos.

Fueron padrinos el señor Víctor Alamos y la señora Rosa Ovalle de Pérez.

Matrimonios concertados.—

El Domingo quedó concertado el matrimonio del señor Fernando Covarrubias Freire con la señorita Emma Ovalle Hormann.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Guillermo Farr L. con la señorita Elvira Latorre A.

Hizo la visita de estilo el señor Chesther Lyon Vergara.

En la tarde, la señorita Latorre A., efectuó la visita de vistas a la casa de la familia de su novio.

—El 29 de Junio próximo pasado se ha concertado el matrimonio del señor Pedro Kerr Hohmann con la señorita Dina Navarro Roa.

Hizo la visita de estilo la señora Carlota Hohmann de Vicuña.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Aurelio Moreira Letelier con la señorita María Pinochet Nieto.

Don Víctor M. Gacitúa Brieba.—

Ayer ha dejado de existir en Santiago este distinguido caballero, cuya pérdida será muy dolorosa para un extenso círculo de nuestra sociedad, con la cual el extinto estaba ligado con hondas vinculaciones de amistad y parentezco.

De inteligencia cultivada, el señor Gacitúa Brieba dió pruebas en vida de poseer aquellas condiciones de carácter que hacían de él un hombre de bien en toda la extensión de la palabra.

Sus funerales se verificarán hoy Martes, a las 3 y media de la mañana.

Fallecimiento.—

Ha fallecido un hijito del señor Alberto Alamos Ramos y de la señora Mercedes Montes de Alamos.

Enfermos.—

Continúa mejor el señor Casimiro Domeyko.

—Delicadas de salud se encuentran las señoritas Adriana y Raquel Lyon Vial.

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 3 de Julio, a las 5 y media, se verificará en Huérfanos 824 la elección anual de directorio.

La presidenta, señora Inés Echeverría de Larraín, encarece la asistencia de las socias.

A Estados Unidos.—

Se han dirigido a Estados Unidos a perfeccionar sus estudios de ingeniería los señores Julio Bascuñán y Sergio Pizarro Espoz.

Viajeros.—

Del sur regresaron los señores Guillermo Errázuriz Vergara y el conde de Vilana.

—Se encuentra en Santiago don Alvaro Santa María Cerveró.

—A Valparaíso se dirigieron el señor Alberto García Vidaurre y señora.

—Del mismo punto regresó el señor Tomás de la Barra.

—A Talca regresaron los señores Guillermo Garcés Silva, Ruperto Urzúa V., Enrique Villalobos y Ramón Meza B.

Residencia.—

El doctor Otto Philippi ha trasladado su residencia a Santo Domingo 820.

Santiago Paperchasse Club.—

Grande entusiasmo reina entre los socios del Santiago por asistir a la corrida que se llevará a efecto el Domingo próximo en los campos de Peñalolén, en honor del socio señor Miguel Etchepare, que viene llegando de las líneas de batalla del frente francés.

Dadas las simpatías con que cuenta el señor Etchepare, entre los socios del S. P. C., creemos que la reunión alcanzará un éxito completo.

Se nos encarga avisar a los socios que, aún no se han inscrito, deben pasar cuanto antes por el Club House, a firmar su inscripcion; como también pedir a los inscriptos, que la preparación de la cabaliada sea lo mas esmerada posible.

El concurso de belleza en el Garden Theatre.—8.o escrutinio.—

Publicamos a continuación el resultado del 8.o escrutinio del torneo de belleza que con gran aceptación y entusiasmo de nuestro mundo social se verifica en el Garden Theatre:

1.	Rosa Serrano Mathieu	1,155
2.	Marta Saavedra Baeza	1,122
3.	Berta Lyon Iñiguez	953
4.	Luisa Moller Bordeau	674
5.	Raquel Ureta Valdés	624
6.	María Arteaga Izaza	594
7.	Sara Berstein Bernstein	567
8.	Eugenia González Ovalle	544
9.	Olga Grez Irarrázabal	476
10.	Luz Vial Valdés	461
11.	María Amunátegui Lecaros	423
12.	Inés Larraín Echeverría	420
13.	Elsa Casas Basterrica	412
14.	Marta Petit M.	318
15.	Ana Sánchez Errázuriz	302
16.	Adriana Vial Errázuriz	289

La señorita Lucía Carrasco Gillet que ha quedado fuera del concurso con motivo de haber contraído matrimonio, tenía esta semana la mayoría?tt etaoinshrdlxzñflú la primera mayoría con 1,183 votos.

Escuela de Equitación.—

Bajo todo punto de vista interesante resultó el concurso hípico organizado por este establecimiento en su picadero de la Avenida del Seminario. Numerosos concursantes tomaron parte en las pruebas, adjudicándose los premios los siguientes sportsmen:

Recorrido para oficiales del Ejército:

Primero, teniente Cood en su caballo Aunquinco; segundo, teniente Moller en Piruette.

Recorrido para civiles:

Primero, don Ricardo Irarrázabal en su caballo Jim; segundo, don Arno Haensel en Mefisto.

La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo a los vencedores y se retiró gratamente impresionada del buen pie y excelentes condiciones de este establecimiento que se presta admirablemente para realizar esta clase de torneos, que tanto interés y agrado despierta entre el mundo sportivo de la capital.

El jurado, compuesto por distinguidos sportsmen tuvo palabras de aliento para los organizadores propietarios de este picadero y los felicitaron por el fin, que se proponen de organizar mensualmente estos torneos, que son la mejor escuela para formar buenos jinetes y excelente caballada.

Elena Beckenhurts, María Herrera Lira, Sara Rodríguez Barros, Adriana Errázuriz Ovalle, Alicia Yáñez Portaluppi, Adriana Figueroa Arrieta, Ana Pérez Valdés, Carmela Anguita, Clarisa Correa Avila.

Con éxito se han estrenado las fotografías de las siguientes señoritas que, desde hoy entran a formar parte del concurso:

Felícitas D'Astoreca y Granja, Luz Tocornal Ross, Emiliana Errázuriz Vergara, María Montt Pinto, Isaura Pérez Valdés, Rita Correa, Carmela Rivadeneira Rodríguez, Cristina Figueroa Anguita, Virginia Latham Urzúa, Nieves Montt Huidobro, Lucy Langdom González, Etienette Bourgoin, Mercedes de Terán Manterola, Perla Gontault, Blanca Ehlers Robinson, Ilma Ducoing, Amelia Polhamer, Cristina Errázuriz Echazarreta, María Saavedra Baeza, Fanny Ovalle, Laura Antúnez Cisternas, Elena Korner, Inés Rojas Sánchez, Olga Pardo Aranciabia, Inés Vicuña Valdivia, señorita Fábres Búlnes.

Por un error la señorita Violeta Wightmann Hoffmann no figura en el escrutinio, tiene el 5 lugar con 596 votos.

El concurso hípico del Domingo.

El Club Sector Santiago dará el Jueves en sus salones un gran dinert concert en honor de los tres socios de esa institución que se sacaron los tres primeros puestos, señores Guillermo Cood, Ricardo Irarrázaval y Edmundo Moller.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor Armando Eyzaguirre V. y de la señora María Escobar de Eyzaguirre.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir el joven Ignacio Molina Alvarado, a la edad de 25 años, después de una larga enfermedad.

Dotado de una gran bondad y clara inteligencia, era una promesa de bien para su familia y amigos estimados que vieron en él el un alma llena de saber y bondad.

Sus restos fueron sepultados en privado, según sus últimos deseos en estos últimos días de la semana.

La fiesta del 4 de Julio.—

Gran entusiasmo ha despertado la función de gala que se prepara en el Municipal en honor del aniversario patrio de Estados Unidos, 4 de Julio.

He aquí los nombres de los Ministros y de las familias que ya han tomado palco:

Embajador de Estados Unidos, Ministro de Gran Bretaña, Ministro de Bélgica, Ministro de Francia, Ministro de Italia, Ministro de Bolivia, Encargado de Negocios del Japón, Encargado de Negocios de Guatemala, Encargado de Negocios del Brasil, Encargado de Negocios de Cuba, Cónsul de Grecia, familias: Granier Zegers, Prá Balmaceda, Claro Matte, Pérez Cotapos, Raúl Cañas, Joglar Rojas, Dávila Larraín, Borja Valdés, Heiremans Brockmann, Mac Lean Jenkins, y otras.

Corresponsal periodístico.—

Hemos recibido la visita del señor Juan Yantorno, presidente del Centro Social Argentino, que ha sido nombrado corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires en Santiago.

El señor Yantorno, antiguo residente en esta capital, goza de gran prestigio entre sus connacionales.

Bodas de plata y onomástico.—

El 24 del presente el señor Juan Luzoro y señora Jerónima B. de Luzoro cumplieron veinticinco años de vida conyugal, y con este motivo ofrcieron una fiesta en su casa, a la que asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Irma Roca, Isolina Roca, Ester Pa heco, Enelia Pacheco, Pelegrina Luzoro, Raquel Bracovich, María L. Cornejo y Florinda Cornejo.

Señoras: Jerónima B. de Luzoro, Amelia L. de Luzoro, Carolina M. de Luzoro, Trinidad A. de Aranda, Emma Parodi y Brígida V. de Luzoro.

Caballeros. Juan Luzoro, Juan Roca, Diego Luzoro, Tomás Luzoro, L Luzoro F., Juan Luzorro F., Francisco Luzo F., Juan Luzoro B., Francisco Luzoro B., Américo Bertoni, Eugenio Morroni, Arturo Romo, M. Martínez, Enrique Billermann, Humberto Pareto, Emilio 2.o Pareto, José Pareto, Isaías Aranda y Humberto Aranda.

Convención liberal-democrática

Reseña de las sesiones de ayer.-- Los temas tratados

La nota sobresaliente la constituye la enérgica actitud de los convencionales de provincias al pedir la creación de la Asamblea Departamental Autónoma

Discursos del señor Torres Pinto y otros oradores

Se abrió la sesión a las 10.30 A. M., bajo la presidencia del señor Pinto Agüero, con asistencia del senador don Pedro N. Montenegro, de los diputados, señores Enrique Zañartu Prieto, Oscar Urzúa J., J. Ignacio Escobar, Enrique O. Barboza, Jorge Prieto, Claudio Vicuña S., Augusto Vicuña S., Carlos Balmaceda, Oscar Viel C., Hector Zañartu Prieto, Luis Urrutia Ibañez, Luis Vicuña Cifuentes; los vice-presidentes señores Agustín Gana Urzúa, Ramón Benítez, Alberto Stegmaier, Víctor Donoso el, secretario general, don Tito V. Lisoni, y el tesorero, don Manuel Videla Ibáñez; los prosecretarios, don Luis Valenzuela Díaz y don Rodrigo García y 168 convencionales.

El señor Pinto Agüero (presidente).— Se abre la sesión. El señor secretario va a dar lectura al informe de la Comisión Calificadora de poderes.

No se leerá el acta de la sesión de ayer, porque ella ha sido publicada en los diarios de hoy.

El señor Videla (Julio).— El Directorio del partido en Temuco me ha nombrado su delegado, designación con que también me ha honrado el Directorio de Cañete. Ruego a la mesa me permita delegar el poder de Cañete en don Bolívar Risopatrón.

El señor Pinto Agüero (presidente).—Si les parece lícito a los señores convencionales, se dará por aceptada esta delegación.

—Acordado.

Se dió por aprobado el informe de la Comisión Calificadora de Poderes.

El señor Pinto Agüero (presidente).—Está inscripto en primer lugar, para hacer uso de la palabra, en esta sesión, el honorable Ministro del Interior y diputado por Rere, don Enrique Zañartu Prieto.

El señor Zañartu Prieto (don Enrique).— Usa extensamente de la palabra para demostrar la conveniencia que habría en abandonar las luchas doctrinarias o de carácter religioso, por los debates que tiendan al desenvolvimiento moral y material del país.

Es base de todo progreso económico— agrega —una conveniente organización de crédito y a nosotros esa organización nos falta. Nos falta una institución central de crédito, llamémosla como se quiera, Caja Central o Banco del Estado; el nombre nada significa. Es indispensable esta institución que a la vez que auxilie a los Bancos en momentos de crisis, sin que sea necesario nuevas emisiones de papel moneda, haga préstamos a largo plazo a los productores, pues los préstamos bancarios con intereses altos y con plazos breves no pueden llenar las necesidades de la producción.

Propondré, señores, a vuestra aprobación, agregar en el programa del partido la creación de un Banco del Estado, aspiración del último Ministro de Hacienda de la Administración Balmaceda, entusiastamente sostenida por el Presidente que fué fundador de nuestro Partido.

La nacionalización de todas las fuentes de producción debe ser la divisa de nuestra colectividad política; la nacionalización del crédito, de la industria salitrera, del comercio, de la industria minera, la nacionalización de los transportes y fletes. Algo se ha hecho a este respecto con la ley de la Marina Mercante que despachó el Congreso en Febrero último.

En este programa deberemos trabajar sin espíritu estrecho de exclusión, sin la menor hostilidad hacia los derechos adquiridos en el presente, pero sí, con firmeza, con la más absoluta confianza en el valor indiscutible de nuestras propias fuerzas y con el propósito inquebrantable de obtener para el país su independencia económica en el porvenir.

Es indispensable que se dicte, cuanto antes, la ley general de riego, largos años detenida en comisión a causa de discusiones abogadiles de más interés académico que práctico.

Se hace también indispensable que nuestros correligionarios luchen porque se modifique el Código de Minas, que hoy permita a cualquiera mediante una hoja de papel sellado y el pago de una patente, retener en su poder minerales inmensos que jamás explotarán, impidiendo a otros que los exploten y que mantienen en su poder con la esperanza de que los adquiera un capitalista extranjero y así obtener algunos miles de pesos, sin mayor trabajo, pero vendiendo la riqueza nacional a precio vil.

De norte a sur de la República se notan los primeros choques entre el capital y el trabajo, es necesario que nos anticipemos a dictar una legislación que cree tribunales arbitrales a quienes deba someterse el conocimiento de esos asuntos.

Pasando a otro orden de ideas, creo que debe nuestra colectividad política preocuparse eficazmente de las leyes de beneficencia.

Las leyes sociales de accidentes del trabajo, construcción de habitaciones higiénicas, cunas industriales, etc., habrán de disminuir, andando el tiempo, el número de nuestros conciudadanos que se ven obligados a ocurrir en demanda de auxilio a las salas de hospitales, ya que esas leyes les aseguran de propio derecho una asistencia conveniente en casos de enfermedades. Sin embargo, será siempre necesario que la beneficencia pública vaya en auxilio de los desheredados de la fortuna hasta en las comunas más apartadas del país La mortalidad de los niños entre nosotros, cuyas cifras sólo pueden compararse a las de aquellos países más atrasados, demuestra que es indispensable organizar la beneficencia pública y dotarla de todos los recursos que ella necesita.

Como véis, señores, el programa que os propongo es extenso. Para su realización se requiere el esfuerzo unánime de todo nuestro partido.

Antes de terminar, señores, séame permitido proponeros que luchemos permanentemente por que el país tenga una defensa nacional adecuada a las grandes riquezas que posee, a la gloriosa historia que otras generaciones nos han legado. En este sentido debemos propender, más que a la adquisición de esos elementos en el extranjero, a procurarnos los medios de tenerlos dentro del país.

En las repúblicas no sólo están obligados a trabajar por las ideas de progreso los hombres que militan en la política; el progreso debe ser el inspirador de todos nuestros actos, y yo espero que mañana los correligionarios que han acudido de norte a sur de la República, cuando se separen, habrán de luchar con entusiasmo por la realización de este principio, por el triunfo de estas ideas.

Yo, señores, no me siento contagiado por el torpe pesimismo que está de moda entre nosotros. Tengo fe en los ideales, creo en el patriotismo, creo en los hombres, por eso es que voy a proponer que se introduzca en nuestro programa algunas ideas que no contiene y voy a proponer también la fórmula para que esas ideas sean llevadas a la práctica. El directorio de nuestro partido, en su primera reunión, a mi juicio, debería designar comisiones de diputados para que presentaran proyectos a la Cámara sobre los distintos puntos de nuestro programa, que aún no han sido realizados, y obligar a los representantes del pueblo a rendir cuenta por lo menos dos veces al año de la labor realizada.

Yo estoy convencido, señores, de que los puestos de representantes del pueblo son de labor antes que nada, y que es muy grande la responsabilidad de quienes los aceptan, si no están dispuestos a luchar por el programa de su partido.

El señor Pinto Agüero (presidente). — Corresponde hacer uso de la palabra al honorable diputado por Pisagua, don Enrique Barbosa.

El señor Barbosa (don Enrique) —Disertó acerca del Gobierno y el actual régimen parlamentario, que no corresponde a las verdaderas prácticas republicanas y democráticas, ni a los sabios propósitos de los constituyentes del 33. Se refirió también a la ley francesa, que otorga una dieta a los representantes de la República en el Parlamento. En Chile, agregó, los miembros del Congreso se ven asediados de peticiones, justas y atendibles, de los pueblos que representan, y si no las atienden con la debida eficacia y oportunidad, se les censura, sin pensar que estos representantes deben atender también a sus más premiosas necesidades. De aquí que sólo pueden llegar al Congreso Nacional las personas cuya fortuna las pone a cubierto de toda eventualidad. Terminó, el señor Barboza, con diversas conclusiones acerca de los diversos temas tratados, como la elección directa para Presidente de la República, la ampliación a 7 años del período presidencial, etc.

El señor Pinto Agüero (presidente) — Tiene la palabra el secretario general del partido y de la Convención, señor don Tito V. Lisoni.

El señor Lisoni.— Habla sobre la conveniencia de nacionalizar los hijos de los extranjeros nacidos en el país. Su notable trabajo, que no publicamos por falta de espacio, es objeto de aplausos generales

El señor Pinto Agüero (presidente). — Tiene la palabra el señor don Luis Merino Lizana.

El señor Merino Lizana (don Luis). — A nombre del Centro Liberal Democrático de Santiago, aboga por la creación de asambleas autónomas. Es partidario, también, de la representación de los departamentos, por medio de delegados al directorio general del partido, pero, antes que todo, el Centro Liberal Democrático, anhela que estos problemas sean resueltos por la Convención en una forma u otra, con el más alto espíritu de disciplina y patriotismo, a la cual debe subordinar el partido todas sus decisiones soberanas.

—Se levantó la sesión matinal.

Sesión de la tarde

El señor Pinto Agüero (presidente.)— Corresponde tratar del tema relacionado con el parlamentarismo. Tiene la palabra el honorable diputado por Valdivia, don Luis Urrutia Ibáñez.

El señor Urrutia Ibáñez (don Luis). — Disertó respecto a los males que ha ocasionado al país el sistema parlamentario imperante.

El señor Pinto Agüero (presidente). — Vamos a pasar al tema de la reorganización interna del partido

Tiene la palabra el honorable diputado por Santiago don J. Ignacio Escobar.

El señor Escobar. — Se muestra partidario de la creación de asambleas comunales y departamentales, dependientes en sus actos principales, del directorio general. Así, para la designación de candidatos, consulta una terna que esas asambleas deben elevar al directorio general.

El señor Torres Pinto.—He pedido la palabra, para fundar la indicación que he remitido a la mesa, tendiente a reformar el reglamento del partido en lo que se refiere a su dirección general.

Mi indicación consulta la idea de constituir en esta capital una Junta Central o Directorio General, como quiera llamársele, compuesto de treinta y tres miembros o delegados, de los cuales veintitrés serán nombrados, uno por cada provincia, por las asambleas de las ciudades cabeceras, a las que mandarían sus representantes las asambleas departamentales, a raíz de las elecciones de diputados y senadores, es decir, cada tres años.

De esta Junta o Directorio, que tendría todas las atribuciones del reglamento vigente, no formará parte, por derecho propio, la Representación Parlamentaria del partido, pero nombrará diez delegados de su seno que completarán el número de treinta y tres miembros de que antes he hablado, persiguiendo con ésto el propósito de que no sea muy numeroso y se preste a dificultades su funcionamiento.

Estamos reunidos, señor presidente, en un comicio público, en una asamblea que se celebra a la faz del país y, por consiguiente, podemos y debemos hablar francamente.

El Partido Liberal Democrático, nacido a la vida pública, según los propósitos de su fundador, para combatir la oligarquía, que se había adueñado del gobierno y que llegó a producir el cataclismo social de 1891, no ha correspondido, sino en parte, a los fines que se tuvieron en vista a su formación y esto se debe, a mi juicio, a que no hemos podido desprendernos, hasta ahora en Chile, del espíritu centralista que ha informado toda nuestra vida política desde que principió a regir la Constitución del año 33.

El propósito del gran presidente fué, sin duda, el de que todos los chilenos tuvieran interés y aún la posible participación en la gestación de los negocios públicos, el de generar un gobierno para todos y no para unos pocos, el de reunir, en fin, en un solo haz todas las aspiraciones nacionales y difundir en toda la República el progreso, que durante su administración se tradujo en escuelas, en ferrocarriles y caminos, en transformación del ejército, en armamentos, en buques, diques y malecones que han sido como jalones que marcan el génesis de una era de desarrollo industrial y económico.

De aquí que el ilustre mandatario, con la clarividencia del genio que iluminó su mente, llamara a compartir la vida nacional a todas las provincias, repartiendo equitativamente entre ellas, los los dineros fiscales y buscando a los hombres más honestos para que le ayudasen en su patriótica tarea de cimentar sólidamente la grandeza de Chile, por la cual habría de ofrecerse en holocausto

Nosotros, señor presidente, hay que confesarlo, no hemos correspondido, como era debido, a esta amplitud de miras. Hemos descuidado fomentar en el país, es decir, en las provincias, el espíritu democrático que se desarrolla con la discusión en la asamblea popular, en cuyo palenque la juventud forja sus ideales, expone sus aspiraciones y da a conocer a los suyos, sus legítimas ambiciones.

Es ahí, en la asamblea, donde el ciudadano se convierte en campeón de los principios, en émulo de sus adversarios y en luchador infatigable para alcanzar la victoria.

La lucha, señor presidente, es la razón de ser de la existencia universal. Y así como los ríos que se abren camino a través de la montaña, fecundan los campos y hacen brotar, a su paso, las mieses y las flores, las aguas estancadas se convierten en pantanos pestilentes que matan toda vegetación.

Los partidos que no luchan, que no estimulan ni preparan sus adeptos, entrenándolos para el combate, están destinados a desaparecer. Son como los árboles sin floración que no tienen renuevos primaverales.

Yo veo hoy con tristeza, señor presidente, que la juventud en las provincias no es liberal democrática y apenas si vamos quedando los veteranos, ya semi-inválidos de la Vieja Guardia, que exige ser reemplazada por huestes más jóvenes y de refresco.

Tiende, pues, mi indicación a interesar a las provincias en la marcha de los negocios del partido, a proporcionar a la juventud el medio de ejercitar la actividad de sus facultades, ofreciéndole la oportunidad de avalorar sus méritos, de ponderar sus aptitudes y de alcanzar el fin legítimo de sus aspiraciones.

Las asambleas provinciales y departamentales del partido no existen sino en el nombre y es claro que si ofrecemos a nuestros correligionarios de provincias la ocasión de intervenir, cada tres años, en el nombramiento del directorio general y de designar al mismo tiempo los candidatos a municipales, diputados y senadores, dichas asambleas surgirán en todo el país y llegarán a ser como cuarteles de reclutamiento de los nuevos conscriptos del partido.

Imitemos en esto al Partido Radical, que ha conseguido atraerse una gran parte de la juventud, haciendo más ampliamente democrática la vida republicana.

Señores convencionales:

Hemos cubierto la primera etapa de la jornada que emprendimos después de la derrota del 91; hemos vindicado la memoria del gran Balmaceda, llevando a la Presidencia de la República al que ha sido nuestro jefe durante largos años. Es éste un ciudadano, cuyas altas dotes de estadista honrado y patriota se imponen hoy al respeto de sus mismos adversarios, siendo ya un hecho indiscutido que la actual administración marcará en los fastos de la historia patria el nuevo ciclo de los grandes presidentes de Chile.

Cuenta la leyenda griega que cuando Ulises volvió a Itaca, después de larga y penosa peregrinación, y divisó a lo lejos el humo de su hogar, se arrodilló en la arena de la playa y, presa de intensa emoción, dejó correr el llanto por sus tostadas mejillas.

Peregrinos nosotros durante veinte años, cargando sobre nuestras espaldas de vencidos la roca que Sisifo no conseguía subir a la cumbre, los liberales democráticos sentimos, en estos momentos de solemne y legítima reivindicación, que una emoción intensa invade nuestras almas al divisar de nuevo en las almenas de la Moneda la bandera que ensangrentada y rota cayó en los campos de batalla y que se eleva ahora, como emblema de paz y de unión para todos los chilenos que quieran trabajar por la grandeza de la patria.

Réstanos, señores, cubrir la segunda etapa, cumpliendo como hombres de honor el programa del partido.

El señor Manuel Iturrieta.—Aboga decididamente por la creación de las asambleas autónomas y populares y porque los departamentos tengan representación en el Directorio General.

Presenta un contra-poryecto sobre el particular.

El señor García Pastoll.— Presenta, a su vez, a nombre de la Junta Ejecutiva del Partido en Valparaíso, un proyecto análogo al anterior, acerca de la composición del Directorio General, con eliminación, para que no puedan ser elegidos directores, los empleados fiscales o municipales, rentados, con excepción de los Ministros de Estado.

El señor Humberto Castillo.—A nombre del Directorio de Limache solicitó que el Directorio General fuera compuesto por Delegados nombrados por los directorios departamentales.

El señor Ramón Segundo Jiménez.— Hace la historia política de Chile, desde el Conde de Zambrano hasta la fecha, diciendo que primero se impuso a Chile el Gobierno de la oligarquía, para llegar, después, a los regímenes conservador y liberal y a la constitución de los actuales partidos políticos. Abogó po rla asamblea amplia y terminó adhiriendo a los proyectos de reglamento interno que establecen esta clase de asambleas.

El señor Julio Videla A.— Manifestó que la constitución de la Asamblea comunal, urbana y rural, era una aspiración en la cual todos estaban de acuerdo. Respecto a la Asamblea Departamental y Provincial amplia, debe tomarse en consideración que no es posible obligar a los electores y correligionarios a que concurran a la ciudad cabecera del departamento.

El señor Luciano Hiriart.—Como vice-presidente del Centro Liberal Democrático, manifestó su oposición al proyecto elaborado por el señor J. Ignacio Escobar, declarándose partidario de la Asamblea absoluta y del Directorio General, con la representación de todos los departamentos, sin exclusión de los empleados públicos que, como los jefes de oficina y los profesores de Estado, pueden traer sus luces y experiencia al servicio del partido.

El señor J. Ramón Pinto, partidario de la Asamblea Popular, aceptó la formación de ternas para los cargos de municipal, diputado y senador; pero, no formadas por las asambleas, sino por la Dirección del partido, para que las primeras eligieran, de entre esas ternas, y en votación directa, a los candidatos porque pensaba que el nuevo Directorio general formaría estas ternas con los nombres de los correligionarios más probos, preparados y patriotas.

Finalmente, don Antonio Rodrigues, a nombre del Directorio de Lebu, se declaró partidario de la Asamblea Popular, porque con ella, dijo, volvería aquel departamento a verse representado en el Congreso Nacional, como lo fué con el señor don Manuel Gallardo González.

———

La Mesa nombró una comisión que estudie las reformas propuestas e informe a la mayor brevedad

Esta comisión quedó compuesta de los señores Pedro N. Montenegro, Carlos Balmaceda, Enrique Zañartu P., Oscar Viel C., Claudio Vicuña S., Belfor Fernández, Rafael Lorca, Santiago Marín Vicuña, Arturo Clausson, Felipe Casas Espinola, Darío Risopatrón Barros, José E. Galvez, Enrique Terry, José M. Lorca, J. Manuel Pinto, Luciano Hiriart Corvalán, Fernando Romero A., Guillermo Cruz G., Darío Landaeta, Nibaldo Salinas, Nicanor Elgueta y Diego Arce. Se acordó agregar a esta comisión a los autores de los proyectos presentados, debiendo reunirse esta comisión a las 11.30 de la mañana de hoy, en el local de la Convención.

———

El programa de la sesión matinal de hoy es el tema sobre Instrucción Pública, cuyo relator es el señor Julio Prado Amor, diputado por Copiapó.

En la tarde se tratará de temas libres, sin perjuicio de que continúe el debate acerca del régimen interno, para que puedan usar de la palabra los demás oradores inscriptos.

———

La nota sobresaliente de la sesión de la tarde de ayer la constituye la creación de la asamblea autónoma, enérgicamente defendida por los delegados venidos de provincias.

Informaciones del país

RANCAGUA

Gota de leche.—Esta benéfica institución extiende día a día sus servicios entre la gente desvalida que acude en busca del alimento para sus hijos y de los sanos consejos que enseña la ciencia para su mejor crianza.

En la consulta del Viernes 29 el número de niños asistentes superó en mucho a las asistencias anteriores, aumentando, por consiguiente los grandes gastos que requiere el mantenimiento de este servicio tan útil como patriótico.

La Sociedad de Obreros Bernardo O'Higgins subscribió hace poco una suma de dinero para ayudar a la Gota en su obra bienhechora.

El Miércoles próximo la Empresa del Teatro Rancagua dará una función a beneficio también de la institución y esperamos que el éxito ha de coronar los esfuerzos de las personas que se preocupan de protejer la infancia desvalida.

CONCEPCION

Sociedad de Instrucción Primaria.—Reunido el Sábado último el directorio recientemente elegido de la Sociedad de Instrucción Primaria, se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, don Nemesio Basso.

Vice-presidente, don Federico Espinoza.

Secretario, don Francisco Jorquera

Tesorero, don A. Ferrando.

En esta misma reunión se cambiaron algunas interesantes ideas tendientes a dar un mayor impulso a las benéficas obras de progreso en que están encaminadas sus fines, como el sostenimiento de una escuela-taller.

Té-concierto.— Dado el magnífico resultado del Té-Concierto llevado a efecto en el Salón Filarmónico del Teatro Concepción en el mes pasado, la Sociedad Hospital de Niños acordó en su última reunión efectuar un segundo el Sábado próximo, cuyo producido será destinado, como el anterior, a incrementar fondos para la construcción de un pabellón para enfermedades infecciosas en aquel establecimiento.

VALDIVIA

El segundo acto de extensión Normal.—Ante una numerosa concurrencia se desarrolló el segundo acto de Extensión Normal, preparado por la escuela de aplicación anexa a la Normal Camilo Henríquez.

Fallecimiento.—Al medio día del Sábado último dejó de existir en el vecino puerto de Corral el estimable joven don Eduardo Monasterio.

El señor Monatesrio baja a la tumba en la plenitud de la vida, cuando se esperaba de sus entusiasmo y abnegación un mayor esfuerzo

En inminente peligro.—El Jueves, a las 6 1|2 P. M., el efectuar los empleados de la casa Anwandter, su ordinario balseo de regreso de la oficina, estuvieron en inminente peligro de perecer ahogados, pues el bote en que venían se hundió arrastrando a los pasajeros.

Felizmente el percance ocurrió al costado de una escalinata a la cual se asieron los "náufragos" escapando así de un serio peligro.

Debemos dejar constancia de la noble actitud del señor Julio Czischke quien con riesgo de su vida contribuyó al salvataje. Su comportamiento generoso merece toda clase de elogios y felicitaciones.

Cuerpo de Bomberos.—Aniversario de la 4.a Compañía.—Anteayer 1.o de Julio ha cumplido 40 años de existencia la 4.a Compañía de Bomberos de esta ciudad.

El 1.o de Julio de 1877, en los locales del señor Desiderio Walper, se reunían los señores Gustavo Schelhing, Cristiano Burisch, Luis Stegmaier, Alberto Glos, Santiago Walper, Germán Linke, Teodoro Kammann, José Misch, Otto Schwartz, Cristiano Scheiberlet, Carlos Poeschck, Ernesto Mann, Otto Schenck, Juan 2.o Molina y Delfín Molina, con el fin de echar las bases de una nueva Compañía bomberil.

Con motivo de tan fausto acontecimiento los miembros de la 4.a Compañía tuvieron la noche del Sábado una hermosa fiesta en el Club Alemán Unión y que dejó agradable y muy grato recuerdo entre todos los concurrentes.

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 588.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 451.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 361.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 642.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 13 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 8211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.
8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3056.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 236.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Oliva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifiografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 589. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 675. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 696.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedrad 2429.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 640-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S,
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 649.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7, Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 789
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados. de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchfoh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 49.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico—masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchelia
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, granos, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2060. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 316. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1372.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 724.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 15.a ordinaria en 2 de Julio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que remite un informe sobre el servicio de la Aduana de Valparaíso, y una nómina de los empleados del Tribunal de Cuentas y diversos datos relacionados con este personal.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve, aprobado, el proyecto que declara exentos del pago de toda clase de impuestos, fiscales o municipales, a los representantes diplomáticos extranjeros acreditados en Chile.

Y con el segundo devuelve, aprobado, con modificaciones, el proyecto que libera del pago de pasaje por los Ferrocarriles del Estado a los reos y a los encargados de su custodia.

3.o De tres informes de la Comisión de Guerra y Marina, relativos:

A la solicitud de doña Clara Stollor, viuda del ingeniero segundo de la Armada nacional don Fructuoso Vargas, en que pide aumento de la pensión de que disfruta;

A la solicitud del coronel retirado del Ejército, don José María Soto, en que pide que para los efectos de la ley número 1858, de 19 de Febrero de 1906, se le reconozca el derecho a una barra, como también a los veinte hombres que lo acompañaron en las exploraciones que llevó a efecto en la campaña contra el Perú y Bolivia;

Y a la solicitud de don Luis Alvarez C., capitán retirado absolutamente del Ejército, en que pide abono de servicios.

4.o De una moción del señor senador don Alfredo Barros Errázuriz, en que propone un proyecto de ley sobre pensión al prosecretario de Comisiones del Senado, don Carlos Sudy.

5.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón del decreto número 969, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, con fecha 5 del pasado Junio, a insistencia del Presidente de la República, después de haberlo objetado por ilegal.

Rectificación al acta

El Sr. OCHAGAVIA. — Deseo hacer una pequeña rectificación al acta en la parte que se refiere a la indicación que formulé en la sesión anterior. Esa indicación fué para que el proyecto sobre apertura del Istmo de Ofqui se colocara en el tercer lugar de la tabla, y nó en el cuarto.

El señor CHARME (presidente) —La indicación de Su Señoría respecto de la tabla quedó para ser votada en la sesión de hoy.

Fondos para obras públicas

El señor CHARME (presidente) —En la sesión anterior se acordó tratar en el primer cuarto de hora de la presente sesión del proyecto a que va a dar lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 391,500.60, moneda corriente, y hasta la de $ 6,385.84, oro de 18 peniques, en los trabajos de las obras públicas que a continuación se indican, en conformidad al siguiente detalle:

Ferrocarril de Linares a Colbún: $ 159,876.17 moneda corriente, y $ 6,385.84, oro de 18 peniques.

Malecón de Taltal: $ 97,000.

Puente Maipo en Los Morros: $ 60,940.92.

Puente Granaderos, en Mulchén: $ 32,451.75.

Puente Mulchén, en Mulchén: $ 11,232.76.

Puente Puangue, en Puangue: $ 30,000".

—Da lectura también el señor secretario a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, en que recomienda la aprobación del proyecto, con agregación del siguiente artículo:

"Art. 2.o Se declara que del total de los ítems 669, 670, y 707, del Presupuesto de Industria y Obras Públicas vigente, deberán quedar sin inversión las cantidades que se indican en el siguiente detalle:

Item 669.— Agua potable de Iquique, $ 100,000.

Item 670. — Alcantarillado de Arica, $ 59,000.

Alcantarillado de Tocopilla, $ 80,500.60.

Alcantarillado de Antofagasta, $ 102,000.

Item 707. — (Construcción de ferrocarriles), $ 50,000, en moneda corriente, y la suma equivalente a $ 6,385.84 ,oro de 18 peniques."

El señor CHARME (Presidente) —En discusión general el proyecto.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria). — Si hubiera sabido que en la sesión del Jueves pasado se iba a tratar de este proyecto de ley, habría venido a la sala para dar a los honorables senadores las explicaciones que hubieran deseado pedirme sobre la imputación de las cantidades que la Comisión aconseja tomar del presupuesto vigente para saldar el gasto que se propone en el proyecto de ley que está en discusión.

Las cantidades que se van a deducir del presupuesto vigente son, como lo dice el informe de la Comisión de Presupuestos: 59,000 pesos del alcantarillado de Arica, 80,000 del alcantarillado de Tocopilla, 100,000 de las obras de agua potable de Iquique, 102,000 del alcantarillado de Antofagasta y 56,000 de obras de ferrocarriles.

El presupuesto vigente consulta 236,000 pesos para las obras del alcantarillado de Arica, 242,000 para el de Tocopilla y 425,000 para el de Antofagasta. Estas cantidades no se han empezado a invertir aún, ni hay posibilidad tampoco de que se inviertan totalmente en el resto del año. Se han pedido propuestas públicas en dos ocasiones para ejecutar esas obras y no ha habido proponentes. Por eso el Gobierno ha presentado un mensaje, que está actualmente en la Cámara de Diputados, en que solicita autorización para hacer esas obras por administración en caso necesario; pero aun cuando se diera esa autorización, no sería posible invertir en el resto del año todas las cantidades consultadas en el presupuesto para cada obra, de manera que no hay inconveniente alguno para hacer la rebaja que propone la Comisión de Presupuestos.

Ruego, pues, al Honorable Senado, que acepte el artículo 2.o agregado por la Comisión.

El señor BULNES. — No estoy bien al corriente del proyecto que se discute; pero, por las palabras que acaba de pronunciar el honorable Ministro, me parece entender que se va a echar mano de parte de las sumas consultadas en el presupuesto para el alcantarillado de Tocopilla, de Antofagasta y de Arica, que son, precisamente, los lugares de la República más amagados por las grandes epidemias.

La Honorable Cámara sabe que hace pocos años el pueblo de Tocopilla fué diezmado por una de las epidemias más crueles que hemos tenido en Chile, la fiebre amarilla. De manera que no veo qué gastos puedan ser más urgentes por el momento que los que demandan las obras de saneamiento de las ciudades del norte.

En el proyecto se propone invertir 73,000 pesos en construir dos puentes en Mulchén y uno en Puangue. Estas inversiones serán muy convenientes; pero no creo que sean más urgentes que aquellas otra, que son destinadas a salvar las poblaciones del norte, las cuales se ven amenazadas constantemente por la influencia de un clima casi tropical.

La observación que hace el señor Ministro, de que no ha habido proponentes que quieran hacer las obras, no tiene explicación, a mi juicio, puesto que en nuestro país hay anhelo de trabajo y abundan las personas que desean tomar contratos de obras públicas cuando el Estado ofrece condiciones razonables. Talvez las propuestas que se han pedido en este caso habrán sido sobre precios muy bajos.

Por estas consideraciones, no creo que debemos apresurarnos a despachar este proyecto que, por lo demás, no me parece que pueda discutirse en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas) —Como lo he manifestado ya, el proyecto no propone dejar sin inversión la totalidad de los ítems consultados en el presupuesto para las obras de alcantarillado de Antofagasta, Tocopilla y Arica. Si se aprueba el artículo 2.o propuesto por la Comisión, quedará para esas obras las siguientes cantidades: 162,000 pesos para el alcantarillado de Tocopilla, 323,000 para el de Antofagasta y 177,000 para el de Arica.

El Gobierno se propone hacer esas obras por administración, si no hay interesados en concurrir a nuevas propuestas; al efecto, ha presentado un proyecto de ley, que pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados, a fin de que se le faculte para prescindir del requisito de la licitación pública.

Con las cantidades que quedarían sin tocar, hay más que suficiente para atender a los trabajos en lo que resta del presente año. Sería imposible gastar más.

Por otra parte, en el presupuesto para el año venidero, que ya ha sido presentado al Congreso, se consultan las cantidades necesarias para concluir esas obras. De manera que no puede existir el temor de que esos trabajos no se lleven a cabo.

Ahora, en cuanto a los motivos del proyecto que se discute, debo manifestar que las obras a que él se refiere estaban desde hace tiempo contratadas y en ejecución, pero una parte muy considerable de los fondos que para pagarlas se consultaban en el presupuesto del año anterior quedaron sin inversión y pasaron a rentas generales conforme a la ley. Al estudiarse el presupuesto vigente quise hacer indicación para aumentar algunos ítem, a fin de que se pudieran terminar estas obras, pero se me observó que con eso se excedería la cuota asignada al presupuesto de Obras Públicas y que sería mejor presentar un proyecto de ley especial. Y esto es lo que se ha hecho.

Creo que estas explicaciones bastarán para alejar las dudas que han manifestado los señores senadores de Malleco y de Valdivia.

El señor BULNES.— Francamente, no entiendo lo que pasa en este asunto. Si el Gobierno ha pedido sumas determinadas para la construcción de ciertas obras, es de presumir que no lo ha hecho sin estudios previos sobre su costo. De manera que si esas cantidades se cercenan para atender a otros objetos, quiere decir que aquellas obras sufrirán un retardo en su ejecución.

El señor LEON LUCO (Ministro de Obras Públicas).— En este caso no es fundado el temor que abriga el señor senador. Ya van transcurrido seis meses del año y las obras a que se toma una parte de las sumas consultadas en el presupuesto vigente no se han podido empezar todavía por falta de proponentes. Dos veces se ha llamado a licitación pública, sin que se hayan presentado interesados. En los seis meses restantes, sea que las obras se hagan por administración o por contratistas, de ningún modo se alcanzarían a invertir las cantidades a que ascienden las rebajas, y en el presupuesto para 1918 se consultaría todo lo necesario para la completa terminación.

Vuelvo a decir que quedarían para las obras de Antofagasta 323 mil pesos, para las de Tocopilla 162 mil, y para las de Arica 177 mil, cantidades que de ningún modo se alcanzarían a gastar en lo que queda del año, aunque se diera a los trabajos el mayor impulso posible.

El señor BULNES.— Vuelvo a manifestar la sorpresa que causa el hecho de que no se hayan presentado proponentes para esas obras.

El señor LEON LUCO (Ministro de Obras Públicas).— La razón se debe a las dificultades que se ocasionan con motivo de la guerra europea. Los interesados temen no contar oportunamente con los materiales que se necesita hacer venir del extranjero, como el fierro por ejemplo, y por eso se retraen de hacer propuestas.

El señor BULNES.— Temería que esto fuera una de esas componendas o acomodos que suelen hacerse a instancias de personas influyentes.

Pueden necesitarse puentes en Mulchén, pero más se necesitan las obras de saneamiento de los puertos del norte.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria).— Los puentes se están construyendo hace tiempo, y en cuanto del alcantarillado de las ciudades del norte se llevará a cabo de todos modos, señor senador.

El señor BULNES. —Deseo dejar constancia que por mi parte considero que es impostergable la iniciación de los trabajos de saneamiento de los puertos del norte, no sólo por la vida de los habitantes, sino también por razones de carácter internacional.

La Cámara sabe que las cosas han llegado hasta el punto de que líneas de vapores que hacían escala en aquellos puertos la han suprimido, porque en otros países se ha llegado a pensar que nosotros no tenemos seriedad en nuestra legislación de higiene para poner en salvo la vida de los tripulantes de las naves de comercio.

He formulado estas observaciones para que la Cámara vea que es necesario que los puertos del norte de la república se encuentren saneados, por la vida de sus habitantes y por las necesidades del comercio internacional. Sobre la vida de los habitantes no ignora la Cámara que dos de esos puertos han sido arrasados por epidemias devastadoras, como la fiebre amarilla.

De manera que las obras de saneamiento son allí de necesidad impostergable, y si este proyecto fuera a atrasarlas en lo más mínimo, me opondría a él y desde luego pediría que se retirase de la tabla de fácil despacho.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria).— Debo manifestar una vez más que el Gobierno se propone ejecutar de preferencia estas obras de saneamiento. Ha llamado a propuestas por tercera vez, y en previsión de que no se presenten interesados ha propuesto un proyecto de ley para ejecutar los trabajos por administración. Ese proyecto está pendiente en la Cámara de Diputados. Por este motivo, y además por la otra razón que ya he expuesto, de quedar fondos más que suficientes para los gastos que podrán hacerse en el presente año, me permito rogar al honorable senador por Malleco que no ponga inconveniente al pronto despacho del proyecto en discusión.

El señor CHARME (presidente).— Como ha terminado el cuarto de hora destinado a este proyecto, quedará pendiente la discusión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Creo que se facilitaría el despacho del proyecto dejándolo para la sesión de mañana.

El señor CHARME, (Presidente).—Si no hay inconveniente, continuará la discusión en el primer cuarto de hora de la sesión próxima.

Acordado.

Equipo para los ferrocarriles

El señor CHARME, (Presidente).—Entrando a los incidentes, tiene la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor GATICA.—Ruego al honorable senador me permita hacer unas breves observaciones a fin de aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor ALDUNATE.—Con el mayor gusto, señor senador.

El señor GATICA.— Desearía saber del señor Ministro qué medidas ha tomado la Dirección de los Ferrocarriles, para ver modo de salvar la crisis de transportes que se prevé para dentro de poco tiempo en las red central de los Ferrocarriles del Estado.

Ya va haciéndose sumamente difícil conseguir carros para el transporte de mercaderías, cualquiera que sea su naturaleza. Sabido es que, debido principalmente a los buenos precios que los productos agrícolas han adquirido últimamente, la cosecha aumentará en el presente año en forma considerable; de manera que si no se toman medidas eficaces para aumentar en proporción suficiente el equipo ferroviario, es seguro que vamos a encontrarnos en una verdadera crisis de transportes terrestres, así como hoy nos encontramos en una crisis de transportes marítimos.

Creo que hay necesidad de aumentar en muchos centenares el número de carros de carga, y en máquinas para el arrastre de los trenes que la conducen. Hay que considerar que, no sólo la agricultura aumentará su producción en el presente año, sino también, todas las industrias en general, tanto la minera como la fabril, de manera que es menester arbitrar medidas desde luego para evitar que se produzcan más tarde situaciones que tendríamos que lamentar.

Tengo datos para creer que hasta la fecha no se ha contratado material de ninguna especie, en grande ni en pequeña cantidad, para salvar esta necesidad. Todavía más, se me ha dicho que el equipo que se destina al transporte de carbón desde el puerto de San Antonio para el servicio de la segunda sección viaja a este puerto de vacío, sustrayéndolo al transporte de mercadería, sobre todo, el que viene con ese objeto de Valparaíso, debido a la disminución de las importaciones y al cambio de puerto de desembarque del carbón.

Yo desearía saber del señor Ministro del ramo, y mi deseo sería que Su Señoría se tomara todo el tiempo necesario para dar la respuesta, si la empresa de los Ferrocarriles se encuentra en situación de asegurar que podrá disponer para la próxima cosecha de todos los elementos necesarios para el transporte de ella.

Esto, por lo que hace a la red central. Por lo que respecta al ferrocarril longitudinal, he recibido noticias que tienen una gravedad verdaderamente extraordinaria. Se me ha manifestado por una casa comercial de importancia que actualmente el ferrocarril longitudinal no recibe carga y que no la recibirá hasta dentro de tres o cuatro meses. Si esta noticia es efectiva los perjuicios que esa determinación va a irrogar a la agricultura, las industrias y la minería del norte de la provincia de Aconcagua y del sur de la de Coquimbo van a ser enormes. En esa región precisamente el ferrocarril es de cremallera y es ahí justamente donde se ha tomado esta medida.

Hace seis o siete meses hice presente en este recinto que era posible que se paralizara el servicio de esta línea por no haberse tomado las medidas más elementales para adquirir las locomotoras de cremallera indispensables. Ahora tengo el sentimiento de declarar que no me equivoqué al hacer aquella predicción porque estoy cierto de que la noticia que se me ha dado es efectiva. En todo caso, la forma en que se hace el acarreo de carga en aquella sección es verdaderamente irrisoria.

En la ley de presupuestos se autorizó al Gobierno para contratar un empréstito hasta por veinte millones de pesos oro con el objeto de atender al mejoramiento de los servicios ferroviarios en el país. De esa suma se destinaba para el ferrocarril longitudinal norte, la cantidad de trece millones doscientos mil pesos, a fin de atender a la adquisición de equipo y a la construcción de diversas obras nuevas que son indispensables. Creo que hasta la fecha no se ha tomado ninguna determinación a este respecto y mientras tanto las cosas van de mal en peor. Por otra parte, las sumas consultadas con este mismo objeto en el presupuesto de la empresa no se han podido obtener hasta hoy. Yo no sé por qué esta línea se puso bajo el control de la Dirección General, siendo que su administración está en el norte, a enorme distancia del sitio en que se encuentra la Dirección General y el Consejo de los Ferrocarriles. Y probablemente, por muy buenos deseos que tengan los señores consejeros para atender esta línea, como tienen tanto que atender en la red central no pueden preocuparse de aquella otra.

Hoy día, la situación de esa línea es mucho peor que cuando dependía directamente del Ministerio de Ferrocarriles; y creo que si el Gobierno no toma medidas para mejorar esa situación, aquel ferrocarril irá al desastre más completo.

Ese ferrocarril se construyó tanto con fines comerciales cuanto estratégicos, y yo estoy en situación de asegurar al honorable Senado que hoy día no se podría transportar por él mil hombres en un mes.

Deseo que el señor Ministro se imponga de esto para que lo remedie. Y, repito, espero que en una sesión próxima nos diga si cree que los ferrocarriles están en situación de atender sin demoras el transporte de toda la cosecha venidera.

El señor BULNES.—Ruego al señor senador por O'Higgins, que me permita decir dos palabras para unir mi súplica a la que acaba de hacer el honorable senador por Coquimbo.

El señor ALDUNATE.—El honorable senador por Malleco podría hablar con más calma si el honorable Senado acordara destinar la segunda hora al debate salitrero. Entiendo que el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, así lo desea también.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo no lo deseo, señor senador, pero no tengo inconveniente para acceder a ello.

El señor BARROS E.— Entiendo que el honorable senador señor Montenegro, no puede venir a la sesión de hoy, y por eso se ha hablado de la conveniencia de suspender el debate político a segunda hora.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Al comenzar la sesión, el honorable senador señor Tocornal me manifestó que convenía suspender el debate político en la segunda hora, porque el honorable señor Montenegro no podrá venir al Senado, pues está presidiendo una convención de su partido.

Por mi parte, no tengo inconveniente para ceder mi derecho para usar de la palabra en la segunda hora, por deferencia al honorable senador señor Montenegro.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Entonces podemos seguir, por hoy, en la segunda hora, con el debate salitrero.

El señtr YAÑEZ.— Para eso debemos prorrogar la primera hora hasta las seis de la tarde; eso es lo reglamentario.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se prorrogará la primera hora hasta las seis de la tarde, con el intermedio de costumbre.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor senador por Malleco.

El señor BULNES.—El honorable senador por Coquimbo recordaba que hace seis o siete meses llamó la atención del Gobierno hacia la falta de equipo que se notaba en la sección del Longitudinal, comprendida entre La Serena y Cabildo. Yo me uní entonces al señor senador para manifestar lo mismo, porque conocía personalmente la situación en que se encontraba esa vía; hoy tengo el sentimiento de decir a la Honorable Cámara que esa situación no se ha mejorado y en consecuencia ,no puedo sino ratificar en todas sus partes lo que acaba de decir el honorable señor Gatica.

El ferrocarril a que ha hecho referencia el honorable senador se encuentra en las condiciones más desastrosas posibles. Allí no hay elementos de transportes; los pocos que había hace dos años están en mucho peor estado que entonces, como es natural que ocurra por el uso que tienen. Cuando tuve ocasión de ver aquella línea, había allí cuatro máquinas para atender el transporte en la sección de cremallera, de las cuales dos ya estaban viejas y malas, de manera que en uso había solo dos. Cada una de esas máquinas tenía que hacer una ascensión sumamente fuerte, que llega en algunas partes a 9% de desnivel, de manera que es fácil suponer que si en ese entonces estaban buenas para el servicio, hoy casi no pueden servir para nada.

De ahí proviene que en las provincias del norte hay una queja general por la falta de atención que se nota en ese ferrocarril. Los negocios de esas provincias están paralizados casi del todo por la falta de transportes. Agréguese a todo esto, que el Consejo Directivo de los Ferrocarriles manifiesta por esa red un abandono completo.

Yo sé todo esto, porque he conversado sobre el particular con varias personas que han venido del norte, con las cuales he tenido relaciones en mis diferentes viajes hechos a esa región, y todas ellas me han hecho presente que aquel ferrocarril hoy día no está en condiciones de poder transportar la carga más insignificante, por falta de equipo y por otras circunstancias. El administrador de la línea, que dedica toda su actividad e inteligencia a ese servicio, no ha podido conseguir que el Consejo le entregue algunos materiales, durmientes, entre otros, que se necesitan indispensablemente, y para cuya adquisición hay fondos en el presupuesto. Debido a la falta de durmientes, los convoyes, que podrían marchar a razón de treinta o cuarenta kilómetros por hora, solo pueden andar veinte. También hay necesidad de arreglar algunos terraplenes, para lo cual se consultan fondos también en los presupuestos, fondos que no se han entregado al administrador de la línea.

Pongo estos hechos en conocimiento del honorable Ministro de Industria para que vea modo de remediarlos. Sé que su señoría no puede hacer gran cosa en esta materia porque la ley declaró autónomos a los ferrocarriles; sin embargo, su señoría puede hacer lo que esté de su parte para evitar que esas provincias se encuentren hoy con un ferrocarril a la vista, pero en realidad sin servicio de ferrocarril, siendo que todas las industrias que se establecieron en aquellas regiones lo hicieron contando con los servicios que habría de prestarles esta línea.

Considero que es necesario que el Gobierno atienda a esta necesidad en bien de los intereses mineros y de todo orden de las provincias del norte.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Quiero adelantar alguna respuesta a algunas de las observaciones formuladas por los honorables señores senadores de Coquimbo y de Malleco.

Respecto a la adquisición de materiales, debo hacer presente a su señoría que la Empresa pidió oportunamente propuestas públicas para que se le suministraran carros y locomotoras. Desgraciadamente, las propuestas que se presentaron fijaban precios tan altos que puede decirse que eran prohibitivos. Algunos de estos precios importaban el cuádruplo y el quíntuplo de los que se pagaban antes de la guerra. Y todavía este no era el inconveniente principal, pues los proponentes, a pesar de los altos precios que pedían, no se comprometían a entregar aquellos materiales antes de un año.

En vista de estas circunstancias, la Empresa de los Ferrocarriles resolvió poner toda su actividad en la construcción del material rodante; y al efecto pidió autorización para comprar en plaza todo el material de fierro y acero que necesitara. El Gobierno autorizó esta petición del Consejo y se hizo la adquisición del material que había en plaza por una suma bastante crecida que pasó de dos millones de pesos.

Por otra parte, la Empresa tiene acordado enviar a los Estados Unidos a un alto funcionario, que tiene conocimientos especiales en la materia, para que contrate la adquisición de materiales en las mejores condiciones que sea posible y entregable en la época más próxima.

En cuanto a durmientes para el Ferrocarril Longitudinal sur, debo advertir que se han adquirido 35,000 y se han pedido propuestas por 85,000 más.

Por lo que hace al empréstito autorizado para atender a las necesidades más importantes del ferrocarril, se han hecho diversas gestiones para su colocación y últimamente estuvo casi contratado con capitalistas yanquis y vino un agente de Estados Unidos a subscribirlo, pero, al llegar a Chile, recibió un telegraba de sus comitentes en que le decían que suspendiera por el momento la contratación. Actualmente se hacen gestiones para obtener el dinero que se necesita para emplearlo en la forma establecida en la ley de presupuesto.

Tabla

El señor CHARME (presidente) —Antes de suspender la sesión convendría resolver sobre la tabla.

El señor BURGOS.— Antes que se apruebe la tabla, me voy a permitir formular indicación para que se agregue un proyecto informado favorablemente por la comisión formada por los señores senadores por Santiago, Ñuble y Curicó, sobre formación de poblaciones, punto en que la actual ley de municipalidades es deficiente.

El señor CHARME (presidente) —Si no hubiera inconveniente, se agregaría a la tabla el proyecto a que se ha referido el señor senador.

Acordado.

Reforma del Reglamento

El señor VALDES VALDES. — Sin el ánimo de oponerme a la aprobación de la tabla, quiero puntualizar el hecho, de que, habiendo empezado el período ordinario de sesiones el 1.o de Junio, sólo hemos tenido tabla el 1.o de Julio, es decir, cuando ya ha transcurrido un tercio del período ordinario.

Esto se debe a una deficiencia de nuestro Reglamento, y como el momento es tan oportuno, voy a hacerla notar y quiero precisar que con el proyecto que he presentado en unión del señor Walker Martínez, no habría podido suceder lo que ha pasado, porque el caso está previsto.

El proyecto de Reglamento consulta, entre las atribuciones del Presidente, la siguiente:

"14. Formar, con acuerdo de los presidentes de las comisiones permanentes, la tabla de los asuntos que deban tratarse en conformidad al artículo 59, y por sí solo la tabla de fácil despacho a que se refiere el artículo 49".

El artículo 59 es el que establece el orden en que deben tratarse los diversos asuntos, en primer lugar los devueltos por el Presidente de la República o por la Cámara de Diputados y en seguida los indicados en la tabla.

Si hubiera estado en vigencia esta Reglamento habríamos tenido tabla desde el primer momento en el actual período de sesiones. Si en alguna de las sesiones pasadas hubiera terminado la materia que formaba nuestra orden del día, es decir, la interpelación pendiente, habríamos tenido una tabla en la cual ocupar desde el primer instante el tiempo de la Cámara.

Una vez aprobado este proyecto de Reglamento, no podrá suceder lo que hoy sucede. Naturalmente él no priva a los miembros del Senado para formular todas las indicaciones de preferencia que quieran.

El nuevo Reglamento obedece a un espíritu nuevo. Los reglamentos tienen por objeto alijerar las discusiones, evitar toda cuestión y ganar tiempo. Mientras tanto, dentro del régimen actual, el tiempo no se cuenta para nada. Más aún, nuestro actual Reglamento tiene deficiencias y aún prescripciones que permiten que el tiempo corra sin provecho para la Cámara ni para el país. Acabo de hacer notar una de sus deficiencias, que ha hecho que haya transcurrido un mes sin que el Senado tenga tabla. Voy a hacer notar otros dos defectos de nuestro Reglamento que podrían permitir detener nuestras discusiones si un senador lo quisiera. Nuestros debates son generalmente tranquilos, y en realidad el Reglamento no funciona porque no hay necesidad. Cuando hay que acudir a las disposiciones reglamentarias es cuando arrecia la política y los ánimos se apasionan, y para esos casos precisamente deben esas disposiciones ser claras y terminantes. Con nuestro actual Reglamento sucede precisamente lo contrario, como lo voy a demostrar, citando dos casos que muy bien podrían ocurrir.

El artículo 32 dice: "Es contrario al orden interrumpir al miembro que habla, a no ser con el objeto de reclamar el orden o de hacer una brevísima explicación sobre algún hecho en que el miembro que tiene la palabra ha padecido error". De consiguiente, cuando un senador manifiesta el deseo de no ser interrumpido, cuando el presidente dice que no hay derecho para interrumpir al orador, están ambos en un error, por cuanto, según la disposición que acabo de leer, el interrumpido está fuera del Reglamento y el interruptor dentro de él. ¿No ve el Senado que el día que se quiera detener la labor de la Cámara bastaría interrumpir una y otra vez al orador, impidiéndole que continuara su discurso, y que el presidente no tendría una disposición reglamentaria en que apoyarse para manejar el debate?

Pues, si parece que esto es mucho, hay todavía otra anormalidad más grave aún. El artículo 84 dice: "Hecha la segunda lectura, preguntará el presidente a la Cámara si el proyecto se admite o nó a discusión; y bastará cuatro votos para que prevalezca la afirmativa".

Siempre se toma esta resolución por simple mayoría, pero fuera de reglamento, y si se desea aplicando el régimen usual, cambia enteramente.

Este caso ha ocurrido, si mal no recuerdo, una vez, y se logró entonces detener por completo la discusión. Era presidente del senado don Agustín Edwards, quien hizo a la Cámara la pregunta a que ese artículo se refiere, y la Cámara resolvió la negativa por mayoría de votos. Nó, dijo alguien entonces; basta que haya cuatro votos para que el proyecto sea puesto en discusión, y se produjo una cuestión que detuvo la labor de la Cámara durante una o dos sesiones.

Como decía, los reglamentos no tienen otro objeto que el de evitar cuestiones y facilitar las discusiones en los momentos difíciles, porque en circunstancias normales no hay necesidad de aplicar sus disposiciones.

El Reglamento elaborado por el honorable senador por Santiago y por el que habla, fué favorablemente informado por la comisión nombrada con el objeto de revisarlo. Tengo la seguridad de que si se aprueba, facilitará considerablemente nuestros debates y permitirá equiparar nuestras discusiones a las de la Cámara de Diputados, lo que producirá la gran ventaja de que los debates de ambas Cámaras marchen con igual velocidad, cosa que está bien lejos de ocurrir.

Creo que convendría aprovechar un momento de buena voluntad despachando este proyecto de Reglamento que está bien estudiado y que en casi la totalidad de sus disposiciones está funcionando actualmente en la Cámara de Diputados con éxito indiscutible.

El señor MAC-IVER.—El honorable senador por Santiago ha querido hacer presente los defectos de nuestro actual Reglamento. Su señoría nos ha citado como ejemplo el Reglamento de la Cámara de Diputados donde dice que se trabaja más y se despachan con mucha mayor rapidez los proyectos en la generalidad de los casos.

Todo esto depende del punto de vista en que uno se coloque. En realidad el Reglamento del Senado tiene defectos en considerable número, como que es un Reglamento hecho, puede decirse, en el año 1840 cuando no se tenían buenas prácticas parlamentarias. Pero, realmente por mi parte, nunca he visto perturbada la discusión de un negocio de interés público en esta Cámara por deficiencias reglamentarias. En cuanto a que el Reglamento de la Cámara de Diputados permita a esa corporación despachar con mayor rapidez los asuntos sometidos a su consideración, creo que el honorable senador está en un error porque es ya tradicional que en el Senado, a pesar de lo cortas que son sus sesiones, se despachan los asuntos con mayor rapidez que en la otra Cámara, como podríamos comprobarlo con nuestras actas. Entre nosotros suele retardarse el despacho de algún asunto por oposiciones más o menos manifiestas, por oposición a cierta clase de negocios; pero, cuando hay voluntad de parte de la mayoría para despachar un proyecto de interés público es precisamente en esta Cámara donde no hay dificultades de ninguna especie.

Yo no conozco el proyecto de nuevo Reglamento.

Supongo que la reforma que se propone tendrá mucho de bueno, que el nuevo Reglamento será mucho mejor que el actual, pero yo no lo aceptaré si está hecho con espíritu autoritario. Yo no acepto en forma alguna la disciplina alemana en los cuerpos colegiados; no acepto la absorción de las facultades de la corporación por la Mesa o por el Presidente. No acepto, tampoco, algo que generalmente aceptan todos: la festinación de las discusiones, la clausura del debate. No acepto ninguno de estos sistemas, introducidos hace poco en algunos parlamentos.

Mi distinguido colega, el señor senador por Santiago, nos ha manifestado que hay muchas deficiencias y peligros en el Reglamento actual; entre ellas, por ejemplo, que alguien pueda pedir la palabra para interrumpir con un incidente de carácter personal. Yo debo recordar a Su Señoría que esta misma regla aparece en los Reglamentos de todos los Parlamentos del mundo; que en el Parlamento español, por ejemplo, se usa y abusa de ella en forma considerable. Si un senador se siente personalmente aludido por otro, tiene que replicar inmediatamente; y habrá de reconocer mi distinguido colega, que hace años que está en el Senado, que la disposición reglamentaria a que me refiero jamás ha dado lugar a dificultades.

Es muy fácil buscar defectos, pero no es tanto proponer algo intachable. Las reglas de los debates las forman las costumbres y el tiempo; y es mejor no recurrir a la autoridad, a la imposición, sino a la naturaleza de cada Cámara para regular los debates.

El Senado de Chile, por regla general, es muy tranquilo; a veces alguno de mis honorables colegas o yo nos enardecemos un poco, pero eso tiene un fosforismo pasajero, que no dura lo que la llama en el relámpago.. Siendo esto así, no me parece propio que se le apliquen como reglas de sus debates leyes por el estilo de la disciplina alemana; esas disposiciones producen generalmente efectos diferentes o contrarios a los que se buscan.

Entre nosotros toda clase de fuerza, de imposiciones, aún cuando esten muy autorizadas por el bien público y los intereses públicos, son contraproducentes; dan por resultado el estallido, y un estallido que perturba y retarda el despacho de los negocios públicos.

He creído que debía decir estas palabras para que se vea que no es muy fácil llegar a una reforma de carácter reglamentario sólo porque hay el temor de que se produzcan discusiones o retardos que no ha habido hasta ahora; pues seguramente, dada la índole nacional y la índole de la Cámara de que formamos parte, esas discusiones y esos retardos no tendrán lugar jamás. Dicho esto, dejo la palabra.

El señor VALDES VALDES.— Con mucho agrado veo que estoy de acuerdo con el honorable senador por Atacama en cuanto a que hay algunos defectos en nuestro Reglamente; en lo único que pudiera parecer que hay desacuerdo es en lo siguiente: Su Señoría estima que es preferible mantener el Reglamento con sus defectos mientras no se produzcan dificultades en su aplicación; mientras que yo estimo que debemos prevenir esas dificultades.

Por lo demás, yo no me he inspirado jamás en la disciplina ni en el parlamentarismo alemán; en cambio, tengo admiración por el parlamentarismo inglés, y creo que debemos procurar imitarlo. No hay nada más feliz que un parlamento que tenga un Speaker.

El señor MAC-IVER.—Son las costumbres los que fijan el sistema.

El señor VALDES VALDES.— Pero, es necesario que hagamos lo posible por imitar lo mejor.

Creo que, cuando nuestra organización se parezca a la inglesa, cuando tengamos un Presidente que tenga en todo momento las atribuciones y la imparcialidad de un Speaker, habremos dado un gran paso en materia parlamentaria. En Inglaterra se ha llegado al extremo de autorizar al Speaker para no poner en discusión una proposición que tenga por objeto obstruir un debate únicamente; nuestro Reglamento no tiene nada parecido.

No hay nada mejor que la elección de un Presidente en cuyo espíritu se fía, en cuya experiencia se fía, y al cual se den grandes atribuciones para dirigir los debates.

La experiencia parlamentaria me dice que mis honorables colegas se convencerán de que un Reglamento inspirado en las prácticas inglesas habrá de prestar valiosos servicios en nuestros debates, y, por lo tanto, debe ser aprobado.

Por lo demás, un Reglamento, como todo, no puede ser estable indefinidamente; las evoluciones se producen y nadie puede resistir las modificaciones.

Diversos hombres, diversas tendencias y circunstancias también diversas, hacen que soluciones que antes eran posibles con 20 ó 30 miembros, no lo sean con 40, 60 u 80.

Es necesario que el Reglamento sea más práctico; es necesario que el presidente gobierne a la Cámara.

El señor MAC - IVER. — Desgraciadamente nuestro presidente no es inglés.

Tabla

El señor CHARME (presidente) —La única indicación que corresponde votar es la del señor Ochagavía, para colocar en el tercer

lugar de la tabla el proyecto de apertura del Istmo de Ofqui.

El señor secretario va a dar lectura a la tabla.

El señor SECRETARIO. — Es la siguiente:

"1.o Proyectos pendientes, formulados por la Comisión Especial del Senado, relativos a la marina mercante;

2.o Proyectos de reforma constitucional, relativos a la elección de Presidente de la República;

3.o Proyecto sobre reforma de la ley de 16 de Septiembre de 1884;

4.o Mensaje sobre modificación en el trazado del ferrocarril de Nogales a Quintero;

5.o Solicitud de la Municipalidad de Peñaflor sobre autorización para celebrar un contrato de iguala con don Eugenio Pérez Villar;

6.o Informes de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos en los siguientes negocios:

Diversos oficios del Tribunal de Cuentas sobre toma de razón de los decretos 1321, de 26 de Mayo de 1913, del Ministerio de Guerra; 1956, de 30 de Septiembre de 1913, del Ministerio de Relaciones Exteriores, etc. (Boletín número 2754).

En que propone mandar archivar diversos proyectos de ley por haber perdido su oportunidad. (Boletín número 2756).

En que propone desechar dos proyectos de ley de la Cámara de Diputados, por haber perdido su oportunidad. (Boletín número 2753).

Diversos oficios del Tribunal de Cuentas, sobre toma de razón de los decretos números 776, 795 y 803, del Ministerio de Justicia; 1171 del Ministerio de Guerra, etc. (Boletín número 2,757).

En un mensaje sobre autorización para invertir hasta la cantidad de $ 763,288.70, en atender al mayor gasto que ocasionen los diferentes servicios de los establecimientos penales. (Boletines números 2841 y 2866).

En un mensaje sobre autorización para invertir hasta 7,475 pesos 89 centavos de la cancelación de gastos de sostenimiento de la Escuela de Reforma para Niños de Concepción. (Boletines números 2862 y 2867).

Acerca de un mensaje sobre autorización para invertir hasta la suma de $ 156,741.24 en los trabajos de alcantarillado de Taltal. (Boletines números 2871 y 2882).

En un mensaje sobre declaración de abono a la cuenta de entradas eventuales de la nación de la cantidad producida por el primer viaje comercial al extranjero del transporte nacional "Rancagua". (Boletines números 2859 y 2972).

En que propone pasar al archivo diversos mensajes y proyectos de ley. (Boletín número 3065).

En un mensaje sobre autorización para invertir la suma de $ 300,000 en la continuación de los trabajos de construcción del Correo de Valparaíso. (Boletines números 3074, 3088 y 3089).

En un mensaje sobre suplemento de $ 6,000 al ítem 601 de la partida 15 del presupuesto de Marina, para pasajes, fletes, etc. (Boletines números 3112 y 3137).

En un mensaje sobre suplemento de $ 331.550 al ítem 258 del presupuesto de Guerra, para atender a la alimentación del ganado del Ejército. (Boletines números 3093 y 3162).

7.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre riegos;

8.o Proyecto de Código Sanitario;

9.o Proyecto de reforma del Reglamento del Senado;

10. Proyecto de la Cámara de Diputados sobre Cuenta Corriente Bancaria;

11. Proyecto sobre electrificación de la 1.a Sección de los Ferrocarriles del Estado;

12. Proyecto de Caja de Retiro para los empleados públicos;

13. Proyecto de ley formulada en la moción de los honorables senadores señores Varas y Ochagavía, en que se autoriza a S. E. el Presidente de la República para pedir propuestas públicas para la ejecución de los trabajos necesarios para habilitar la navegación a través del Istmo de Ofqui. (Boletines números 3041 y 3146).

El señor YAÑEZ.— Por mi parte tengo el sentimiento de oponerme a la indicación del honorable senador de Chiloé para colocar en el tercer lugar de la tabla el proyecto sobre apertura del Istmo de Ofqui, porque no acepto que se coloquen nuevos proyectos en la tabla que vengan a postergar el proyecto de Código Sanitario y el de electrificación de los ferrocarriles, que son de suma importancia, el uno para la salubridad pública y el otro para las facilidades de transporte y economía fiscal.

No puedo pues aceptar esa preferencia, y con tanto mayor razón cuanto que creo por informaciones que tengo, que el proyecto aludido no será de fácil despacho.

El señor URREJOLA.— Yo coincido con el señor senador en que no deben postergarse los proyectos de Código Sanitario y Electrificación de los Ferrocarriles y en no aceptar por lo tanto que se coloquen antes proyectos que tienen menor importancia o sólo un interés personal o particular, como hay algunos en la tabla.

Creo, por eso, que las observaciones del señor senador habrían sido más eficaces si hubieran sido acompañadas de una indicación de preferencia para los proyectos a que se ha referido.

El señor YAÑEZ.— Su señoría no necesita que yo formule esa indicación, porque si está convencido de las necesidades que llenan los proyectos a que he aludido, podría su señoría formularla.

Yo me he limitado a pedir que no se coloque ningún otro proyecto antes porque eso sería una postergación injustificada, y este fué el objeto que tuve en vista en sesión pasada cuando solicité que se dejara para la sesión del día siguiente la aprobación de la tabla.

El señor OCHAGAVIA.— Para evitar mayor demora, me limito a pedir que el proyecto sobre el Istmo de Ofqui se agregue a la tabla.

El señor CHARME (presidente).— Quedará agregado a la tabla.

Como ha pasado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Propiedades salitreras

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Me mueve, señor presidente, a tomar parte en este debate, la importancia transcendental de la cuestión que se ha planteado con relación a la propiedad salitrera.

Iniciado el debate con motivo de la reconstitución de linderos de ciertas salitreras de la zona de Antofagasta, ha ido tomando desarrollo en las discusiones habidas dentro y fuera del Congreso.

Se han hecho declaraciones, se han exhibido doctrinas y se han dado a conocer procedimientos que, a mi juicio, están en pugna no sólo con las disposiciones legales vigentes, sino con el orden establecido en la propiedad salitrera, con el régimen a que ella ha estado sujeta en nuestro país, régimen sancionado por resoluciones de los tribunales de justicia.

También me mueve a entrar en el debate la actuación que me cupo desempeñar como miembro del Consejo Salitrero, establecido en 1909. Este consejo tenía, entre otras atribuciones, la de velar por la correcta constitución de la propiedad salitrera y por la tuición de los derechos fiscales.

En uso de esta atribución conferida por el instituto orgánico y por circunstancias que expresaré más adelante, el Consejo tuvo ocasión de impartir a la Delegación Salitrera, ciertas instrucciones en orden al remate de salitreras en Tarapacá, en orden al cateo de las pampas y en orden también a la mensura de títulos en las diversas zonas salitreras de la región chilena.

Estas instrucciones fueron desobedecidas por la Delegación Fiscal, apesar de estar apoyada por análogas instrucciones del Consejo de Defensa Fiscal y por órdenes terminantes del Gobierno.

Esto dió origen a una especie de antagonismo entre el Consejo Salitrero y el Consejo de Defensa Fiscal por una parte, y la Delegación Salitrera por la otra, que obligó al que habla a retirarse de aquel cuerpo, allá por el año 1910.

Como el Delegado Fiscal de Salitreras en publicaciones hechas por la prensa, en descargo de las observaciones que le hizo el Ministerio, ha calificado y censurado las instrucciones del Consejo Salitrero, yo necesito explicar esta materia ante la Honorable Cámara.

He dicho que las cuestiones lanzadas a este debate afectan a toda la propiedad salitrera y no solamente a determinadas pertenencias ubicadas en la provincia de Antofagasta y, por consiguiente, para que la Honorable Cámara pueda comprender bien las observaciones que haré en el desarrollo de mi discurso, es indispensable que haga una rápida reseña de la situación en que se encuentra la propiedad salitrera en las diversas zonas de la República.

Tengo que referirme, en primer lugar, a las salitreras de la provincia de Tarapacá, que son de origen peruano; en seguida, a las salitreras ubicadas en aquella región de la República de Bolivia, que pasó a poder de Chile, es decir, que fué incorporada al territorio nacional por el tratado de 1905, región que estaba regida por el Pacto de Tregua de 1884; en tercer lugar a la zona que Chile reivindicó por la declaratoria de guerra a Bolivia y la ley de 5 de Abril de 1879; y, finalmente, diré dos palabras respecto a la zona situada al sur del paralelo 24.

Es muy conocido el plan ideado por el Presidente del Perú, don Manuel Pardo, para poner en manos del Perú el monopolio salitrero, el señor Pardo pretendió realizar su idea con dos leyes muy sencillas. Una de ellas autorizaba al Gobierno para comprar las salitreras con maquinarias de la provincia de Tarapacá y la otra establecía un impuesto de sesenta centavos de sol que debía pagarse por exportación, de cada quintal de salitre.

Dado el poco consumo que en esa época había de esta sustancia, y el poco conocimiento de sus calidades fertilizantes, los precios eran bajos y era imposible que los industriales pudieran pagar este impuesto. Por esta causa todos tuvieron que acogerse voluntariamente a la ley que autorizaba al Presidente para comprar salitreras y se presentaron como voluntarios de la guerra a la oficina que Pardo había abierto para realizar estas operaciones.

Para la compra de salitreras se formaron cuadros especiales de las oficinas con maquinarias, se nombró una comisión de ingenieros para que tasara los terrenos, los edificios y las existencias, previo inventario prolijo y una comisión de abogados para que informara sobre los títulos.

De esta manera el Gobierno del Perú fué adquiriendo poco a poco todas las oficinas y pagándolas con certificados salitreros, es decir, con vales que debían satisfacerse con un empréstito que el gobierno peruano iba a contratar con este objeto.

La misma ley del año 1875 autorizó al gobierno para comprar los estacamentos salitreros, es decir, los terrenos de particulares que no tenían maquinaria. Esta operación debía hacerse con fondos que debían proporcionar los Bancos que se habían asociado para ayudar en ella al Gobierno.

Sucedió lo que era de esperar. El empréstito que el Gobierno peruano pensaba contratar no se llevó a efecto y los Bancos no tuvieron medios para ayudar al Gobierno en la operación de compra de los estacamentos. Quedaron, pues, los dueños de salitreras con máquinas, con sus certificados en el bolsillo y en cuanto a los estacamentos, para acelerar la operación el Gobierno dictó el decreto de 1876, que los declaraba despoblados e incorporados a la propiedad nacional.

Así concluyó la operación que se ha llamado de expropiación de salitres en la República del Perú.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El Gobierno dictó un decreto el año 79, en que ordenaba a las autoridades que pidieran el despueble; pero no declaró el despueble por sí y ante sí.

El señor ALDUNATE.—No todo se puede escribir en un renglón.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Perdóneme su señoría.

El señor ALDUNATE.—Voy al segundo renglón.

Esta operación suscitó protestas y resistencias, y los salitreros se presentaron al Gobierno, quejándose del decreto del año 76, manifestando que al Gobierno no le incumbía declarar, ipso jure, despoblados los estacamentos, que era necesario seguir juicio de despueble. El Gobierno dictó entonces un decreto el año 79, por el cual se establecía que eran competentes las autoridades de Iquique para entablar los juicios de despueble.

Debo referir antes de entrar a analizar la influencia que estos actos tuvieron en la acción posterior del Gobierno y de los Tribunales de Justicia de Chile debo referir, repito, cuál era la situación material de los estacamentos.

En el Perú no sucedía lo que pasó más tarde en Chile. Aquí, cuando se trató de hacer fiscal el salitre por el código de 1888, quedaron muchos títulos con el carácter de simples pedimentos registrados en los libros de descubrimientos. Allá los títulos eran completos, es decir, contenían todas las diligencias hasta la mensura inclusive.

El año 68 se había dictado una ley precursora del monopolio Pardo, que prohibía los denuncios de salitreras. Los industriales inexcrupulosos no se contentaron con ella e idearon la confección de los llamados folletos.

El ex-Presidente del Perú, don Guillermo Billinghurst, me decía en una ocasión, con mucha gracia, que aparentemente los mejores títulos eran los folletos, porque no les faltaba nada, ni una sola diligencia y se presentaban en un cuaderno muy bien arreglado, con buenos broches y buena carátula y que esto se comprendía porque los falsificadores eran artistas y muy entendidos en la materia.

Muchos de estos folletos eran hasta cierto punto auténticos, pues entre el año 68 y la fecha en que se fabricaron había transcurrido poco tiempo y era por consiguiente muy fácil tomar o imitar las firmas de las autoridades que habrían intervenido en un título salitrero en la época supuesta. La falsificación se convertía en un anacronismo.

Quién sabe si esta circunstancia fué la causa, o una de las causas, por la cual se dictó ese decreto tan atentatorio, del año 76.

Había en el Perú cierto aprecio, muy justificado, por los folletos, y todos reconocían las dificultades que había para distinguir un título verdadero de uno figurado.

Recuerdo por ejemplo, la vista del Fiscal La Rosa, recaída en el expediente de oferta de venta al Gobierno peruano de la salitrera Santa Emma, en que después de analizar los títulos, recomienda desconfiar en ellos, porque los folletos siempre buscan sima en las solitarias y abandonadas pampas del sur.

Esta era la situación de la propiedad salitrera en Tarapacá, cuando se declaró la guerra.

El Gobierno de Chile pensó luego en organizarla y es interesantísima la historia de estas negociaciones.

Recuerdo que el honorable senador por Atacama nos refería una vez que el Gobierno había llamado, para consultarse, creo que al inspector peruano de salitreras, quien, con mucha habilidad y discreción, en favor de sus intereses, se impuso de las opiniones de todos los hombres públicos de la época, de todos los que formaron la comisión consultiva de guanos y de salitreras, y cuando se penetró de que la política del Gobierno de Chile iba a ser liberal, ampliamente respetuosa del derecho privado, una política, todavía, de fraternidad, de generosidad absoluta respecto a los tenedores de certificados salitreros, regresó a su país para tomar medidas a fin de consagrar allá, entre los extranjeros, el monopolio que no quiso consagrar aquí el Gobierno de Chile.

Se fué a preparar la operación de compra de los certificados, seguro de que el Gobierno de Chile iba a devolver las salitreras a los tenedores de esos documentos.

Es sabido que ésta fué la base del decreto de Noviembre de 1882, que se llama de organización de la propiedad salitrera.

Este decreto establecía que las salitreras se devolverían a los tenedores de certificados que se presenten dentro de cierto plazo. Este primer plazo se venció, hubo una ampliación de él, y más tarde se dictó una ley que autorizaba al Gobierno para comprar los certificados a fin de que pudiera conservar las propiedades.

Esta ley fué muy discutida en el Congreso. Entonces no se pudo apreciar la transcendencia de ella, que ponía en manos del Gobierno estos espléndidos yacimientos de salitre. Esa ley fué resistida, a pesar de que con un desembolso de sólo 105 libras por cada mil soles, podía el Gobierno hacerse dueño de valiosas oficinas.

Mientras tanto ¿cuál era la suerte de los estacamentos? El Gobierno de Chile, en el decreto de 1882 de organización de la propiedad salitrera, y en la ley de rescate de los certificados de 1887, se refirió solamente a las oficinas con máquinas, sobre las cuales el Perú había constituído monopolio; pero nada se dijo con respecto a los estacamentos.

El Tratado de Paz contiene una disposición que pudiera ser aplicable a ellas y a la cual creo se ha referido la Corte Suprema en sentencias dictadas sobre el particular.

Dice el artículo 8.o:

"Fuera de las declaraciones consignadas en los artículos precedentes y de las obligaciones que el Gobierno de Chile tiene espontáneamente aceptadas en el supremo decreto de 28 de Marzo de 1882, que reglamentó la propiedad salitrera de Tarapacá, el expresado Gobierno de Chile no reconoce créditos de ninguna clase que afecten a los nuevos territorios que adquiere por el presente Tratado, cualquiera que sea su naturaleza y procedencia."

Habla este artículo de las obligaciones contraídas por el decreto de 28 de Marzo de 1882, de la obligación que se impuso el Gobierno de Chile de restituir sus pertenencias a los tenedores de certificados, obligación que se cambió después por la de pago de éstos.

Parece lógico deducir que entre los créditos cuyo reconocimiento se rechaza por el artículo están incluídos los derechos a restitución de estacamentos que hubieran pretendido hacer valer los salitreros no comprendidos en el citado decreto de Marzo de 1882.

El señor BULNES.—El Tratado de Paz no se ha referido absolutamente a eso. El Gobierno del Perú sostenía que Chile debía pagar su deuda externa que subía a sesenta millones de libras. Sobre este punto había habido un debate muy sostenido entre el representante del Gobierno de Chile, general Novoa, y los representantes del general Iglesias, que eran los señores Lavalle y Casto Saldía. De manera, pues, que ese artículo no ha tenido relación ninguna con los estacamentos salitreros.

El señor ALDUNATE.—No dudo de que en el Tratado se tuvo en vista toda la deuda del Perú y hay un artículo especial sobre la negociación del guano de que provenía la mayor parte de la deuda, pero esto no quita que el artículo que he citado se refiera expresamente al decreto de 1882, sobre la propiedad salitrera.

El señor BULNES.— No lo sé; pero el artículo citado por su señoría no tiene ninguna relación con la cuestión de los estacamentos.

El señor ALDUNATE. — Estoy hablando como abogado, y en consecuencia, interpreto la ley como puedo interpretarla un abogado, en conformidad a su letra y a las disposiciones del Código Civil, que mandan respetarla. Encuentro aquí referencia a la obligación del Gobierno de Chile de devolver las salitreras afectas a los certificados cuando se dice en el artículo que el Gobierno de Chile no reconoce otros créditos que los correlativos a esas obligaciones.

Es claro que lo que dice su señoría está también en el Tratado.

El señor BULNES.—No; porque el Perú sostenía que la deuda externa de ese país estaba vinculada a los terrenos salitreros de Tarapacá.

El señor ALDUNATE.—Esa cuestión la debatió ampliamente en una nota muy interesante don Miguel Luis Amunátegui.

El señor BULNES. — Nunca se habló de los terrenos salitreros, lo digo a su señoría con perfecto conocimiento de causa. Esta materia la he estudiado y la conozco mucho.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Y ha escrito sobre ella su señoría con verdadero brillo.

El señor ALDUNATE. — Yo no discuto sobre eso; pero no puedo dejar de decir que el artículo 8.o se refiere a las salitreras cuando dice de las obligaciones que el Gobierno de Chile se impuso espontáneamente por el decreto de 28 de Marzo de 1882. Luego en este Tratado se tuvo en vista a las salitreras.

El señor BULNES.—Absolutamente no.

El señor ALDUNATE.—Lea su señoría el artículo.

Don Miguel Luis Amunátegui trató esta cuestión con motivo de la reclamación colectiva de las potencias europeas por la posesión de certificados salitreros y una de las razones que el señor Amunátegui alegó fué la de que en el derecho internacional no hay hipotecas.

Pero, sigo adelante. Mi propósito en estos momentos no es discutir este punto, que puede ser materia de la apreciación de cada cual, sino de establecer cuál fué la situación en que quedaron en Chile los simples estacamentos, esos que declaró despoblados y ser propiedad del Gobierno del Perú el decreto de 1876, y a que se refiere también el decreto de 1879.

Algunos dueños de estacamentos se presentaron a los Tribunales de Justicia y la Corte Suprema, que ha dado la última palabra sobre esta materia, porque a ella correspondía resolver esta cuestión, dictó una sentencia en sentido favorable a los salitreros, en un caso que conocen perfectamente el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, que lo defendió con mucho talento, y el honorable senador por Tarapacá, que, por circunstancias casuales, ha venido recientemente a ser dueño de parte de la misma salitrera.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero yo no tuve nada que ver con el Gobierno.

El señor ALDUNATE. — Está muy lejos de mi ánimo relacionar esta discusión con cuestiones personales, con cuestiones políticas, con nada que pueda ser enojoso. Si hablo sobre esta materia, es por una alta concepción del interés público, a fin de que no haya propiedades salitreras en el caos, para que no haya dudas ni vacilaciones, y para que llegue a establecerse alguna norma en esta materia en que, lejos de avanzar, se ha retrocedido, y en que hay una verdadera nebulosa donde antes había luz.

No tengo intención de aludir a persona alguna ni dentro ni fuera de la Cámara; pero necesito ser muy claro en orden a la política y a los procedimientos salitreros y en especial a la política y a los procedimientos de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Decía, señor presidente, que el primer caso resuelto por la Corte Suprema fué el de don Pedro Perfetti.

El señor MAC - IVER. — El primero favorable. Antes había fallado la cuestión de...

El señor ALDUNATE. — En el caso de don Pedro Perfetti, declaró la Corte Suprema que la situación contemplada en el decreto del 76 había cambiado por el decreto del 79, y que el Estado tenía derecho para entablar demanda contra los dueños de estacamentos, y en vista de esto, resolvió que debía entregarse al señor Perfetti la salitrera de los señores Verdugo, sin perjuicio de los derechos del Fisco; de manera que falló, en cierto modo, sobre la posesión, dejando a salvo la cuestión de propiedad.

A la sombra de este fallo, se desarrollaron muchos intereses, se desarchivaron títulos antiguos, salieron a luz muchos folletos y los abogados de aquella época se preocuparon de este nuevo orden de cosas, que se abría para la industria salitrera y que entregaba toda la provincia de Tarapacá al dominio privado. Yo mismo tuve en estudio numerosos títulos. Pero llega el caso de Santa Emma, defendido por don Carlos Walker Martínez, y aquí la Corte Suprema resolvió francamente sobre el dominio, no sólo sobre la posesión, y dijo que el statu quo ante bellum era el decreto de 1876, en que el Gobierno del Perú declara que los estacamentos de propiedad fiscal, y que esa situación debía respetarse; dijo más, que el decreto del 79 resolvía sólo una cuestión de competencia sobre la autoridad a quien correspondió hacer los denuncios.

Al caso de Santa Emma, siguió uno en que tenía parte el señor presidente de esta Cámara, defendido por don Abraham Koenig, y también se perdió. La Corte Suprema afirmó la misma teoría. Se sucedieron otros casos, con el mismo resultado, siendo el último de ellos el de la Nueva Soledad, en que la Corte Suprema volvió a insistir en que los títulos de estos estacamentos no valían nada porque el Gobierno del Perú había declarado la propiedad fiscal.

El señor CHARME (presidente) —Quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 21.a celebrada el 30 del mes próximo pasado.

acnta

Se dió cuenta:

—De dos informes de la Comisión de Gobierno.

El primero recaído en el mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de ciertas sumas para atender algunas necesidades del servicio de correos, durante el presente año.

—De un informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en la moción de los señores Urrejola don Rafael, Bermúdez y Palacios, por la cual se establece el derecho de tránsito en el camino plano de Valparaíso a Viña del Mar.

Camino de acceso a la Estación de Bellavista

—Sin debate, fué aprobado en general y particular en sus tres artículos, el proyecto que autoriza la aprobación de los terrenos que dan acceso a un camino a la estación de Bellavista, en el ferrocarril de Santiago a Puente Alto.

Expropiación del cerro San Cristóbal

—Continuó la discusión del proyecto que autoriza la inversión de cierta suma en la expropiación de terrenos en la construcción de un parque en el cerro San Cristóbal.

—Se puso en discusión el artículo 1.o que autoriza la expropiación de los terrenos y la inversión de la suma correspondiente en la adquisición de ellos, y en llevar a cabo el parque.

El señor PERAGALLO.— Con la mejor voluntad para el proyecto, llama la atención hacia el hecho de que se quiera expropiar una extensión tan considerable como la que hay entre el bosque de Santiago y el cerro San Cristóbal. Cree que si se toma en cuenta que, sobre la adquisición de los terrenos, habrá que ejecutar obras costosas para llevar a cabo el parque, la suma consultada, resultará insuficiente.

El señor MARCHANT.— Hace presente que se trata de terrenos sin gran valor, y se cuenta con la voluntad de algunos vecinos que sencillamente los cederán para el parque.

El señor SUBERCASEAUX.— Además no se trata de hacer obras de arte, sino de hacer un camino sencillo con plantaciones a los lados.

Sin mayor debate, se dió por aprobado el artículo 1.o, con dos modificaciones del señor Herrera Lira, una para que la autorización al Presidente de la República sea por dos años, y otra para que la subida al cerro sea por la calle de Pío IX y no por Bellavista.

—El artículo segundo que autoriza la emisión de bonos por la suma que cuesten las expropiaciones y las obras del parque San Cristóbal, fué aprobado tácitamente.

—El artículo 3.o que determina la forma en que se debe llevar a cabo la expropiación, quedó para segunda discusión, a petición del señor Urrejola don Rafael, conjuntamente con una indicación del señor Espinosa Jara para que las expropiaciones se hagan conforme a la ley del 57.

—Los artículos 4.o y 5.o quedaron para segunda discusión a petición del señor Torrealba.

Tabla de primera hora

El señor VIEL (presidente).— Quedaron anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones, enseguida, el referente al cerro San Cristóbal y finalmente el relativo a la Municipalidad de Rancagua presentado por el señor Matte don Jorge.

Comisión Mixta de Presupuestos

—Por renuncia del señor Marchant, quedó nombrado el señor Doll, miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Abonos para la agricultura

El señor ANGUITA.— Por ausencia del señor Ministro de Industria, posterga para una sesión próxima, las observaciones que piensa formular sobre la cuestión relacionada con la provisión de abonos para la agricultura.

Situación del pueblo de Freire

El señor ANGUITA.— Hace presente al señor Ministro del Interior, para que tome las medidas del caso, la situación del pueblo de Freire. Abandonado de las autoridades administrativas se encuentra ese pueblo, sin oficial del Registro Civil, sin Cementerio, sin policías, entregado, por esta última causa, al cuatrerismo que atenta contra la propiedad y amenaza la vida de los habitantes.

Hay una idea a este respecto, que es la de crear la comuna de Freire para que autoridades propias le den vida a ese pueblo. El señor Intendente de Cautín, sin base, ha informado en contra de esta idea; pero ella es, a su juicio, viable y debe merecer la atención del Gobierno y la Cámara.

Creación de un segundo Juzgado en Temuco

El señor ANGUITA.— Insinúa la idea de crear un segundo Juzgado en Temuco, porque el único que existe se hace insuficiente, y cree que lo más conveniente sería agregarlo al proyecto que crea el segundo Juzgado de Osorno, presentado por el señor Barrios.

Situación del pueblo de Freire

El señor MENA.— Adhiere a las observaciones del señor Anguita en orden a la situación del pueblo de Freire.

Cargos contra el Intendente de Antofagasta

El señor TORREALBA.— Ruega al señor secretario que lea un telegrama que le ha llegado de Antofagasta.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Mejillones, 1.o de Julio de 1917.— Señor Zenón Torrealba. —Intendente de Antofagasta en su campaña de intervención política contra Partido Demócrata, ha ordenado disolver reunión pública de hoy con sangre si oradores fustigan malos funcionarios departamento Mejillones; para mandón no hay Constitución ni leyes. Exigimos seriamente garantías sagrado derecho reunión y nuestras vidas amenazadas torpe funcionario a cada momento.— Alejandro Bustamante.— José M. Cifuentes.— Luis A. Cifuentes."

El señor VIEL (presidente).— Siente que la Mesa no haya advertido los términos del telegrama, porque a haberlo hecho no le habría dado lectura, por venir concebido en términos ofensivos para un funcionario público ausente.

El señor TORREALBA.— No encuentra nada de particular que a los malos funcionarios se les califiquen como merecen.

Concesiones a la Sociedad Nueva Italia

El señor BRIONES LUCO.— Hace algunas observaciones para manifestar que el señor Ministro de Relaciones ha incurrido en errores graves legales en las apreciaciones hechas en orden a los derechos de la sociedad y la forma en que el Gobierno ha procedido con ella para entregarle los terrenos respectivos.

—Quedó terminada la primera hora.

Caja Central

—La Comisión encargada de informar sobre la Caja Central y demás proyectos presentados sobre ella, quedó compuesta de los siguientes señores diputados:

Balmaceda, Barrios, Concha don Malaquías, Ibáñez, Matte don Jorge, Muñoz Rodríguez, Prieto Echaurren, Rodríguez don Enrique, Saavedra, Salas Edwards, Subercaseaux y Urrejola don Rafael.

ORDEN DEL DIA

Exportación de cereales

—Continuó el debate sobre el proyecto que restringe la exportación de cereales.

El señor ROSSELOT.— Con la venia del señor Anguita, quiere agregar unas cuantas palabras a las que pronunció en días pasados, para manifestar que no ha oído hasta hoy en el curso del debate, una sola razón que justifique el proyecto del Ejecutivo.

Recuerda lo hecho en Inglaterra, Estados Unidos, Uruguay y otras naciones para hacer resaltar que no hay comparación con lo hecho aquí, porque en todos esos países, principalmente se ha atendido y consultado el interés de la agricultura, interés que aquí ha sido desconocido y descuidado en absoluto.

La agricultura es una industria que se prepara hasta con 8 meses de anticipación, que no se maneja a voluntad, sino que depende de numerosos y complicados factores. Pues bien, por esta razón, la medida que propone el proyecto no va a herir a la agricultura en este año, sino a las cosechas que se preparan, a la del año que viene, y a la del año 1919.

La cuestión actual, casi se puede decir que está reducida a unos cuantos quintales de porotos blancos exportados en cantidad más que lo normal, lo que ha traído un alza de 30% en el precio de este artículo, porque la cuestión referente al trigo no lo es, ya que según declaración del señor Ministro, no se va a exportar ni la 4.a parte de la cuota exportable de este artículo, y tampoco lo es la relativa a las arvejas, porque éstas están ya exportadas y agotada su existencia.

Y bien, pregunta, con este sólo antecedente, de unos cuantos sacos de frejoles exportados demás, ¿va el Gobierno a herir la industria agrícola, que es la industria madre, que más necesita de tranquilidad y estabilidad?

Cree que el proyecto del Ejecutivo es injusto, y votará en contra de todos los proyectos que tiendan a limitar la exportación de cereales.

Por eso pide que se agregue al cuestionario hecho por el señor presidente, la siguiente pregunta: ¿Se restringe o no la exportación de cereales. Cree que esta pregunta debe votarse en primer lugar, y si así no sucediera, pediría que se cumpla el Reglamento en orden a la votación, o sea, que se voten las distintas disposiciones de los proyectos, tal como han sido presentados.

El señor MUÑOZ.—Pide que se dé lectura a un proyecto que ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Por exigirlo el interés nacional, se faculta al Presidente de la República, mientras dure la actual guerra extranjera, para que, por el tiempo que estime necesario, pueda suspender o limitar la exportación de trigo, frejoles u otros artículos alimenticios, por uno o más puertos de la República.

En uso de esta autorización, el Presidente de la República podrá poner término a cualquiera prohibición o limitación de exportar, cuando lo crea conveniente, o renovarlas en su caso."

El señor MEDINA.—Por su parte, pide que se consulte en el cuestionario una idea contenida en su proyecto para que la prohibición de exportar trigo y frejoles, cuando se hayan exportado ciertas cantidades, tenga lugar siempre que el precio de los 100 kilógramos de ellos exceda del precio medio que tuvieron esos cereales en 1915, o cuando se reunan los requisitos del proyecto que presenté, y que también se consulte la idea de que los efectos de la ley duren mientras haya guerra europea.

El señor MENA.—Pide que se dé lectura a unas indicaciones que el señor Alemparte ha enviado a la Mesa, porque cree que las acepta el señor Ministro y porque cree que ahorrarán debate.

El señor SECRETARIO.—El señor Alemparte hace indicación para que:

1.o Que la cuota exportable de trigo y harina se eleve a 1.200,000 quintales métricos.

2.o Que se limite el plazo de autorización al Gobierno para que pueda prohibir o no la exportación al 1.o de Noviembre del año en curso.

3.o Que la exportación de arvejas quede libre.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).—Respecto de la primera indicación del señor Alemparte, sólo puede decir que él mismo propuso que la cuota se elevara a un millón de quintales.

El señor Alemparte pide que se eleve a 1.200,000.

En realidad, no cabe, a su juicio, entrar a una discusión en esta materia, puesto que se trata de una autorización al Presidente de la República; y siendo así éste permitirá la salida de un millón de quintales y aún una cuota mayor, siempre que vea que no se perjudica el consumo interno del país.

Respecto a la fecha del 1.o de Noviembre, que propone el señor Alemparte, no podría menos que aceptarla, puesto que es la misma que propone el Ejecutivo; pero estima que sería preferible fijar el 1.o de Diciembre para proceder, teniendo a la vista las nuevas cosechas.

Por último, sobre la indicación de dejar libre la exportación de arvejas, sólo quiere declarar que este artículo está exportado en todo lo que se produce, y, por consiguiente, no hay ningún mal, aunque la ley quede en esta materia en el papel, en mantener la disposición que prohibe su exportación.

—Después de algunas observaciones del señor Anguita, quedó la sala sin número, y se levantó la sesión a las 6.15 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL LA SITUACION NO HA CAMBIADO.—UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE TROPAS DE LA ALTA SILESIA DESALOJARON A LOS INGLESES DE ALGUNAS DE LAS POSICIONES QUE RECIENTEMENTE OCUPARON AL OESTE DE LENS

Las operaciones son muy activas en casi todo el frente oriental

UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE SE HAN TRABADO BATALLAS EN EL SECTOR NORTE DE ESE FRENTE.—INFORMACIONES DE PETROGRAD DICEN QUE SE ESPERA LE LLEGADA DE VON HINDENBURG AL DISTRITO DE RIGA, DONDE LOS ALEMANES PREPARAN UNA GRAN OFENSIVA COMBINADA POR MAR Y TIERRA, CUYO OBJETIVO SERIA PETROGRAD

La ofensiva rusa en la Galitzia adquiere grandes proporciones

AL NORTE DE BRZEZANY LAS TROPAS MOSCOVITAS SE APODERAN DE TRES LINEAS SUCESIVAS AUSTRO-ALEMANA Y DE LA ALDEA FORTIFICADA DE KONIUCHY.—AL SUR DE BRZEZANY LA OFENSIVA RUSA NO HA PROGRESADO. —LOS ALEMANES Y TURCOS ESTAN CONTRA-ATACANDO EN ESA REGION, DONDE SE LIBRA UNA BATALLA ENCARNIZADA.—LAS INFORMACIONES AUSTRIACAS DICEN QUE EL ATAQUE RUSO SE REALIZO EN UN FRENTE DE 50 KILOMETROS Y QUE EN EL HAN PARTICIPADO 24 DIVISIONES.—ESTAS MISMAS INFORMACIONES ANUNCIAN UN VIOLENTO BOMBARDEO RUSO EN LAS LINEAS DEL STOKHOD, EN LA VOLHYNIA, DONDE SE ESTARIAN PREPARANDO TAMBIEN ACCIONES EN GRANDE ESCALA.

El domingo los rusos hicieron prisioneros a 172 oficiales y mas de 10.000 soldados

EN EL CAUCASO LOS RUSOS AVANZAN RAPIDAMENTE EN DIRECCION A PENDWIN, Y EN LA REGION DEL LAGO ZENIBAR HAN OCUPADO VARIAS ALDEAS

Grecia rompe sus relaciones con Alemania

EL JEFE DEL GABINETE ESPAÑOL REITERA LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO DE MANTENER LA NEUTRALIDAD.

LA PROTESTA ARGENTINA POR EL HUNDIMIENTO DEL "ORIANA" Y EL DEL "TORO" PUNTUALIZARA EL HECHO DE QUE, A PESAR DE LAS PROTESTAS DE AMISTAD DEL GOBIERNO DE BERLIN, CONTINUAN PRODUCIENDOSE HUNDIMIENTOS DE NAVES ARGENTINAS.

En el frente occidental

Impresiones del frente británico de occidente

Segundo artículo de Mr. Gwynne.-- Algo sobre la superioridad de la artillería inglesa y la importancia decisiva de la aviación

LONDRES, 2.— Hoy apareció en el "Morning Post" el segundo de la serie de siete artículos que publicará el editor de dicha publicación, Mr. Gwynne, para relatar sus impresiones de la visita que practicó recientemente al frente de combate de Francia y Bélgica.

Después de manifestar que por razones obvias sus informaciones deben ceñirse a las necesidades impuestas por el secreto de las operaciones militares, Mr. Gwynne dice, refiriéndose a la proverbial modestia de las tropas británicas:

"Mientras están realizando las cosas más serias, desde los generales hasta los soldados sonríen.

"No es que se les oculte la importancia de las cosas, sino que no han perdido su valor. Ahora que están triunfando, ni piensan en jactarse de ello. Por eso debo hacerlo yo en su lugar.

"La preparación científica de la campaña, obra del estado mayor británico, es maravillosa.

"El predominio de nuestra gran artillería es evidente, y nuestra incomparable infantería nos permite contemplar sin temor la expectativa de cualquier empresa. Los hombres que realizan esta tarea tienen confianza absoluta en la dirección superior de las operaciones, y van adelante con la certidumbre de la victoria.

"A menudo me he preguntado por qué si nosotros somos capaces de apoderarnos de las fuertes posiciones, no lo son igualmente los alemanes, y la contestación que me he dado es de que a ellos no se les permite desarrollar la ofensiva a causa de la superioridad y la precisión de los tiros de nuestra artillería, debidas, en primer lugar, a nuestros espléndidos pilotos aéreos.

"Toda vez que en algún sitio de la línea aseguramos nuestra supremacía aérea, ni un solo aviador alemán se atreve a asomar las narices, de tal suerte que tanto para sus intentos de simple avance como en cualquiera otra operación, los alemanes están ciegos.

"Por cada aeroplano suyo que cruza nuestras líneas, veinte de los nuestros cruzan las suyas.

"De ahí que un ejército con ojos vence a un ejército sin ojos.

"Hay abundantes indicios de que los alemanes se encuentran escasos de municiones de cañón.

"Por los prisioneros se sabe que el gasto es más grande que la producción, por lo cual la artillería alemana se ve algunas veces obligada a permanecer inactiva aún cuando es cañoneada por la nuestra.

"La obra de nuestras baterías ha tenido un éxito que ha superado a todas las expectativas. Durante los cuatro días anteriores a la batalla de Messines, los alemanes desafiaron deliberadamente a nuestras baterías de artillería más pesada. El duelo se decidió a favor nuestro, y gradualmente nos condujo a la obtención de la victoria."

"A menudo los alemanes se manifiestan temerosos de nuestras baterías y no contestan al fuego sino con dificultad.

"La tarea de nuestras "contrabaterías", no cesa un solo instante. Todos los días hay "shoots", esto es, descargas de 150 hasta 500 granadas destinadas a las baterías enemigas.

"Desde el 1.o de Enero hemos localizado cerca de 500 baterías y se han observado 4,000 disparos contra cañones.

"Además hemos bombardeado 1,000 carros de municiones.

"Las experiencias que recogí en la batalla del Somme me inducen a creer que el 32% de los cañones alemanes fueron destruídos en las 23 últimas semanas."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.—(Oficial).—Al este de Hargicourt realizamos con buenos resultados durante la noche una incursión en las líneas enemigas e hicimos 7 prisioneros. Matamos a buen número de los alemanes que defendían las trincheras atacadas.

Un destacamento enemigo logró llegar a nuestras trincheras en el curso de un ataque al este de Loos pero fué inmediatamente desalojado por los nuestros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht, en el sector que se extiende desde el Somme hasta el mar, el fuego de las artillerías adquirió mayor violencia que de ordinario en determinados puntos.

Varias acciones de reconocimiento emprendidas por los ingleses al este de Nieuport, cerca de Grevelle y al noroeste de Saint Quentin fracasaron.

En los bajos del Iser, algunos de nuestros destacamentos de asalto infligieron considerables pérdidas al enemigo, en el curso de un ataque sorpresivo, haciendo, además, un considerable número de prisioneros belgas.

En el sector al oeste de Lens los ingleses emprendieron en las primeras horas de la madrugada y durante la tarde dos ataques contra nuestras posiciones, logrando penetrar en algunos puntos de nuestras líneas. Nuestras tropas de la Alta Alsacia atacaron al enemigo rechazándolo de todos los puntos de que se había apoderado y en el curso de la acción hicieron 175 prisioneros y se apoderaron de 17 ametralladoras.

En el frente de los ejércitos del kronprinz imperial, los franceses, después de un metódico fuego preparatorio de su artillería, iniciaron un nuevo ataque desde sus posiciones de Chemin des Dames, contra las trincheras que habían perdido anteriormente al sur de la granja de La Bovelle, iniciándose con esto motivo una batalla en estremo encarnizada en el curso de la cual todos los asaltos del enemigo fueron rechazados. La acción revistió mayor intensidad en la ladera oriental de la altiplanicie.

En el sector comandado por el duque Alberto de Wurtemberg, no se han librado acciones de importancia.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 1.o—(Oficial).—La batalla de artillerías ha adquirido gran violencia en dirección a Zloczow y a Brzezany en la Galitzia.

Al norte de Postav, el alférez aviador Gorburoff derribó a un aeroplano alemán que cayó en las líneas enemigas. Nuestra artillería hizo fuego sobre él y lo destruyó.

El aviador subteniente Torloff, fué atacado por dos aeroplanos enemigos, con los cuales libró combate en la región de Pneva. El subteniente Tornoff fué muerto.

El aviador teniente Wanoff derribó también a una máquina enemiga.

Los alemanes preparan una ofensiva en el sector de Riga

Declaraciones de los desertores.— Se trataría de una acción combinada por tierra y mar.—Se espera la llegada de Von Hindenburg al sector norte del frente oriental.

PETROGRAD 2.— El Ministro de la Guerra, señor Kerensky, ha comunicado al jefe del Gabinete, príncipe Jorge de Lvoff, que los rusos iniciaron ayer Domingo una vigorosa ofensiva en la Galitzia.

Los desertores alemanes han informado a los comandantes rusos del sector septentrional del frente de batalla, que los alemanes hacen rápidos preparativos para una ofensiva en la región de Riga y un poco al sur.

Dicen los desertores y prisioneros que los alemanes están construyendo en esa región nuevos tipos de trincheras fortificadas y que diariamente llegan a la región de Riga nuevas divisiones de tropas alemanas destinadas a la ofensiva.

Hay signos reveladores de que los alemanes se proponen secundar su ofensiva en el norte con un ataque naval, para lo cual están concentrando también elementos en las costas del Báltico.

En los últimos días las artillerías rusa y alemana y los morteros de trinchera estuvieron muy activos en la región de Riga y prácticamente en todo el flanco derecho ruso, pero que sin duda llegarán a producirse ataques de la infantería alemana.

Sin embargo con frecuencia se han acercado a las líneas rusas del norte, destacamentos alemanes portadores de proclamas de paz, con las cuales se trata de persuadir a los rusos para que cesen de pelear. Estos intentos no han tenido el menor resultado, pues la disciplina y el espíritu de los soldados rusos es ahora muy otro del que fué en los días que siguieron inmediatamente a la revolución.

Se espera para muy en breve la llegada de Von Hindenburg y Von Ludendorff, quienes vendrán a Riga a inspeccionar los preparativos para la gran ofensiva con que los alemanes se proponen amenazar a esta capital.

Los rusos ocupan a Koninchy y hacen 7.564 prisioneros

PETROGRAD, 2.—Se anuncia oficialmente que los rusos, que iniciaron una ofensiva en la Galitzia, han ocupado a Koninchy y han tomado 7,500 prisioneros.

EL REPETIDO ANUNCIO DE LA OFENSIVA RUSA EN LOS PARTES ALEMANES

Comentarios de M. Marcel Hutin

PARIS, 2.—M. Marcel Hutin comenta en "L'Echo" de París las nuevas actividades rusas y refiriéndose a las informaciones oficiales alemanas de los últimos días en que se deja constancia de que Rusia requerida tenazmente por sus aliadas está atacando otra vez, dice:

"Es digno de notar el hecho de que dos días seguidos Von Hindenburg y Von Ludendorff se hayan visto en la necesidad de anunciar la ofensiva rusa.

"Parece que el pueblo alemán estaba demasiado seguro en su esperanza de defección de Rusia, del campo de los aliados. Creía que la inacción de Rusia sería permanente y que ella tendría por resultado próximo la paz victoriosa para los Imperios Centrales.

COMENTARIOS FRANCESES SOBRE LA OFENSIVA RUSA

El mayor Cibrieux cree que ella amenaza eventualmente a Lemberg

PARIS, 2.—Los diarios se ocupan con regocijado interés de la ofensiva que los rusos acaban de iniciar en la Galitzia y declaran que en los momentos actuales ella constituye un acontecimiento de importancia trascendental.

El mayor Cibrieux analiza en "Le Matin" este suceso y dice que la renovación de la actividad del ejército ruso restablece el equilibrio de la balanza militar y que los rusos han emprendido en la Galitzia la enorme tarea de destruir las formidables obras defensivas de los alemanes y austriacos con la mira de apoderarse pronto o más tarde de Lemberg.

LA OFENSIVA RUSA ANTE EL PUBLICO DE LONDRES

Expectativas que se cifran en ella —Hay algún excepticismo acerca del alcance de este movimiento

LONDRES 2. — Las noticias recibidas sobre la reanudación de la ofensiva por los rusos absorbe todos los comentarios públicos.

Los diarios y el público se manifiestan algo excépticos respecto del alcance y del desarrollo de ese movimiento. Sin embargo, conceden que el nombre de Brusiloff, generalísimo de los ejércitos rusos, es una garantía. Se espera con ansia que la ofensiva se realice en forma decidida.

El sentir general es que los rusos, por lo menos, han dado término a la tregua prolongada y dañosa que produjo en las operaciones la revolución, y que en adelante volverán a ser verdaderos beligerantes.

A pesar de esto, los británicos son demasiado prudentes para esperar en el frente oriental algo parecido a los golpes que se dan a los alemanes en el frente del oeste.

Antes de la publicación del comunicado oficial que llegó esta tarde, anunciando la toma de Koniuchy, el público de Londres se creía mistificado y sospechoso con respecto a los informes llegados de Berlín y Viena acerca de un ataque de los rusos en la Galitzia y de la reanudación de la lucha de artillería en un frente de cien millas de largo.

Se cree que un hecho como la toma de Koniuchy y otros análogos alentarán considerablemente a Rusia y contribuirán en gran manera a la solidificación que se está efectuando entre los diversos elementos políticos del país.

Las conferencias que han celebrado últimamente von Hindenburg y von Ludendorff son interpretadas como indicio de que los Imperios Centrales han perdido toda esperanza de persuadir a los rusos de suspender la lucha, y que ahora esas potencias se están preparando para afrontar nuevos y gradualmente más intensos ataques de parte de Rusia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, en el sector comprendido entre el Stripa superior y la ribera oriental del Narayuvka, los ataques emprendidos ayer por las fuerzas rusas, provocaron una acción de gran intensidad.

La presión del enemigo fué dirigida principalmente contra el sector de Koniuchy y Brzezany, desde el este y desde el sur.

Un intenso fuego de la artillería que se prolongó durante dos días, convirtió nuestras posiciones en una serie de escavaciones y cráteres contra los cuales, los regimientos enemigos se lanzaron al asalto, durante el día.

Estos ataques motivaron por nuestra parte, la pérdida de la aldea de Koniuchy.

Un asalto en masa emprendido por el enemigo, se estrelló ante nuestras posiciones de defensa. Un nuevo ataque contra estas mismas líneas, fué igualmente frustrado por nuestras tropas.

La lucha ha revestido particular violencia a ambos lados de Brzezany.

Dieciseis divisiones rusas, continuamente reforzadas por tropas de refresco se comprometieron en el asalto de nuestras líneas.

Todas nuestras posiciones fueron mantenidas y el enemigo expulsado de algunos puntos en los cuales logró penetrar. Nuestras tropas sajonas y renanas y fuerzas otomanas se batieron bravamente en la defensa de sus posiciones, mediante sus contraataques recuperaron los puntos perdidos.

Las pérdidas sufridas por los rusos en el curso de estas acciones, sobrepasan a las más severas que hayan experimentado hasta el presente.

Algunas de las unidades enemigas que participaron en la lucha fueron completamente dispersadas.

El enemigo ha mantenido un vivo cañoneo a lo largo de las posiciones situadas sobre el Stoched y el Dniester.

Un ataque emprendido por los rusos al norte de la línea férrea entre Kovel y Lutk, fué rechazado por una de las divisiones austrohúngaras.

En el resto de este frente no se han producido acciones de importancia.

La situación en Rusia

LAS MANIFESTACIONES DEL DOMINGO EN PETROGRAD

Se verificaron sin incidentes

PETROGRAD, 2.—Las manifestaciones populares verificadas el Domingo no tuvieron, contra lo que se temía, consecuencias deplorables. No se produjo durante ellas ningún incidente serio. Sólo algunos anarquistas tomaron parte armados en estas demostraciones.

La mayor parte del pueblo se mantuvo indiferente.

Los manifestantes llevaban letreros con inscripciones en que se leían: "¡Abajo la Duma!", "Los pueblos pelean por la paz", "Queremos armisticio en todos los frentes".

También había algunos carteles con inscripciones contrarias a los del partido que apoya la fórmula de paz por separado.

Los obreros de Cronstadt llevaban letreros que decían:

¡Victoria sobre las clases medias!

Fueron aplaudidos entusiastamente por la multitud.

Se permitió a los cosacos formar también una manifestación. Estos elementos, formando una gran columna, se dirigieron al Cementerio, para rendir un homenaje a la memoria de las víctimas de la revolución.

La guerra germano-americana

El reglamento de conscripción en los Estados Unidos

Las excepciones.— Comisiones que fiscalizarán estas operaciones. — Proclama del Presidente Wilson

WASHINGTON 2. -- Se ha dado término a la preparación de los planes para la presentación de los conscriptos a los cuarteles.

Aun cuando los detalles del actual método no serán publicados hasta dentro de algún tiempo, se sabe que las excepciones quedarán limitadas únicamente a los hombres de edad militar físicamente ineptos para el servicios, los casados o aquellos que tengan parientes directa o necesariamente dependientes de sus salarios, y aquellos que estén ocupados con el carácter de indispensables en obras civiles esenciales para el bienestar del país.

Las solicitudes de excepción deberán ser estudiadas y resueltas por comisiones especiales de las cuales habrá una por cada veinte mil habitantes.

Habrá también una comisión de apelaciones, compuesta de cinco miembros en cada distrito federal.

El Presidente Wilson acaba de lanzar al pueblo una proclama relacionada con este asunto y que dice textualmente:

"Esta reglamentación ha sido hecha en vista de las necesidades de las circunstancias que tiene que afrontar todo el país, y créa un sistema del cual se espera que evitará toda iniquidad en la aplicación de la ley de conscripción y colocará a todos en situación igual.

"Prevengo a los miembros de las comisiones de excepciones locales que su deber para con la patria requiere un cumplimiento imparcial y sin temor de las delicadas y difíciles funciones que se les confían.

"Nuestros ejércitos en el frente serán fortificados y alentados, si están compuestos por hombres libres de toda impresión de injusticia tocante al modo cómo fueron seleccionados, y se sentirán inspirados por el más sublime esfuerzo en favor del país y llamados por sus conciudadanos para desempeñar una alta función pública, si desempeñan esa función con la seguridad de que han sido tratados con justicia y con imparcialidad".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 1.o—(Oficial).—En el frente del Cáucaso, en la dirección de Pendjwin, los turcos emprendieron una serie de ataques contra nuestras posiciones de la región de Bistana.

Al noroeste de Sepne, nuestros destacamentos avanzados, después de perseguir enérgicamente a los turcos, llegaron a la región del lago Zeribar, donde han trabado batalla con las tropas turcas que defienden el camino a Pendwin.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 1.o—(Oficial).—En el frente de Rumania, nuestra artillería destruyó a un tren enemigo que se encontraba en movimiento en la región de la montaña de Lamuintelu, en la región de los Cárpatos meridionales.

HOMENAJE A LOS NACIONALISTAS CAIDOS

ATENAS, 2.—Una gran multitud asistió a los funerales celebrados en homenaje a los soldados nacionalistas muertos en la Macedonia.

NUEVO JEFE DE ESTADO MAYOR GRIEGO

ATENAS, 2.—El coronel Negroponti ha sido nombrado jefe del Estado Mayor General del Ejército griego.

UN GENERAL GRIEGO QUE SE NIEGA A JURAR FIDELIDAD AL NUEVO GOBIERNO

ATENAS, 2.—El general Papullas se abstuvo de jurar fidelidad al nuevo Gobierno y presentó su dimensión.

EL EJERCITO GRIEGO JURA FIDELIDAD AL NUEVO GOBIERNO

ATENAS, 2.—Las tropas griegas, incluso las nacionalistas cretenses, han prestado juramento de fidelidad al nuevo Gobierno, en presencia del señor Venizelos, de los demás miembros del Gabinete y de una inmensa multitud.

España ante la guerra

EL PLEITO DE LOS LIBERALES ESPAÑOLES SERIA UNA LUCHA ENTRE GERMANOFILOS Y ALIADOFILOS

MADRID, 2.—"El Liberal", comentando el conflicto de los dirigentes del Partido Liberal, dice que se trata de una lucha entre aliadófilos y germanófilos, lo que constituye un espectáculo vergonzoso que debe terminar.

EL SEÑOR DATO DECLARA QUE ESPAÑA CONTINUARA MANTENIENDO SU NEUTRALIDAD

MADRID, 2.—El jefe del Gabinete, señor Dato, ha declarado que durante su anterior etapa en el Gobierno ninguna contrariedad sufrió España manteniendo su neutralidad, en vista de lo cual se proponía continuar observando la misma conducta.

"Aunque nos equivocáramos en alguna medida, agregó, todos los españoles deben estar al lado del Gobierno en esta cuestión."

La América Latina ante la guerra

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 1.o—(Oficial).—(Vía Londres).—En el arco del Cerna ha habido mayor actividad de las artillerías.

En el distrito de Moglena rechazamos un ataque de destacamentos enemigos de reconocimiento.

En el valle del Vardar el bombardeo se hizo por momentos bastante intenso.

En la región sur del lago Doiran nuestras patrullas penetraron en las trincheras enemigas e hicieron algunos prisioneros británicos.

En la ribera izquierda del Struma sólo se produjeron algunas acciones entre las patrullas.

En el frente de Rumania se han producido algunas acciones de infantería y duelos de artillería cerca de Zolcea y en Mahmudía.

EL MINISTRO ALEMAN EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 2.—A última hora concurrió a la Cancillería el Ministro de Alemania.

Se cree que esta visita esté relacionada con la reclamación que ha formulado el Gobierno argentino con motivo del hundimiento del "Oriana" y del "Toro".

Las últimas operaciones en el frente austro-italiano

El fracaso de los propósitos austriacos en el Carso.-- Diarios austriacos presagain la reconquista de Goritz

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 2.—La prensa de los Imperios Centrales consagra en este momento una atención principal al frente italiano, elogiando la capacidad combativa, el entusiasmo y la buena preparación de nuestros ejércitos.

Sus órganos más importantes están contestes en declarar que el Isonzo es el más terrible de los actuales teatros de la guerra.

Analizando los resultados de los últimos veintiocho días de la ofensiva italiana en el Carso y en el Trentino, se ve que los austriacos se proponían como objetivos de su acción, desalojar a los italianos de Monte Cucco y de Vodice, despejando el acceso a la altiplanicie de Bainsizza, y reconquistar las alturas del Carso perdidas entre el veintitrés y el veintisiete de Mayo, como asimismo la meseta de Ortigara que cierra el camino de la altiplanicie de Sette Comuni.

Los diarios alemanes y austro-húngaros reconocen que los obstinados ataques contra las posiciones italianas de Monte Cucco y de Vodice fracasaron completamente.

El "Reichs Post", confiesa que el alto comando austriaco le atribuye muy grande importancia a la reconquista de Monte Cucco, y que renunció a esa empresa para utilizar las tropas en operaciones más ventajosas.

El comando austriaco se proponía recobrar el terreno perdido en la meseta de Hermada, pero el único resultado que obtuvo con la ofensiva del 2 al 7 de Junio fué reconquistar una pequeña parte de la línea entre Flondar, San Giovanni y Duino, poniendo algunos obstáculos al cerco de los italianos al Hermada, pero sin impedir que estos se adueñaran de Vertoibizza y del valle de Jamiano.

Los austriacos pregonan sus pequeños éxitos abultándolos para dar confianza al pueblo, y exaltan al propio tiempo el calor y la tenacidad de las tropas italianas.

Lo cierto es que lo que ha logrado, mediante asaltos aislados en varios puntos de la línea, es sorprender algunas de nuestras secciones avanzadas, haciendo algunos prisioneros, pero sin disminuir la importancia de los éxitos italianos.

La prensa austriaca ha atribuído grande importancia a la ocupación de la cumbre de Ortigara; pero el baluarte constituído por la altiplanicie de ese nombre sigue siendo una sólida defensa italiana. No obstante esto, los austriacos siguen acumulando en Val D'Allo y en Bresuero nuevas piezas de artillería pesada, muchas de ellas alemanas.

Continuamente llegan de Alemania considerables cantidades de municiones; además la situación rusa permite al Austria transportar al frente italiano todo su nuevo material y la totalidad de su producción de pertrechos, dejando en la línea de este la artillería vieja.

Por lo que respecta a los efectivos, se sabe que no ha podido distraer arriba de ocho a nueve divisiones, lo que demuestra que si la producción de materiales de guerra aumenta sin cesar, faltan, en cambio, hombres.

Se nota que el comando austriaco trata de servirse en nuestro frente de tropas procedentes de regiones donde el odio contra Italia es más vivo: es decir, de Slavonia, creando para ese fecto batallones nacionales. Pero a pesar de todo sus esfuerzos, no logra juntar elementos suficientes para una grande ofensiva que todos los austriacos reclaman.

Con todo, los periódicos austriacos, continúan dando como inminente la reconquista de Goritzia.

El diario "Slovenki Narod" anuncia en una de sus últimas ediciones, que los italianos se están preparando para evacuar dicha ciudad.

En estos últimos días se observa, a través de los artículos de la prensa, que la situación de Rusia vuelve a preocupar hondamente a los círculos militares austriacos.

El periódico "Militarblatt" acaba de publicar un artículo en que señala el peligro de una ofensiva en oriente, y pide una acción inmediata contra Rusia, teniendo en cuenta que los aliados han conseguido ya dominar la revolución. — **Alighiero Castelli.**

Informaciones generales

CONTRA LAS INFLUENCIAS ALEMANAS EN TERRITORIOS DEL IMPERIO BRITANICO

PARIS, 2.—Lord Esher ha publicado en "Le Matin" un artículo en que dice:

"Esperamos que Gran Bretaña tome el ejemplo de Francia y aseste un golpe contra los enemigos que esparcen sus influencias en el norte de Inglaterra, en Irlanda, en la India, y en el Egipto, burlándose de la credulidad de los británicos."

EL KAISER, HINDENBURG Y LUDENDORFF HABRIAN IDO A VIENA

AMSTERDAM, 2.—El Emperador Guillermo, von Hindenburg y von Ludendorff fueron recientemente a Viena con el objeto de conferenciar con el geenralísimo austriaco.

Se considera probable que, como resultado de estas deliberaciones, los jefes austriacos del frente oriental sean reemplazados por generales alemanes.

DESORDENES PROVOCADOS POR OBREROS BELGAS Y RUSOS EN DUSSELDORFF

Condenas dictadas contra muchos de ellos

AMSTERDAM, 2.—"Der General Anzeiger" de Duseldorff ha publicado la siguiente información:

"El último Jueves, muchos obreros, en su mayoría belgas y rusos, promovieron grandes desórdenes en Dusseldorff, y organizaron una verdadera revuelta, en la cual saquearon numerosas casas de negocios y se apoderaron especialmente de las existencias de bebidas alcohólicas.

"Los esfuerzos de la policía para contenerlos, fueron vanos; pero luego se ordenó a la tropa del ejército que reforzase a la fuerza policial y de este modo se logró dominar el movimiento.

"Entre los numerosos individuos arrestados con motivo de estos sucesos, tres belgas han sido condenados a tres años de prisión, a título de reos de alta-traición, quince lo han sido a seis años, y muchos más han sido sentenciados a ocho meses de reclusión.

"Se ha dado orden a la policía y a la tropa para que proceda sin piedad contra todos los que traten de provocar desórdenes."

ALEMANIA ESTA PREPARADA PARA EL CUARTO INVIERNO DE LA GUERRA

COPENHAGUE, 2.—"Die Koelnische Zeitung" afirma, asegurándose informada oficialmente, que el Gobierno alemán está preparado para sufrir el cuarto invierno de la guerra, y que las gestiones y discusiones que ha emprendido alrededor de la idea de celebrar la paz son sólo teóricas, uorque los enemigos no desean la paz.

"Aprovecharemos, agrega, toda oportunidad para demostrar nuestra disposición para aproximarnos a la celebración de la paz."

PROYECTO DE REFORMA PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS

AMSTERDAM, 2.—La ley de reforma sometida al Reichsrath por los socialistas austriacos establece que los diputados y no el Emperador tendrán facultad para hacer la paz.

La presentación de este proyecto fué provocada por una declaración del ljefe del Gabinete, conde de Czernin, recordando que es facultad es conferedia al Emperador por la Constitución.

La guerra austro-italiano

Austria habría propuesto a sus enemigos el canje total de prisioneros

ROMA, 2.—Según informaciones recibidas en esta capital, los diarios vieneses han publicado últimamente una comunicación oficiosa que anuncia que el Gobierno austro-húngaro ha presentado a los gobiernos enemigos una proposición extraordinaria para efectuar el canje total de prisioneros.

Esta proposición estaría fundada en las preocupaciones del gobierno respecto de los sufrimíntos que pueden padecer los prisioneros en manos del enemigo.

Es innecesario deir que se trata, también esta vez, de una maniobra insidiosa e hipócrita. Se comprenderá fácilmente que lo que con ella persigue el gobierno austriaco es poder reforzar sus debilitadas unidades, puesto que evidentemente es imposible controlar si los prisioneros devueltos no vuelven a incorporarse al Ejéreito.

Otra razón que explicaría tal proposición está en la circunstancia de que los prisioneros constituyen una prueba contra el Gobierno austro-húngaro y desbarata la comedia de la regeneración federal bajo el cetro de los Habsburgos.

Se sabe que muchos miles de prisioneros tchescos y eslavos que han caído en manos de los rusos han formado cuerpos de voluntarios para combatir contra los austriacos, testimoniando así que no desean continuar bajo los Habsburgos.

Este proyecto austriaco habría sido dictado también para, con el concurso de de los desertores, tener a su disposición todos los elementos de su población, a fin de imponer la voluntad del Gobierno cuando se efectúe los plebiscitos en Viena.— **O. Malagodi.**

ULTIMA HORA

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 2.—(Oficial). — En el frente de la Macedonia, la situación no ha cambiado.

EL CONTROL DEL GOBIERNO SOBRE LOS VIVERES

WASHINGTON 2.—El Senado ha enmendado el proyecto relativo a los víveres, incluyendo al algodón y sus productos entre las materias que están sujetas al control del Gobierno.

DESCONTENTO DEL PRESIDENTE WILSON POR LOS PRECIOS FIJADOS AL CARBON

WASHINGTON, 2.— De fuente muy autorizada se sabe que el Presidente Wilson se muestra descontento con motivo del precio fijado al carbón durante la semana pasada, medida a la cual atribuye un efecto contrario a los proósitos que inspiraron la ley dictada sobre la materia.

Se cree que el Presidente practicará personalmente una investigación acerca de este asunto y anunciará después lo que resuelva sobre el particular.

PARA EVITAR LAS ESPECULACIONES EN EL MERCADO DE ALGODON

WASHINGTON, 2.—Lord Northcliffe celebró hoy una conferencia con Mr. Redfield, secretario del Departamento de Comercio, tendiente a la coordinación en las compras de algodón entre ingleses y americanos, a fin de evitar especulaciones y de reducir los precios de este artículo.

La protesta argentina por el hundimiento del "Oriana" y el "Toro"

BUENOS AIRES, 2.—Según informaciones suministradas hoy por la Cancillería, de un momento a otro serán remitidas al Ministro en Berlín ,las instrucciones necesarias para que entable reclamación ante el Gobierno alemán por el hundimiento del velero "Oriana" y del vapor "Toro".

En esas reclamaciones se exigirán reparaciones e indemnizaciones de perjuicios semejantes a las que se pidieron con motivo de la destrucción del velero "Monte Protegido".

Se puntualizará especialmente el hecho de que, a pesar de las protestas de amistad del gobierno imperial, se siguen produciendo hundimientos de buques que enarbolan el pabellón argentino.

SE CONFIRMA QUE TODA LA TRIPULACION DEL "TORO" ESTA EN SALVO

BUENOS AIRES 2.—El Embajador argentino en Madrid ha dirigido a la Cancillería un telegrama en que anuncia que se ha salvado toda la tripulación del vapor nacional "Toro", y que ya se encuentra en Gibraltar el primer oficial y los trece tripulantes que se salvaron en el bote número 2 de la nave.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2. (Oficial).—A consecuencia de las encarnizadas acciones libradas entre el Sábado y Lunes último en el sector situado al oeste de Lens, nuestros puestos avanzados se replegaron ligeramente.

Fuera de esto sólo hay que anunciar una recrudescencia notable en el fuego de las artillerías en diversos puntos a lo largo de nuestras líneas.

LA JOHNSON LINE REANUDA LA NAVEGACION ENTRE SUECIA Y SUD-AMERICA

BUENOS AIRES, 2.—El señor Allinson Bell, representante de la Johnson Line, ha recibido de Suecia un despacho en que se le comunica que la Compañía ha resuelto restablecer el tráfico de sus barcos entre los puertos escandinavos y el Río de la Plata, que, como se recordará, fué suspendido a raiz de la reanudación de la campaña submarina sin restricciones.

En virtud de esta resolución de la Compañía, saldrán de Suecia con rumbo a Buenos Aires y puertos del trayecto los vapores "Kronprinzessin Victoria" y "Prinzessin Ingevolg" con carga general para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Se anuncia además la próxima salida de otros barcos de la misma Compañía en viaje a la América del Sur.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 2. (Oficial).—Actuando en combinación con la ofensiva de nuestras tropas, una de nuestras máquinas aéreas, tipo "Ilya Murometz" arrojó numerosas bombas sobre las posiciones de retaguardia del enemigo.

Las actividades aéreas dieron lugar a que se produjeran cinco encuentros en el aire.

Merece especial mención la actuación del teniente-capitán Bambovitz, del cuerpo de aviadores que a pesar de encontrarse gravemente herido a consecuencia de los disparos enemigos, consiguió regresar con su aparato hasta nuestras líneas y aterrizar en buena forma.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—En el frente de neustros ejércitos en Oriente, en la región del Struma, se han librado encuentros entre patrullas avanzadas.

En el sector del Lago Doiran el enemigo ha renovado la intensidad de su fuego de artillería.

El resto del frente permanece en calma.

PROPOSICION FORMULADA EN EL PARLAMENTO JAPONES, SOBRE CAMBIO DE LAS FELIPINAS

TOKIO, 2.—En un discurso pronunciado ante el parlamento, el representante señor Kotaran Mochizuki, propuso que el Japón entre en negociaciones con los Estados Unidos con el objeto de efectuar el cambio de las islas Filipinas, por las islas que posee el Japón en el Mar del Sur.

Manifestó la creencia de que los Estados Unidos se conformarían con un arreglo de esta naturaleza, evitando de esta manera las cuestiones que han sido causa de dificultades entre ese país y el Japón.

Respondiendo a esta proposición, el barón Motono, expuso que las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón habían mejorado notoriamente desde hace poco.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).— Nada hay que informar de nuevo sobre las operaciones en el frente occidental.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).— En el frente oriental, en el sector de Koniuchy, han sido rechazados todos los nuevos ataques emprendidos por los rusos.

En la región norte de este frente se han iniciado nuevas batallas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 2. — (Oficial).—Durante el transcurso del Domingo último, el enemigo dando nuevas muestras de su acostumbrado temerario arrojo, lanzó densas masas de infantería contra nuestras posiciones comprendidas entre el Strypa y el Narayuvka.

Prescindiendo en absoluto de los grandes estragos causados en sus filas por nuestra artillería, las oleadas de asaltantes apoyados por grandes reservas, llegaron hasta nuestras líneas trabándose en acción cuerpo a cuerpo, con nuestras tropas.

Esta batalla abarcó un frente de cincuenta kilómetros y revistió inaudita violencia. Las tropas empleadas en ella por el enemigo suman alrededor de 24 divisiones.

Por lo general, el enemigo fué rechazado antes de llegar a nuestras líneas avanzadas.

Los ataques más tenaces del enemigo, fueron dirigidos contra las posiciones situadas al sur de Brezezany y contra Koniuchy, siendo rechazados frente a nuestras posiciones defensivas los más violentos asaltos.

Estos ataques se prolongaron hasta el día Lunes en la mañana y fueron rechazados con grandes bajas para las tropas que los emprendieron.

Al oeste de Zborow y en la saliente formada por el Stockhod, nuestro fuego de artillería desbarató un ataque incipiente. Hay indicios que permiten apreciar que la batalla se renovará en este sector.

En el resto del frente, los duelos de artillería y la explosión de minas se han reanudado, pero al parecer sólo temporalmente.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENE, 2. — (Oficial).—En el frente italiano, en el sector situado al oeste de Riva, un ataque sorpresivo efectuado por nuestras fuerzas de la Landsturm, nos permitió tomar prisioneros a 16 alpinos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. — (Oficial).—En los sectores al este y al oeste de Cerny las artillerías han mantenido un vivo fuego; no produciéndose acciones de las infanterías.

Al norte de Saint Quentin y en la altiplanicie de California sólo ha habido fuego intermitente de las artillerías.

En el resto del frente de batalla ha reinado calma.

EL 4 DE JULIO EN EL BRASIL

Homenaje del Gobierno brasileño

RIO DE JANEIRO 2. — De acuerdo con la resolución del Gobierno, el 4 del corriente, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, se realizarán diversos actos oficiales en homenaje a aquel país.

Ese día el Presidente Braz, el Canciller Pecanha, el Ministro de Marina, vicealmirante de Alencar; el jefe de la división naval, contraalmirante Garnier, y otros personajes, se dirigirán juntos a visitar los buques insignias de las escuadras norteamericana e inglesa fondeadas en la rada.

Después de esta visita, la comitiva presidencial, en compañía de los jefes de las escuadras extranjeras, se trasladarán al palacio de la Cámara de Diputados, desde cuyos balcones presenciará un desfile de las tropas de desembarco de las escuadras norteamericana, inglesa y brasileña.

SOBRE LA NUEVA OFENSIVA BRITANICA

Comentarios de la prensa de Roma. — Artículo del general Corsi

ROMA 2. — Ha llamado muy vivamente la atención de los círculos militares y políticos la reanudación de la ofensiva por los rusos en distintos puntos del frente oriental.

El general Corsi, en un artículo que publica hoy en "La Tribuna", examina las noticias que se están recibiendo acerca de este movimiento, y observa que es aún demasiado aventurado formular un juicio acerca de las proporciones que la actividad de los rusos puede asumir y si ella podrá realmente volverse una gran ofensiva.

Cree el distinguido crítico militar que todo esto depende especialmente de la reorganización de las comunicaciones y del trabajo de las usinas de guerra, que en gran parte quedó abandonado en Rusia a raiz de la revolución, principalmente en la zona de Petrograd.

Estima, asimismo, que, dado el inmenso gasto de armas y municiones que exige la guerra moderna, una verdadera ofensiva llevada hasta el fondo es imposible, si no se dispone de un regular abastecimiento; pero que cualesquiera que sean las proporciones que podrá asumir la nueva actividad rusa, es imposible negarle desde luego su importancia.

Después del excepticismo que reinó en los últimos dos meses en la opinión de la Entente, nos encontramos en presencia de dos hechos capitales: primero, que la moral de las tropas y la disciplina indispensable en toda organización militar, han sido restablecidas en Rusia; y segundo, que la acción rusa tendrá como resultado impedir ulteriores desplazamientos de tropas austro-alemanas del frente oriental, para incrementar los efectivos que combaten en los frentes. — **O. Malagodi.**

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 2.—(Oficial).—Al sur de Hetsas, un destacamento enemigo, trató de aproximarse a nuestras líneas, protegido por la obscuridad de la noche, pero fué sorprendido y dispersado.

En las regiones de Dixmude y de Steenstraete, se han producido duelos de artillería de marcada intensidad durante todo el día.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 2.—(Oficial).— En el frente rlmano sólo ha habido fuego de fusilería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 2.—(Oficial).— En el frente de nuestros ejércitos del Cáucaso las tropas turcas, bajo la presión de nuestros destacamentos, se replegaron en retirada en dirección a Pendwin.

Nuestras fuerzas de caballería, continuando la persecución del enemigo, ocuparon la aldea de Engidja, situada al norte del lago de Zeribas.

En el sector situado al suroeste de este mismo lago, nos apoderamos del puesto fortificado de Kalamarivan y de las aldeas de Abahen y Derehue.

El Presidente de China ha sido depuesto

El general Chang-Sun se ha proclamado dictador

WASHINGTON, 2.—El Departamento de Estado ha sido informado de que el Presidente de la China, Li-Yuan-Hung ha sido depuesto y que el general Chang-Sun se ha declarado dictador.

Esta información agrega que el general Chang-Sun intenta restaurar en el Gobierno a la dinastía manchú derrocada.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 2. — (Oficial). —En la dirección de Kovel en la región de Rudke y Sistovichika ya nuestras patrullas exploradoras al mando de cuatro oficiales destruyeron las defensas alambradas y penetraron en las trincheras enemigas donde mataron a algunos de los defensores e hicieron prisioneros a otros.

Según las declaraciones de estos prisioneros los austriacos sabían de ante mano el ataque que preparamos por medio de dos desertores que fueron el sub-oficial Karskin y el soldado Kololvonave. Las autoridades de las cuales dependen estos hombres practican las investigaciones del caso.

En dirección a Solotchew después de dos días de fuego de artillería atacamos las posiciones austro-alemanas en el frente comprendido entre Koniuchy y Byschki, y tras un reñido combate ocupamos tres líneas sucesivas de trincheras enemigas y la aldea fortificada de Koniuchy. Prosiguiendo nuestro avance llegamos hasta el arroyo de Koniuchy que corre al sur de la aldea del mismo nombre.

Como resultado de esta acción hicimos prisioneros a 164 oficiales y 8.400 soldados, según lo que hasta ahora se ha podido contar.

Deben incluirse en nuestro botín 7 cañones aparte de abundante otro material.

Aun en este momento siguen llegando a nuestras líneas de la retaguardia los prisioneros.

En el sector al sur de Brzezany después de un intenso fuego de artillería atacamos las poderosas fortificaciones del enemigo y tras encarnizada batalla las ocupamos.

En algunos puntos los alemanes y turcos se lanzaron al contraataque, lo que dió lugar a una acción con éxitos alternativos en que las posiciones cambiaron continuamente de manos.

En el curso del día de ayer hicimos prisioneros en este frente a 9 oficiales y 1,700 soldados. Estos prisioneros pertenecen a contingentes alemanes y turcos.

Algunos de nuestros destacamentos sufrieron severas pérdidas especialmente en oficiales.

El total de prisioneros tomados ayer por nuestras tropas asciende a 172 oficiales y más de 10 mil soldados.

En la Cámara de Diputados de Italia

Detalles de la sesión en que se votó la moción de confianza al Gobierno

ROMA 2. — La Cámara de Diputados celebró sesión con la asistencia de 300 de sus miembros. En las tribunas y galerías había enorme público.

El jefe del Gabinete, señor Boselli, hizo en esta sesión su anunciada exposición acerca de los acontecimientos internacionales. Empezó diciendo que estaba plenamente satisfecho por la labor realizada en las sesiones secretas de la Cámara, en las cuales había quedado confirmada la existencia de los más altos ideales de concordia y de acción conjunta entre el Parlamento y el Gobierno, lo cual, estaba seguro, conduciría al país a la mayor prosperidad.

Después de grandes aclamaciones con que estas palabras fueron saludadas, el señor Boselli expuso que en las sesiones secretas se había discutido la política internacional y la nacional en todo lo quo ambas se refieren a la guerra, y que la discusión había dejado una óptima impresión de las intenciones altamente patrióticas y de acción enérgica que animaban al Parlamento, al mismo tiempo que había dejado en claro cuáles eran los límpidos ideales de la política extranjera de Italia.

Luego dijo que todos han reconocido que el Gobierno y el Parlamento habían sabido conciliar las exigencias de la libertad con las necesidades de la defensa nacional.

Refiriéndose a las operaciones militares dijo que el Gobierno no había trepidado en otorgar al general Cadorna la más alta situación militar y en mantenerlo en ella, porque estaba seguro de que el sentimiento público estaba con el generalísimo.

Continuó defendiendo la difícil labor realizada por el Gobierno en la protección de las nobles aspiraciones e ideales del pueblo, y luego dijo que al presentarse de nuevo con su Gabinete ante el Parlamento podía dar la seguridad de que la realización de esos ideales sería la aspiración esencial del Gobierno, el cual se ocuparía además del estudio de la reorganización política y administrativa, para hacer frente a los problemas que surgirían después de la guerra, y asegurar la debida protección al comercio, a la navegación y demás vitales intereses del país.

Se manifestó luego contrario a la creación de los Comitées de Guerra, por considerarlos inútiles y hasta perturbadores, y terminó declarando que el Gobierno aceptaba la proposición de la orden del día pura y simple.

Al terminar su discurso el señor Boselli fué ovacionado y todos los diputados que habían hecho proposiciones las retiraron.

El señor Barzilai usó en seguida de la palabra elogiando la política del señor Sonnino. Declaró que el Ministro de Relaciones había sabido interpretar fielmente las aspiraciones nacionales y que hasta los socialistas aprobaban el programa del canciller.

El señor Barzilai fué interrumpido en esta parte de su discurso por el señor Modigliani, que le gritó que faltaba a la verdad, lo cual sólo provocó hilaridad en la sala.

El señor Barzilai terminó haciendo votos por la completa realización del programa político del señor Sonnino.

El señor Modigliani usó de nuevo de la palabra para declarar que el señor Barzilai había desfigurado y las aspiraciones de los socialistas y exponer una vez más que los socialistas no sólo no aprobaban sino condenaban la política internacional del Gobierno.

Habló en nombre de los radicales el señor Pantano, quien tuvo frases de entusiasta elogio para la labor del Gabinete Boselli y declaró que su partido votaría la moción de confianza como acto de aprobación al programa internacional del señor Sonnino.

El señor Demarco, hablando en nombre de la minoría disidente radical, dijo que él y sus amigos votarían en contra de la moción de confianza, porque no podían aprobar la política del Gabinete Boselli.

Estas palabras dieron lugar a un tumulto, a causa de las vivas manifestaciones de protesta que ellas provocaron.

En nombre de la minoría reformista, el señor Marquesano dijo que votarían contra el gobierno en vista de la incapacidad del Gabinete Boselli para formular un programa en favor de la paz y que protegiera los intereses verdaderamente populares.

Nuevos gritos interrumpieron al orador, y se siguió un breve cambio de palabras entre varios de los diputados.

El señor Federzoni dijo en nombre de los nacionalistas que votaría en favor de la moción de confianza.

El leader socialista, señor Turati, pronunció un extenso discurso contra la política nacional e internacional del Gobierno, dijo que los últimos acontecimientos que habían llegado a consolidar al Gabinete eran una maniobra parlamentaria de los grupos intervencionistas reñidos con la opinión popular.

Censuró rudamente al Gobierno por no haber escuchado la voz del pueblo en favor de la paz y haber seguido una política encaminada precisamente a reprimir la acción de las fuerzas populares.

Afirmó que la intervención de los Estados Unidos no haría sino prolongar la guerra para beneficio de los capitalistas y criticó la actitud del Ministro Orlando, al negar pasaportes a los delegados socialistas italianos que querían ir a Escolmo. Terminó haciendo votos por el pronto restablecimiento de la paz, asegurando que esa era la aspiración verdadera del pueblo italiano.

Habló en seguida el señor Patrizi, en favor de la moción de confianza; y luego se procedió a la votación con el resultado ya conocido, en que sobre un total de 424 votantes hubo 361 votos en favor del Gobierno.

Ruptura de relaciones entre Grecia y Alemania

El Ministro griego en Berlín pide sus pasaportes

BERLIN 2. — El Ministro Plenipotenciario de Grecia, señor Polychroniadis, entregó al Ministro de Relaciones, Herr von Simmermann, una nota en que el Gobierno de Grecia declara rotas sus relaciones con Alemania.

El Ministro pidió al mismo tiempo sus pasaportes. — **John Graudens.**

ESPANA

MADRID, 2. — **Las recaudaciones de Hacienda.**—El total de las recaudaciones hechas por el Departamento de Hacienda en el mes de Junio, acusa un aumento de 4 millones de pesetas en relación con lo recaudado en el mismo mes del añc anterior.

Peticiones de las modistas de Santander.—Las modistas de Santander han presentado a los patrones una solicitud en que piden se les señale una jornada de trabajo y se establezcan salarios mínimos.

Las autoridades han convocado a las obreras y a los dueños de talleres con el fin de armonizar los propósitos y exigencias de unas y otros.

El Embajador de Rusia.—Hoy presentó sus credenciales al rey don Alfonso el nuevo Embajador de Rusia.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 2.—**Los cambios.**—El cambio sobre Londres fué fijado hoy a 4.75 3|8; el de París sobre Londres, a 27.37; el de Londres sobre París, a 27.75 y el de París sobre Génova, a 79 1|2.

URUGUAY

El matrimonio del Presidente de laCámara de Diputados

Nota del señor Arena a la curia.

MONTEVIDEO, 2.—El 1.o de Julio se realizó la boda del doctor Domingo Arena, presidente de la Cámara de Diputados con la señorita María Carmen Danieri.

El novio había presentado a la curia una extensa nota pidiendo que se ordenara la consagración religio-

sa, pues la novia, que es fervorosa católica, la consideraba indispensable.

Agregaba en su escrito:

"No teniendo nada de católico, habiendo sido adversario del catolicismo y disponiéndome a serlo todavía y consciente de los graves deberes de mi modesta acción de propagandista, no puedo en el solemne acto de mi matrimonio aparecer como católico, ni disimular hipócritamente mi situación ante los católicos.

"Ya ya que la infinita consideración que debo a mi novia y a sus ideas, que considero tan erróneas como sinceras, me impone el sacrificio de acompañarla ante el sacerdote de su culto, es necesario que realice ese sacrificio con decoro, afirmando que voy por amor y condescendencia a una ceremonia en la cual sólo puedo considerarme expectador tolerante y respetuoso".

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2.— **Recepción de la delegación médica.**—En la Academia de Medicina se celebró la recepción de la delegación de médicos y estudiantes argentinos. El presidente de la institución, doctor Aloysio Castro, pronunció el discurso de salutación y le contestó el delegado señor Eliseo Cantón en una brillante improvisación.

Solución de un conflicto electoral.—Se considera resuelto el conflicto que dividía a los elementos políticos de Matto Grosso respecto al futuro Gobierno.

Los partidos se pusieron de acuerdo aceptando la candidatura del coronel Licio Derralho. En los círculos políticos se asegura que la solución de las viejas diferencias políticas de Matto Grosso se debe a la influencia del Presidente Braz.

uicio contra Paiva Coimbra.—Esta semana se iniciará el juicio seguido contra el sujeto Paiva Coimbra por el delito de asesinato del senador general Pinheiro Machado.

RIO DE JANEIRO, 2.—**Llegada de los médicos y estudiantes argentinos.**—Ha llegado la delegación de médicos y estudiantes argentinos. Se le hizo una colurosa recepción. Se han iniciado los festejos en su honor. Los delegados permanecerán aquí una semana.

RIO DE JANEIRO, 2.—**La llegada de la delegación médica argentina.**—Los diarios se ocupan de la brillante recepción hecha a la delegación de médicos que acaba de llegar de la Argentina.

Hoy empieza a desarrollarse el programa de agasajos preparado en obsequio de los huéspedes.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— **Comentarios adversos al Mensaje presidencial.**—El Mensaje del Ejecutivo se recibió en la tarde de hoy en el Congreso. Abundan los comentarios entre los legisladores opositores al Gobierno, y la generalidad coincide en considerar inusitados los términos en que está redactado dicho documento. Los críticos le objetan además la anormalidad de la fecha pues ha sido presentado el Mensaje después de llevar sesionando el Congreso dos meses, en circunstancias que es costumbre enviarlo en la fecha de iniciación del período de sesiones ordinarias.

Consulado de Cuba en Buenos Aires.—El Encargado de Negocios de Argentina en Cuba, ha comunicado a la Cancillería un decreto del Ejecutivo por el cual se crea un Consulado de primera clase de Cuba en Buenos Aires.

La "Sarmiento" en Talcahuano.—En el Ministerio de Marina se recibió aviso de la llegada de la fragata "Sarmiento" al puerto de Talcahuano.

Conferencia sobre matemáticas.—El profesor de la Universidad de Madrid, señor Rey Pastor, dió hoy su primera conferencia en la Facultad de Ingeniería.

El conferencista disertó una hora acerca de la matemática clásica y moderna, y logró interesar al numeroso auditorio, compuesto en su mayoría de profesores, y que escuchó complacido la interesante conferencia.

BUENOS AIRES, 2.—**Las existencias de trigo y harina.**—Los principales y más autorizados productores de cereales admiten que las existencias de trigo y harina hasta Diciembre arrojarán respecto al consumo un déficit de 218,000 toneladas. invitan por tan al gobierno a ocuparse del problema.

Lo sproyectos financieros del Ejecutivo.—Los diarios consideran impracticables los proyectos financieros del Ejecutivo.

LAS TARIFAS TRASANDINAS

"La "Prensa" insiste en la necesidad de eliminar ante todo los obstáculos para el intercambio comercial chileno-argentino

BUENOS AIRES, 2.—"La Prensa" ocupándose de las gestiones desarrolladas por Chile alrededor de las tarifas del trasandino, dice:

"Primero fué una prórroga del convenio de tarifa reducida, que regía desde el año anterior y que había producido excelentes resultados, últimamente se dilucidaba entre representantes de los propietarios de las diversas secciones y la administración de ferrocarriles de Chile la manera de hacer la respectiva distribución del producto de fletes y pasajes. No habiéndose llegado en esto último a un acuerdo directo, se convino en someter el punto al arbitraje. En estos días harán viaje a esta capital tres árbitros que el gobierno de aquel país ha designado.

"Nuestro Ministro en Chile ha intervenido, parece, en estos arreglos, pues asistió por lo menos a una de las reuniones que se realizaron en el correspondiente Ministerio. Es de extrañar que de ninguna parte haya salido la observación de que siempre se trate de facilitar el tráfico por esta vía, observación que debió ser la primera en producirse.

Esa observación la hicimos en Abril de 1916, en un estudio de la nueva tarifa chilena de aduanas, y se refiere a la partida 11.a de la misma. El objeto de esta disposición fué hacer imposible el tráfico de animales por vía trasandina, y aún en la parte de línea que es Argentina, cuando el destino de los animales fuese la vecina república.

"Trátase de una disposición absurda, a nuestro juicio, y también a juicio de distinguidos funcionarios chilenos, cuyo motivo es un proteccionismo ciego; su forma ilustrada y y la singularidad de establecer régimenes diferentes para las procedencias de las distintas regiones argentinas, sistema que sólo a nosotros nos es aplicable, le dan un carácter que seguramente no fué intención de los autores producir.

"Por todas estas consideraciones, creímos que nuestro gobierno conseguiría fácilmente la derogación de ese gravamen, en cuyo apoyo se alegó una similación del tráfico ferroviario con el marítimo, que anteriormente sufría un recargo de esa clase, no existiendo entre los dos, ni bajo aspecto del costo ni en ningún otro orden de comparación aplicables al caso, una semejanza que sustente esa igualación de tratamientos.

"Creemos que en toda ocasión que se presente debe cuidarse de poner en manifiesto la anomalía de pretender facilidades en el transporte de parte de empresas que tienen que consultar en primer término sus gastos y negarlas esas facilidades por otro lado sin fundamento aceptable y con perjuicio de determinados consumidores".

BUENOS AIRES, 2.—**El nuevo Ministro del Brasil.**—La Legación del Brasil ha informado que el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en Argentina, señor Alcibíades Pecanha, se embarcará próbablemente el 7 del corriente en España con destino a Río de Janeiro.

Partida del "Infanta Isabel".—En la mañana de hoy zarpó con rumbo a Europa el transatlántico "Infanta Isabel".

Lleva a su bordo 1,472 pasajeros. Entre ellos van el Ministro de Bolivia en Gran Bretaña, coronel don Pedro Suárez, y el secretario de la Legación, señor Ismaél Montes, y las familias de ambos. También van el señor Héctor Briones Luco, Cónsul de Chile en el Portugal, y un grupo de familias chilenas.

VALPARAISO

Asamblea Radical.—Hoy se reune esta asamblea en su local de la Plaza Victoria esquina de Salvador Donoso, para tratar, entre otros asuntos, del proyecto de auxilio a las Juntas de Beneficencia.

Proceso Cena.—En el proceso que se sigue a Bernardo Cena por presuntas lesiones inferidas contra Manuel Vargas, en la "minuta" de que aquel es propietario, se produjo una incidencia, la cual fué resuelta ayer por la Corte de Apelaciones en el sentido de que se declara competente al Tercer Juzgado del Crimen para seguir conociendo en el sumario.

Movimiento de vapores.—Entradas: El Sábado 30 de Junio: El Cordillera de Corral, con surtido y consignado a los señores Bórquez y Cía., y el Don Luis de Lota con carbón.

El Domingo: El Lircay de Corral.

Salidas:

El Sábado 30 de Junio: El Cachapoal para Eten e intermedios, a las 6 P. M. y el Charlton Hall para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía.

Ayer salieron:

El Urubamba para Panamá y Colón e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía., el Don Luis para Lota, el vapor noruego Haviuer para Caldera y Antofagasta y despachado por los señores Wessel Duval y Cía. y el California para Coronel.

Hoy saldrán:

El Perú para Panamá y Colón e intermedios a las 12 M. y el Coquimbano para Taltal e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Próximas llegadas:

El Huasco, de Colón pasó por Antofagasta el Domingo 1.o y es esperado el Martes 3.

El Quito de Iquique debe amanecer hoy.

Por las Comunas

Falta de alumbrado en el Parque Forestal.—La policía del orden es escasa.—El eterno Mapocho.—Puentes en mal estado.—Los trabajos en la nueva subida del cerro Santa Lucía. — Desidia que corroe el espíritu de nuestras autoridades.—Recorriendo la primera comuna.

Desde nuestras primeras crónicas a que venimos tronando en contra de la falta de alumbrado que se manifiesta en toda la ciudad. El aspecto que ofrece la capital de Chile, a eso de las nueve de la noche, no pasa de ser el que ofrece una capital de provincia, con su deficiente sistema de alumbrado que tiene la maravillosa propiedad de hacer más intensa la obscuridad.

Pero hasta ahora nada han conseguido nuestras protestas; y la falta persiste, a pesar de que nuestros denuncios, en este sentido, son terminantes. En un principio, desde que estalló la conflagración europea, la limitación del alumbrado en la ciudad, tuvo su razón de ser; ello obedecía a un criterio de sabia economía; era una de las tantas medidas nacidas de las circunstancias mismas del momento y aconsejada por la prudencia. Pero, ahora que el momento crítico para las economías del país, se ha atravesado en forma tal, que no significa una disminución de la renta pública, y que, por el contrario, más bien ésta ha experimentado una notable entonación, no es admisible que se mantenga este estrecho criterio económico que está acarreando tantos inconvenientes para la tranquilidad y seguridad de la capital. Hay, en consecuencia, inmediata necesidad de que se termine con un orden de cosas que ya no tiene una razón suficiente que lo apoye.

A los muchos denuncios que sobre esta materia hemos hecho, agregamos hoy otro que se relaciona con el Parque Forestal, uno de nuestros mejores paseos, y que por esta misma circunstancia, es decir, por la falta de luz, se está convirtiendo en un paseo de segundo orden, del cual, el elemento serio de nuestra sociedad se está retirando, pues aprovechando la obscuridad en que queda, gentes de muy poca delicadeza lo están convirtiendo en lugar de citas amorosas. Contribuye más a esto la falta casi absoluta de policía, constituyendo un milagro encontrar un guardián.

Es lástima que se abandone, de buenas a primeras, este hermoso paseo, y se le mantenga en condiciones tales, que lo desprestigian grandemente; esto no es aceptable bajo ningún punto de vista, y nos hacemos un deber al requerir de las autoridades una

pronta atención hacia estos hechos, como así mismo, una inmediata y eficaz acción. Por otra parte, la Municipalidad debe arbitrar las medidas necesarias, a fin de que termine esa escasez de alumbrado.

Terminadas estas observaciones, continuamos en nuestra visita por la primera comuna, dirigiéndonos a las riberas del Mapocho. Su vista nos recordó que, en anteriores crónicas, denunciamos el pésimo estado higiénico en que se mantiene su sima; así mismo pudimos comprobar que nada se ha hecho para terminar con esto. Las malezas siguen brotando y creciendo con una exuberancia admirable amenazando con cubrirlo todo; las aguas detenidas se mantienen en la misma forma, habiendo ganado más en descomposición; por otra parte, las basuras y materias inútiles que arrojan en algunas partes, van en aumento.

Cuan necesario se hace un aseo general y minucioso de este desacreditado río que debía ser digno de mejor suerte, pues, discurriendo por el seno mismo de la ciudad, forma parte integrante de la ornamentación de Santiago.

Digno del estado actual del Mapocho son los puentes; especialmente el de San Antonio que está en un deplorable estado. Los hoyos menudean, siendo constante peligros para los viandantes, pues, ahora que se acerca el invierno, se llenan de agua y con el paso de vehículos, éstos se transforman en verdadera regadera de agua y de lodo. Así mismo, los caballos pueden fácilmente quebrarse una pata en cualquier momento de descuido del auriga. Como se comprende fácilmente, las razones que abonan por un pronto reparo de este puente, son muchas y creemos que son lo suficientemente poderosas para determinar a la acción a nuestra débil Municipalidad.

En repetidas ocasiones, la prensa se ha ocupado de la subida en construcción del cerro Santa Lucía, y de los verdaderos desatinos que se han cometido tanto en los trabajos, como en el plano mismo que sirve de modelo para esta obra. No queremos entrar a discutir a este último, pues, cuando se dan tales muestras de falta de gusto estético y el poco conocimeinto técnico para la dirección de estos trabajos, nos pondría en una situacsión un tanto vidriosa y nuestra crítica iría de lleno a herir a los autores de tamaño atentado a la estética y el buen gusto. Sólo nos queremos referir al estado en que han dejado la vía pública estos trabajos; así por el lado de la calle Tres Montes, nos encontramos que con las perforaciones practicadas en el suelo, han dejado la vereda angosta y como tendida sobre un precipicio, pudiendo fácilmente, en especial los niños, resvalarse y caer en estos hoyos.

Naturalmente que estas consecuencias ni se las sueña nuestra flamante autoridad. Pensar en lo contrario sería dejar establecido que la desidia y la inacción han invadido por completo a las autoridades edilicias, corrompiendo su espíritu en forma tal, que hace necesario su inmediata renovación, recurriendo a elementos nuevos y progresistas que sean garantía de trabajo y seriedad.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Sagaz.—1,600 metros.
Rihue, 61; Carbine, 60; Arequipa, 54, ($ 2,000); Beauty Polly, 49 ($ 2,000); Punch, 56 ($ 4,000); Majestic, 56; Picaruela, 54; La Capella, 53; Rock, 53; Willow Branch, 5 ($ 2,000); Vachery, 49 ($ 2,000); Astucia, 54 ($ 2,000); Raspberry, 50 ($ 2,000); Millaray, 55; Pocochay, 56 ($ 2,000); Almendrito, 50 ($ 2,000); Brea, 54 ($ 2,000); Oncón, 56; Old Nick, 56 ($ 2,000); Orbita, 54 ($ 2,000).

Premio St. Andrew.—1,400 metros.
Ossyris, 54; Petrograd, 54; Maura, 54; Chuncho, 54; Bleu and White, 54; Ginger, 54; Pelicán, 54; Sorrento, 54; Bramapan, 54; Peter Pan, 54; Juliano, 54; Tannemberg, 54; Espadachín, 54; Pizarro II, 54.

Premio Sayonara.—1,400 metros.
Música, 52; Descocada, 52; Porte Cigarrette, 52; Acelga, 52; Souel, 52; Sapientia, 52; Bonitilla, 52.

Premio Sir Hampton.—1,400 metros.
Aldro, 54; Panimávida, 57; César Borgia, 54; Dublin, 59; Año Nuevo, 54; Apoquindo, 54; Le Marois, 54; Diávolo, 59; Honney Moon, 52; La Galera, 57; Alcel, 54; Calvito, 59.

Premio Scarron.—1,500 metros.
Carril, Copla, Alfort, Almond, Lisonjera, Radames, Tirolesa, César Borgia, Bruselas, St. Amant, Niza, Rex White, Belfort, Recompensa, Rolanda, Bombón, Batignolles, Temeraria, Joyita, Pitcher, Bossuet, San Carlos Alcel.

Premio Siberien.—2,400 metros.
La Commune, Quebrada, Rosiere, Germán, Pastelito, Padilla, Millarai, Cancerbero, Incauto, Requiem.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajos

La Commune, montada por E. Escobar, trabajó una vuelta, en 2.18.

Gloire de Dijon, montada por R. Cerda, pasó 1,200 metros, en 1.21.

Rosicler, llevado por un aprendiz, y Carbine, lo mismo que el anterior, y Puntente, con O. Pérez, movieron 800 metros, en 57 1|3, llegando los tres iguales. Después de un regular descanso, repitieron la misma prueba en 58 1|2 llegando igual al orden anterior.

Diávolo, llevado por un aprendiz, y Cancerbero, con M. Michael, largaron 1,400 metros, en 1.37 1|5, ganando Diávolo por dos cuerpos.

Osiris, llevado por un aprendiz, pasó 600 metros, en 38.

Rock, montada por un aprendiz, trabajó 1,800 metros, a voluntad, en 2.16 1|2.

Twenie, con un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.22.

Honeymoon y Santa Felicia, ambos con aprendices, cotejaron 1,400 metros, en 1.37 1|2; ganó Honeymoon lejos.

Aldro, llevado por M. Aranda, pasó 1,400 metros, en 1.34 4|5.

Temeraria, montada por un aprendiz, pasó 1,600 metros, en 1.54.

Tontita, con la monta de J. Adasme, pasó una vuelta a voluntad, en 2.25.

Pisanella, montada por J. Vergara, pasó 1,200 metros, a voluntad, en 1.26 2|5.

Tabernera, llevada por un aprendiz, pasó 1,000 metros, en 1.8 2|5.

Souci, llevada por M. Aranda, pasó 1,100 metros, en 1.39 3|5.

Querido y Epson, ambos con aprendices, movieron 1,200 metros, en 1.23, llegando iguales. Después de un largo descanso repitieron la misma distancia en 1.23, ganando esta vez Querido por un cuerpo.

Cómico, montado por Oteiza, pasó una vuelta en 2.37 4|5; y Esplendor, con V. Jara, cotejaron 1,400 metros, en 1.37; ganó Esplendor por cuerpos.

California, montada por F. Pérez, y Belfort, con P. P. Quezada, trabajaron 1,400 metros, en 1.34 3|5; ganó Belfort, por un cuerpo.

Caupolicán, montado por M. Michael, y Batignolles, con un aprendiz, pasaron 1,400 metros, en 1.39; ganó Batignolles por un cuerpo.

Astucia, montada por un aprendiz, y Pelicán, con J. Vergara, cotejaron 1,400 metros, en 1.33; ganó Astucia por un cuerpo.

Pajonal, montado por P. P. Cancino, pasó 1,000 metros, en 1.10 2|5.

Tirolesa, llevada por J. Vergara, cotejó 1,400 metros, en 1.27.

Epopeya, montada por R. Díaz, pasó 1,000 metros, en 1.9 1|2.

Diáfana, llevada por un aprendiz, movió 1,000 metros, en 1.8 2|5.

Mayoral, conducido por un aprendiz, trabajó 1,400 metros, en 1.34 3|5.

Alsacienne, montada por R. Silva, pasó 1,000 metros, en 1.8 3|5.

Maura e Isleña, ambos con aprendices, largaron 1,200 metros, en 1.22, ganando Maura, por tres cuerpos.

Piadoso, montado por un aprendiz, movió 800 metros, en 53 1|5.

Mona Vauna, con un aprendiz, pasó 1,600 metros, en 1.51.

Millaray, llevada por F. Rozas, pasó una vuelta, en 2.19.

Joyita, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.23.

HIPODROMO CHILE

Domingo 8 de Julio de 1917

Premio Bulnes.—1,100 metros.

Galia	55 kilos
M. Antonieta	54 "
Gueldy	53 "
Reverencia	53 "
Retozona	52 "
Copla	52 "
Senecio	51 "
Jipi-Japa	51 "
Muchacho	51 "
Sol de Mayo	51 "
Floriser	50 "
Lija	49 "
Arequipa	49 "
Bretona	49 "
F. d'Hassard	49 "
Dichosa	48 "
Bengala	48 "
Piece d'Or	48 "

Premio Buin.—800 metros.

Migiadi	56 kilos
Ballica	55 "
Canalero	54 "
Huicoco	52 "
Romanciene	49 "
Fine Rose	48 "
Chindo	48 "
Fra	47 "
Chulapa	47 "
Fortune	47 "

Premio Boyeruca.—800 metros.
Infernal, Senecio, Tintero, Pagano, Viraje, Retozona, Fionia, Bruselas, Triaca, Carril, Caupolicán, Floripa, Lf. Malguen.

Premio Barreales.—900 metros. — 1.a serie.
Casse tete, Cara o Sello, Nora, Romanciene, Chacoll, Homicida, Tupal, Jacob, Antíope, Indian Chief, Retoño, Chulapa.

Premio Barreales.—900 metros. — 2.a serie.
Floriser, Splin, Arabia, 20 de Febrero, Pudiera, Daring, Fortune, Rolandito, Polo, Tucapel, Cabrito, K. George, Fredegunda.

Premio Beagle.—1,500 metros.
La Tapera, Faulema, Año Nuevo, Vitela, Rolanda, Regata, Huape, Cronógrafo, Sol de Mayo, Estrella Polar, Florangel, Reverencia, Galia.

Premio Baker.—3,600 metros — Steeplechase.
Baritone, Whisky Soda, Avis, Pega Fuerte, Mefisto, Pepino, Homero, Serenata, Aída, Hortensia, Nelly, Pero Grullo.

MUSICA

Audición García Guerrero.—Orfeo Catalá

Existe un momento en que el espíritu se subleva, en que las ideas nacen a borbotones y que se atropellan unas a otras impidiendo su expresión clara. Ese momento lo produce un artista, que con el fuego de su arte nos precipita en este caos. Entonces solo emerge a la superficie esta expresión: ¡admirable!

García Guerrero arrastra y subyuga al público que lo escucha. Su actuación sencilla y desprovista de todo amaneramiento parece que siempre está empeñada en aparecer en un lugar secundario con respecto al arte mismo. Es el intérprete por excelencia. A cada paso parece decirnos: ¡ved como es de bello todo ésto! ¡Yo sólo os muestro lo que otros nos han legado!

La personalidad del ejecutante nace por sí sola desde el momento en que ejecuta él mismo. Un virtuosísimo exagerado sólo puede conducir a una pedantería insoportable; y todo esto por el ordinario afán, y empeño irresistible del intérprete en querer colocar al nivel de la inspiración creadora, el talento y, a veces, la simple habilidad del ejecutante.

La característica más notable de la personalidad de García Guerrero es un gusto exquisito. Todo: no sólo su ejecución, sino hasta sus modales, corroboran este modo de pensar. Todo en él respira arte, y no existe un detalle que no revele al artista por excelencia. Además, es pasmoso el modo como ataca los **pianíssimos**: cualquiera que medianamente ejecute el piano, podrá apreciar la dificultad de esta cualidad. En el Minuetto de la Sonata de Beethoven, pudimos apreciar esto, y francamente, habremos oído algo semejante, pero nunca en un grado superior.

El programa de su concierto fué, por demás, interesante: Bach, Beethoven, Chopin, Liszt, Brahms, Debussy, fueron objetos de su interpretación.

En donde la interpretación de este virtuoso ha sido más sobresaliente, creemos fué en el Estudio de concierto, en re bemol, de Liszt, en que dió pruebas de ser capaz de arrancar inmensa sonoridad de su instrumento y en los tres Estudios de Chopin, que formaban el último número del programa.

Debussy también fué interpretado con toda propiedad. Hay que advertir que es ésta una música evocativa, en que el intérprete ha de colaborar con el compositor en la intención de producir en el auditorio la impresión deseada. Por lo demás, es esto algo enteramente convencional y si el título de la composición no fuera "Jardines bajo la lluvia", bien podría cualquiera imaginarse cualquier otra cosa, algo así como "Cascadas de perlas" o "gotas de rocío".

Pudimos también apreciar a García Guerrero como compositor: nos dejó oír un Vals triste. Esta composición respira un ambiente netamente modernista. Notamos en ella los procedimientos a lo Debussy. La segunda idea melódica es de una inspiración sincera y atrayente y, en general, la construcción armónica es llena y [illegible] vedosas sonoridades.

Es incontestable que el [illegible] de este joven artista es digno de la mayor admiración. Podemos estar orgullosos, nosotros los chilenos, de contar entre nuestros músicos, a una personalidad como la de García Guerrero.

JOSE MENESTREL.

Ha quedado definitivamente acordado el programa para el concierto que dará el 5 del presente el Orfeó Catalá.

Helo aquí:

Primera parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Himno de salutación a Chile, letra de don Francisco Concha Castillo; música de E. Jimenez Franke. En su ejecución tomarán parte las secciones de señoritas y de hombres del Orfeó.
3.o Lohengrin.—Reconto.—Wagner, por el tenor solista del orfeó, señor E. Batlle.
4.o Serenata, por las dos secciones.
5.o Alborada gallega.— Veiga, por la sección hombres.
6.o a) Dueto.—Raul Pugno.
b). Marcha Húngara.—Kolwatsky, por la señorita Teresa Mogrovejo, alumna del profesor A. Aracena Infanta, diplomada en el curso Superior del Conservatorio.
7.o Patria Nova.—Grieg.— Por las dos secciones (orquesta).—Solo por el señor M. Torrent.

Segunda parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o L'Empordá.—Movera.— Por las dos secciones. Orquesta.
3.o Zingaresca.—Sarasate.—Violín, por la señorita Lidia Montero, eximia violinista, alumna del profesor don Domingo Montero.
4.o El Pescadors.—Clavé.— Por la sección de hombres.
5.o Barquejant.—Mendelssohn.— Por las dos secciones.
6.o Rápsodia N.o 6.—Liszt.—Por la señorita Teresa Mogrovejo.
7.o L'heren Riera.—Cumellas.— Por las dos secciones.
8.o La Maquinista.—Clavé.—Por la sección de hombres. Orquesta.

J. M.

TEATROS

"Corazón de Mujer".—La Compañía Ares, que actúa en el Teatro Royal, en esta nueva temporada que dá en Santiago, ha estrenado anoche con sala muy concurrida, una segunda obra nacional: "Corazón de Mujer", comedia en tres actos, de Carlos Varas, más conocido por su pseudónimo periodístico de Mont-Calm.

Para los literatos de profesión, es difícil hacer obra teatral, propiamente dicha, y la fuerza de la costumbre les obliga, generalmente, a dejarse llevar por sus dotes literarias; de aquí que mientras no logran incorporarse por completo en su nueva orientación, mientras no dominan la técnica teatral, como dominan la manera de hacer párrafos bien cortados, sus obras pecan por falta de teatralidad, por ausencia de sinceridad escénica.

El señor Varas es uno de nuestros mejores periodistas. Su pluma galana tiene un prestigio bien cimentado. Sus crónicas son siempre leídas con agrado: hay en ellas emoción, hay esa "médula viva" que se encuentra en las cosas que han sido escritas viéndolas, sintiéndolas, palpitándolas.

Para que una obra teatral tenga un éxito franco, no se necesita sólo saber escribir: es necesario también saber "teatralizar". El señor Varas, en "Corazón de Mujer", más se ha dejado guiar por sus cualidades de literato. No quiere decir esto que su comedia no tenga méritos bien definidos.

El argumento de "Corazón de Mujer" podemos sintetizarlo en pocas palabras: Mariana, esposa amante, madre feliz, descubre, por una casualidad, que su marido, Salvador, la engaña. Su dignidad se subleva, enrostra a su marido el proceder infame, y empieza para ambos una vida de mentira social, de continuo encubrimiento de su verdadera situación, ante los hijos y ante los amigos.

Salvador que ama de verdad a su esposa, y que ha cometido la falta por ausencia de carácter, por inercia, no se resigna a perder para siempre la felicidad del hogar y suplica y ruega y hasta exige el perdón de Mariana. La dignidad de Mariana es inflexible: miente ante todos una situación de felicidad que se ha roto para siempre, pero ante el marido sus ojos son otros y sus palabras son de eterno reproche.

La desesperación se apodera de Salvador y resuelve marchar al extranjero; pero un amigo, íntimo de la casa, don Simón, convence a Mariana de que el delito del marido está ya lo suficientemente purgado, hace ver que ante los hijos el abismo existente entre los padres se ha hecho visible, que es necesario que esta situación no se haga irreparable, y por último, toca en la fibra sensible de toda mujer: su eterno corazón perdonador.

Manifestábamos, empezando, que la comedia del señor Varas denotaba a un literato avezado. En realidad el diálogo es hermoso, bien cortado, lleno de una facilidad de expresión digna de un aplauso muy sincero. Hay, pues, en la comedia "Corazón de Mujer", una artificialidad en la forma que se excusa facilmente, que se olvida en mérito de su literatura.

Podríamos anotar algunos defectos particulares: demasiada precipitación en mostrar la situación de fondo; cierta manera mecánica de hacer entrar y salir los personajes, manera que se hace muy visible en el segundo acto, en donde todos van apareciendo y desapareciendo, matemáticamente, por parejas, y alguna frivolidad en una que otra expresión.

Estos defectos no alcanzan a ser tan grandes para apoyar en ellos una opinión desfavorable; por el contrario, lo repetimos, los méritos de "Corazón de Mujer" son definidos. El señor Varas, olvidándose, en otra ocasión, de que es un excelente "croniqueur", puede darnos obras que la crítica tendrá que aplaudir sin reservas.

La interpretación que la Compañía Ares hizo de la comedia del señor Varas, fué regular solamente. La señora Abad trabajó con cariño; los demás por cumplir con sus papeles.

GAUDEAMUS.

Teatro Municipal. — Hoy se representará en este teatro una de las más bellas comedias del teatro francés contemporáneo "El Duelo, cuyo autor Enrique Lavedan, es uno de los mejores literatos de su tiempo.

"El Duelo", ha sido aplaudido en Santiago, pues nos lo dió a conocer una compañía española, traducido por un periodista chileno, el señor J. M. Raposo.

En esta obra actuarán Brulé, Severin y Malavie y Mlle. Badet será la protagonista.

Royal.—Para las funciones de hoy en este teatro se anuncian: en la vermouth, la comedia de Flers y Caillavet, "El Asno de Buridán"; y en la nocturna se repite la comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, "El Rey Fúcar XXI, pieza de mucha fuerza cómica.

En la vermouth del Miércoles se dará nuevamente, a pedido de varias familias, la hermosa comedia rais familias, la hermosa comedia de Ricardo Edwards, "El Tío Juan".

Niza Concert.—Hoy se estrenarán nuevas canciones, couplets y bailes por el cuadro femenino de la Montecarlo, Chelito, María González y Paquita Sevilla.

Por su parte, Daglio presentará con su cuadro cómico parodias y comedias y al final el Pericón Argentino que ha sido muy del agrado de la concurrencia.

BIOGRAFOS

Ciné Alhambra.—En la sección especial en la nocturna se exhibe el drama "Camino de Perdición".

La interpretación está a cargo de Mary Bayma Riva.

Teatro Unión Central.—La compañía de comedias Camisiro Ros, sigue actuando con éxito en este teatro.

El programa de películas anuncia para hoy en la sección especial "La justicia humana" y en la nocturna "Chaplín ladrón" y "La sombra del pasado".

Teatro Delicias.—En la sección especial la comedia en 20 partes "Julieta".

En la función nocturna el drama en 28 partes "Pierrot nunca muertas".

La orquesta ejecutará un escogido programa musical.

Garden Theatre.—"Diana la fascinadora", creación de Francisca Bertini, se exhibe en la sección especial.

En la función nocturna, se estrena el drama de la vida real en 25 partes, titulado "El canto de la sirena".

American Cinema.—Para hoy anuncia este teatro la película dramática en 28 partes "Pierrot nuncca muere".

Teatro Alameda.—Se anuncia hoy en este teatro la película titulada "La ley común", interpretada por la bella actriz americana "Clara Kimball Young.

Teatro Iris.—En la especial de hoy se estrena una reducción cinematográfica de la obra de Edgar Walt titulada "Un duelo en la sombra", en 30 partes.

A las 9 1|4 P. M., estreno del drama sensacional editado por la Casa A. Voy, o interpretada por la actriz italiana Cecyla Trian "Tempestad de un alma".

En favor de la enseñanza primaria

EL EJECUTIVO ENVIA AL CONGRESO EL MENSAJE SOBRE CREACION DE ESCUELAS.— SE PIDEN 4,000 NUEVAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

CONSIDERACIONES DE IMPORTANCIA QUE SE CONSIGNAN EN DICHO MENSAJE

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje por medio del cual somete a su consideración un proyecto de ley, en el que se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000,000) en la creación de nuevas escuelas y ayudantías, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria.

La inversión de estos fondos se hará por anualidades de cuatro millones de pesos ($ 4.000,000) de los cuales en los seis primeros meses no podrá invertirse más de un millón de pesos, y en el resto del tiempo la cantidad que se invierta durante el año, acrecerá a la del año siguiente.

Para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se duplicará, a contar desde el 1.o de Enero de 1918, la contribución de papel sellado, timbres y estampillas, autorizadas por leyes Núms. 2219 y 2288, de 7 de Septiembre de 1909 y 5 de Marzo de 1910 y por el decreto N.o 347 de 12 de Marzo de 1910. Y los que demande dentro de los 6 primeros meses que sigan a su promulgación se deducirán de los fondos de empréstitos existentes en arcas fiscales y se reembolsarán con igual suma que produzca la contribución que establecen sobre el papel las leyes citadas.

Con ocasión de los proyectos presentados para hacer obligatoria la enseñanza primaria se ha manifestado que en el país, sobre una población general de 3.870,000 habitantes, existen 2.322,000 analfabetos o semi-analfabetos, de los cuales 505,000 se hallan en edad de asistir a las escuelas primarias. Estas cifras han alarmado justamente a la opinión pública, y cualquiera que sea su exactitud matemática, dan fundamento suficiente para que se haga un esfuerzo extraordinario con el fin de disminuir cuanto antes sea posible las proporciones tan crecidas del analfabetismo, que constituye el más serio obstáculo para el bienestar general y el progreso del país.

El Gobierno—dice el exordio que precede al Mensaje a que nos hemos referido—se viene preocupando desde hace tiempo, con vivo interés, de solucionar esta cuestión, pero aunque ha aumentado el número de escuelas y de los maestros, y aunque ha mejorado notablemente la asistencia escolar, el avance no ha podido ser tan amplio y vigoroso como se ha deseado, pues la insuficiencia de los recursos y la lenta elaboración de los medios han demorado el buen éxito de los esfuerzos y han ido postergando una solución que todos, reconociendo su importancia, han deseado ver inmediatamente realizada.

La ley de 26 de Enero del presente año, que autorizó recursos extraordinarios para crear escuelas y ayudantías y adquirir mobiliario y material escolar, ha resultado enteramente insuficiente. El pago de los maestros que fué necesario nombrar para atender al aumento de los alumnos que concurrían a las escuelas desde el año pasado, consumió gran parte de los fondos disponibles, y fueron tan ineludibles e imperiosas las exigencias, que hubo que reducir casi totalmente la cantidad de $ 250,000 que se había destinado para instalar las ciento doce escuelas creadas a principios de este año, y por esta causa muchas de ellas están sin instalarse todavía. Del mismo modo, los fondos acordados para adquirir mobiliario no han alcanzado para satisfacer las más urgentes necesidades. Bastará recordar que aquella suma era sólo de $ 100,000 y que los cálculos presentados varias veces por la Oficina de Instrucción Primaria hacen subir a más de un millón de pesos lo que habría de emplearse para satisfacer las actuales deficiencias de las escuelas existentes.

Para combatir el analfabetismo y difundir la instrucción primaria, hay, pues, que hacer un esfuerzo extraordinario, destinando a él recursos especiales y formando un plan que con su realización metódica y racional, permita asegurar un buen resultado en el transcurso de algunos años, ya que no sería posible pensar que él pueda obtenerse de una manera inmediata, por más que se cuente con todos los recursos y medios necesarios.

El Gobierno estima, en términos generales, que los 500,000 analfabetos existentes necesitarán la atención de 4,000 escuelas por lo menos, suponiendo que asistan a ellas un término medio de cien alumnos por escuela, que el resto vaya a las escuelas existentes, y tomando en cuenta el mayor aprovechamiento de los locales y una mejor provisión de mobiliario y material escolar.

Estas cuatro mil escuelas necesitan cuatro mil maestros y el sobrante de niños que se ha calculado que podría ir a las escuelas existentes, necesitaría otros dos mil maestros para su atención. A su vez, muchas de las escuelas que habrán de crearse, requerirán al cabo de algún tiempo los servicios de uno o más ayudantes por la concurrencia de alumnos que podrán tener. De manera que, no es infundado decir que un contingente de ocho mil maestros será absorbido por estas nuevas escuelas. Y este dato que parece exagerado, no lo es si se considera que en las 2,927 escuelas que funcionaron el año pasado, hubo 6,349 maestros y que éstos no pudieron atender debidamente el aumento de la población escolar.

Se calcula que procediendo con extricta economía, la mitad de los locales podrán obtenerse gratuitamente y el resto por un cánon anual de $ 1,000 a $ 1,200 y que los gastos de instalación podrán ser de $ 900 por escuela, o sea, que por pago de arrendamientos habrá un desembolso anual de $ 2.400,000 y uno de $ 3.600,000 por una sola vez para la instalación de las escuelas.

A esto debe agregarse el mayor gasto que habrá que hacer para proveer a las escuelas de útiles y material para su funcionamiento. Este gasto no sería nunca menor de $ 500 por escuela, si se recuerda que en las 2,927 escuelas existentes se gasta más de un millón de pesos en textos de estudios y en útiles escolares. Resulta, pues, un desembolso de $ 2.000,000 como mínimum para el aprovisionamiento de las nuevas escuelas y del ensanchamiento de las existentes.

En general, se puede afirmar que todo este esfuerzo costará al país una suma aproximada de 18 millones 480 mil pesos.

Se puede errar en el monto de alguna cantidad parcial y puede errarse también en la distribución de alguna partida, pero no hay duda de que han de presentarse otros gastos que ahora no aparecen y que dificultades imprevistas harán subir el presupuesto. De manera, pues, que es prudente considerar la cantidad como la que más se aproxima al costo de las necesidades que hay que satisfacer.

El Gobierno cuenta desde luego con algunos elementos para iniciar la obra que se propone. Existen actualmente 350 aspirantes a maestros examinados y 165 que han solicitado rendir su exámen. A fines del año las escuelas normales graduarán 420 maestros. Por lo tanto, en un plazo más o menos breve, 935 maestros estarán en situación de prestar sus servicios y aunque no todos se ocupen como preceptores en las escuelas rurales, puede decirse que todos contribuirán a enseñar y, por lo tanto, serán eficaces factores en la solución del problema.

Podrá incrementarse este número estableciendo inmediatamente cursos rápidos en las Escuelas Normales y en las capitales de provincias donde haya aspirantes. Estos cursos deberán proyectarse con algún estudio y encomendarse su dirección y vigilancia a empleados especiales, para que se hagan en las mejores condiciones; sin perjuicio de establecer desde luego algunos para alumnos que posean ciertos conocimientos de humanidades. Así, estimo que podría duplicarse a fines del año el número de maestros disponibles.

Por otra parte, los ensayos que se han hecho de fabricar el mobiliario escolar en la Penitenciaría de Santiago y en algunos establecimientos carcelarios de provincias, han reducido el costo de este artículo, han mejorado su calidad y han indicado la manera tan acertada de resolver este otro problema de los detenidos sin trabajo. El incremento de dichos talleres podrá ser suficiente para fabricar el mobiliario escolar.

Existen muchos locales que desde luego se ofrecen gratuitamente para establecer escuelas. La Inspección General tiene en la actualidad solicitudes para establecer ciento sesenta y dos escuelas en lugares donde no las hay, especialmente en las provincias del sur, todas en locales gratuitos o a precios reducidos y hay muchas otras peticiones que no se han presentado por saberse que no habría fondos para atenderlas. Si a este número se agrega el de las escuelas creadas a principios del año y que no funcionan todavía, no es aventurado afirmar que dentro de pocos meses podrán abrirse trescientas nuevas escuelas, que darán educación a veinte mil niños.

Si se consideran, además, las numerosas peticiones de nuevas ayudantías que podrán decretarse cuando se disponga de fondos para ello, se puede afirmar que no menos de treinta mil niños más podrán recibir educación dentro de algunos meses.

En resumen, con los elementos disponibles de locales y maestros, podrán funcionar próximamente trescientas escuelas y doscientas ayudantías. El gasto que esto importará se ha calculado como sigue, por los seis meses del año en curso:

250 preceptores de cuarta clase con sueldos y gratificaciones . . .	$ 230,000
50 de primera, segunda y tercera clase, con sueldos y gratificaciones	49,500
150 ayudantes de cuarta clase con sueldos y gratificaciones. . .	117,000
60 de primera, segunda y tercera, con sueldos y gratificaciones . .	56,100
Arriendo de casas para escuelas en aquellas localidades donde no pueden obtenerse gratuitamente	60,000
Gastos de instalación de 300 escuelas	270,000
Utiles y materiales escolares, calculados a $ 250 por escuela . .	75,000
Cursos extraordinarios de seis meses para nuevos maestros, inspectores de estos cursos, pasajes, material de enseñanza, etc. . . .	120,000

Resulta, pues, que habrá que invertir la suma de $ 977,600 para comenzar a desarrollar el plan que se ha trazado el Gobierno para combatir el analfabetismo y difundir la enseñanza primaria.

En virtud de las consideraciones anteriores, y oído el Consejo de Estado, es que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso el proyecto de ley que encabeza esta información.

Consejo de Estado

LA SESION DE AYER

Acuerdos que se adoptan

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los señores Barí, Fernández, Fóster, Lazcano, Montenegro, Pérez, Rivera, Varas y Villalobos y el Ministro de Guerra y Marina, señor Urzúa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó el juramento de estilo ante el Ministro de la Guerra, el nuevo Consejero de Estado, don Joaquín Fernández Blanco.

Prestó el Consejo su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que fija los derechos de internación para los tubos destinados a la conducción de agua; el que concede una gratificación de $ 25,000 al capitán de navío don Guillermo Soublette, por sus servicios prestados como delegado del Gobierno en el fletamento de los transportes nacionales; el que autoriza el pago de una gratificación extraordinaria del 30 por ciento sobre sus sueldos, a los funcionarios diplomáticos que prestan sus servicios en Europa, Estados Unidos y Japón; el que aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre el Fisco y la Sociedad del Ferrocarril del Llano de Maipo, según el cual, el Estado adquiere el ferrocarril de Providencia al Volcán; el que autoriza para conceder un anticipo a los productores de salitre que se comprometen a mantener en explotación sus oficinas; el que concede diversos suplementos al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública; el que autoriza la inversión de $ 10,000 en el establecimiento de cantinas escolares; el que autoriza la inversión de $ 20.000,000 en la creación de nuevas escuelas y ayudantías, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria; y disponer que para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se aplicará la contribución de papel sellado, timbre y estampilla; el que autoriza la adquisición de una propiedad a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, para la construcción de un edificio destinado al Instituto Comercial; el que concede un suplemento de 4,000 pesos al ítem 624, partida 22, del presupuesto de Marina; el que prorroga hasta por dos meses el plazo dentro del cual deben quedar totalmente fallados los reclamos de avalúos y efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes inmuebles de la República; el que concede un suplemento de $ 250,047.90 al ítem 3352 del presupuesto del Ministerio del Interior; el que concede un suplemento de $ 1.548,190 al ítem 3351 del presupuesto del Ministerio del Interior; el que substituye en los números 8 y 10 del artículo 494 del Código Penal la palabra: "Flebotomiano" por la palabra "dentista", y establecer que las disposiciones del artículo 50 de la ley de 9 de Enero de 1879, se aplicarán al título de "dentista" en cuanto con él se relacione.

El consejero señor Fóster Recabárren expresó que, aceptando de lleno el proyecto que consulta $ 20.000,000 para el fomento de la instrucción primaria, no está de acuerdo en aumentar la contribución de papel sellado, en la forma en que se propone. A su juicio, debiera establecerse diferentes tipos de impuesto en relación a la cuantía de los juicios y de la importancia de los recursos que se entablaran.

A juicio del señor consejero, convendría también consultar una contribución especial para la colación de grados y para la enseñanza universitaria: que, gravando a quienes cuentan con mayores haberes, en conformidad al precepto constitucional, contribuiría a la difusión de la instrucción popular.

En seguida formó la siguiente terna, para proveer el cargo de juez letrado de Quinchas: señores Aníbal Cabrera, Dagoberto González y Luis Santana.

A indicación del Presidente de la República, se designó al consejero señor Pedro Montenegro para que integre las comisiones de contiendas de competencia entre autoridades administrativas y judiciales y entre administrativas y municipales, y al señor consejero don Joaquín Fernández Blanco para que integre las comisiones de Personería Jurídica e Indultos.

Por último, prestó su acuerdo para que se aprueben las ordenanzas de salubridad, limpieza, ornato y aseo y orden y seguridad de la comuna de Collipulli.

EN LOS TRIBUNALES

El procurador del número don Emilio Vergara, presentó ayer a la Corte Suprema, en nombre de algunos de los interesados en la causa denominada "Normanda Cordero con el Fisco", sobre mensura de salitreras, un escrito en que se pedía que se volviera a ver este proceso con motivo del fallecimiento del señor don Darío Benavente.

Para justificar esta petición extraordinaria, porque apesar de faltar el señor Benavente, el Tribunal quedaba constituído con el número de jueces suficiente para pronunciar sentencia, se hacían algunas consideraciones que el señor presidente de la Corte estimó inconvenientes y ordenó que se citara a su presencia al procurador señor Vergara.

Este caballero manifestó que había firmado el escrito por exigencias de los abogados de sus clientes, señores don Ricardo Letelier y don J. Guillermo Dartnell. Este último firmaba, también, la referida solicitud.

El señor Letelier, llamado a la oficina del señor presidente de la Corte Suprema expresó que las consideraciones en que apoyaba la solicitud eran del dominio público y las había oído referir a diversas personas que enumeró.

El señor Dartnell, también fué llamado por el señor presidente y concurrirá hoy a las 11 A. M. a su despacho en los Tribunales.

Este incidente que puede provocar alguna medida disciplinaria contra los abogados y el procurador que han intervenido en él, era tema de comentarios en los Tribunales.

HOMENAJE A MACUADA

Por inconvenientes de última hora, fué suspendida la velada que la Federación de Estudiantes tenía preparada en homenaje a la memoria de Marcos Macuada

Consejo Superior de Higiene

La última sesion

Se abrió la sesión presidida por el señor Corbalán y con asistencia de los consejeros señores Abalos, Alfonso, Altamirano, Cádiz, Cruchaga, Dávila Boza, Chigliotto, y Maira, del jefe de la comisión visitadora de boticas señor Patiño Luna, del inspector sanitario, señor Montero y del secretario doctor Fagalde.

Excusó su inasistencia el señor Doll.

No concurrieron los señores Atria, Braga Castillo, Córdova, Landa, Montenegro, Pardo Torretti y Vial.

Se leyó y fué aprobado el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de numerosos documentos.

Leída la comunicación del Ministro del Interior, en la cual manifiesta que a fin de economizar la inversión de $ 3,000 pedida para la publicación de las memorias y actas del Consejo, se envíen los documentos pertinentes con el objeto de insertarlos en la memoria del Ministerio del Interior el secretario expresa que el dinero solicitado se pedía para completar la impresión de las memorias correspondientes a los años 1908, 1912 y 1914, que se encuentran inconclusas por no haber alcanzado los fondos que se destinaron para esas publicaciones. Por consiguiente, lo indicado por el señor Ministro del Interior no se puede llevar a cabo.

Por otra parte, cree que no sería posible la inserción en las memorias y actas de este cuerpo en la del Departamento del Interior por la gran extensión que ellas tienen.

Se acordó en vista de las explicaciones dadas por el secretario insistir ante el señor Ministro del Interior en la necesidad que se entreguen los fondos en referencia.

El señor Patiño Luna insiste en lo que manifestó en la sesión anterior respecto a la necesidad de hacer una Farmacopea, de acuerdo con los adelantos actuales, puesto que la que hoy día usa está muy atrasada.

La dificultad con que se ha tropezado para su publicación, como ya lo expresó, es la falta de fondos.

El señor Maira cree que se podría subsanar el inconveniente anotado por el señor Patiño Luna aprovechando los fondos de que dispone la Facultad de Medicina para pagar como premio, en un concurso, de trabajos científicos, en que dicha corporación da el tema. Piensa que la cantidad fijada para el objeto en referencia serviría de estímulo al autor de la Farmocopea y además tendrá el derecho de vender los ejemplares de la obra, para lo cual se podría establecer, previamente, un premio equitativo.

Se aceptó la idea del señor Maira y se acordó comisionar al mismo señor Maira y a los señores Corbalán (presidente) y Cádiz para que hagan la indicación correspondiente en la Facultad de Medicina.

Impuesto el Consejo de la nota enviada por don Florencio Meza Pinochet, en la cual llama la atención de este cuerpo sobre el enorme desarrollo adquirido por las enfermedades venéreas en la pampa salitrera y en los grandes trabajos de minas existentes en la región norte del país, el señor Dávila Boza expresa que la situación denunciada es efectiva y que el jefe del Desinfectorio Público de Antofagasta estudió hace tiempo este importante problema sanitario. Es de parecer que el Consejo comisione al mismo doctor Figueroa para que informe sobre la extensión del mal, a fin de que la corporación pueda formarse un concepto cabal de este asunto.

Se aprobó la indicación del señor Dáaila Boza y se acordó pedir al intendente de Antofagasta comisione al doctor Figueroa para el objeto indicado y le dé las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido.

Leído el informe pasado por la Inspección Sanitaria sobre las causas de la gran propagación de las moscas en las poblaciones del barrio del Matadero, se dió por aprobado y se resolvió ponerlo en conocimiento del señor Ministro del Interior.

Se dió lectura al informe evacuado por el inspector sanitario señor Montero, respecto a un denuncio hecho por los vecinos de la Avenida Irarrázabal, comuna de Providencia, referente a los peligros que para la salud pública de ese barrio pueda tener la elaboración de yeso y cemento que se hace en el molino que don Horacio Thayer posee en la citada avenida, inmediato a la de Condell.

Oídas algunas observaciones formuladas por el inspector sanitario, señor Montero, se aprobó el informe y se acordó remitir una copia de él al primer alcalde de Providencia.

El señor Cádiz da cuenta de que el ayudante de la Sección de Seroterapia, don Julio Schwarzenberg Lobeck, ha renunciado al puesto de ayudante de esa sección.

Se acordó llamar a concurso para proveer dicho puesto.

El señor Corbalán (presidente) pone en conocimiento del Consejo que el 17 de Junio ha terminado el período por el cual fué elegido miembro del Consejo el doctor don Alejandro del Río.

Se acordó proceder a elección en la próxima sesión.

MATERIALES PARA EL TOFO

El señor Mario Vial ha sido autorizado para que desembarque en el puerto de Cruz Grande materiales destinados al mineral del Tofo.

Este material será conducido en el vapor "Craster Hall".

DESVIACION DE UN CAUCE

El Ministerio del ramo ha aceptado la propuesta presentada por la Compañía de Desagües de Valparaíso para ejecutar la desviación del cauce emisor de desagües de la Avenida Altamirano.

Se hará este trabajo por la suma de $ 35,372 oro de 18 d.

JUEZ DE QUINCHAO

Se encuentra redactado el decreto que nombra al señor Aníbal Cabrera para juez del departamento de Quinchao.

MINISTRO EN ARGENTINA

El día nueve de este mes se dirigirá a Buenos Aires el Ministro de la República de Chile en la Argentina, señor Emiliano Figueroa Larraín.

Carnet de "La Nación"

Sub-Inspector de la Policía de Chanco, se nombró al señor Arístides Gutiérrez.

—Ha sido nombrado miembro de la Junta de Beneficencia de Talcahuano, el señor Héctor Brañas.

—Profesor de Castellano del Liceo de Aplicación de Santiago ha sido nombrado el señor Manuel Guzmán Maturana.

FUNERALES DEL SEÑOR BELISARIO GALVEZ

Se efectúan ayer privadamente

A las 8 1|2 de la mañana de ayer se llevaron a efecto los funerales del ex-alcaide de la Cárcel de esta capital, don Belisario Gálvez.

Este meritorio servidor público, que dejó de existir el Sábado en la noche último, víctima de una cuel y penosa enfermedad, tuvo una brillante actuación en el ramo judicial de nuestro país, habiéndose retirado hace poco del puesto que ocupaba para gozar sus últimos días de existencia de la jubilación que le había otorgado el Gobierno.

Antes había desempeñado los cargos de alcaide de la Cárcel de Los Andes, Penitenciaría de Talca y otros puestos.

El señor Gálvez falleció en el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul, en la capilla de cuyo establecimiento se ofició una misa por el descanso de su alma antes de trasladarse sus restos al Cementerio Católico, donde fueron inhumados.

Por disposición expresa del extinto, el sepelio se verificó privadamente.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

El Sábado celebró sesión extraordinaria el directorio de esta sociedad y continuó estudiando el proyecto de mejoramiento de la situación del profesorado del ex-Ministro, don Aníbal Letelier.

Tomó nota de diversas observaciones de algunos jefes de establecimientos y concretó algunos puntos que podían ofrecer dificultades para la discusión de este proyecto que pronto formará parte de los debates del Congreso Nacional.

Una comisión formada por los señores Julio Chávez, Leotardo Matus y Amador Alcayaga, ordenarán en sesión de hoy las diversas observaciones que se han hecho en anteriores reuniones al proyecto en cuestión y a fines de la semana serán puestas en conocimiento de los señores diputados profesores, a fin de que las tomen en cuenta en la época oportuna.

Los Centros Pedagógicos de provincias han principiado a secundar con vivo interés la labor del directorio de la Sociedad Nacional de Profesores y se espera, que, puesta en claro la situación actual del magisterio, los señores congresales no han de querer seguir manteniendo una situación incompatible con la dignidad de la más noble de las profesiones.

LAS CANTINAS ESCOLARES

Se trata de hacer un ensayo antes de implantarlas. — Este costaría $ 10,000

El Ministerio de Instrucción ha enviado al Congreso un mensaje en el cual pide se autorice al Presidente de la República para invertir, durante el presente año, la suma de $ 10,000 en el establecimiento de cantinas escolares, de acuerdo con la comisión designada, a este efecto, por el Gobierno.

En ese mensaje se hace valer diversas consideraciones para interesar al Congreso en el sentido de acceder a la petición a que hemos hecho referencia.

Se hace ver también que la falta de asistencia a las escuelas se debe en gran parte la pobreza en que viven algunos educandos, los cuales no cuentan ni siquiera con la alimentación indispensable.

La comisión designada por el Ministerio para estudiar el establecimiento de la cantina escolar en las escuelas, ha informado al respecto en el orden de que, dadas las dificultades que presenta su instalación, estima que antes, como medida de prudencia, debe únicamente ensayarse su instalación.

Este ensayo, hasta que entren en vigencia los nuevos presupuestos, importaría la suma de 10,000 pesos.

TARIFAS DEL TRANSANDINO

Partida de la comisión

Contrariamente a lo que se ha informado respecto a la partida de la comisión chilena, nombrada para que integre en Buenos Aires el Tribunal Arbitral que se constituirá para estudiar la forma en que se hará el prorrateo de las tarifas de carga que se cobren en el ferrocarril internacional por Juncal, el presidente de ella, don Guillermo Illanes, nos ha manifestado que aún no se ha fijado la fecha precisa de la partida y que en ningún caso sería en la presente semana.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Conferencias sobre filosofía y educación

Mañana Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde, tendrá lugar la cuarta conferencia del profesor de filosofía, señor Loyola.

Versará sobre "La educación de la democracia".

Se invita a este acto especialmente a los profesores de enseñanza secundaria y a los estudiantes universitarios.

GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

Se solicita la inversión de 53,275 pesos 4 centavos para pagar el 30 por ciento del sueldo a los diplomáticos

El Ministro de Relaciones ha solicitado del Congreso, por intermedio de un mensaje, se autorice la inversión de $ 39,541.61 oro de 18 peniques para pagar, durante el presente año, desde el 1.o de Agosto, una gratificación extraordinaria del 30 por ciento de su sueldo, a los funcionarios diplomáticos que prestan sus servicios en Europa, Estados Unidos y Japón.

Se pide, igualmente, en dicho mensaje, la autorización correspondiente para pagar también una gratificación correspondiente al 30 por ciento del sueldo que percibirían si los puestos fueran rentados, a los funcionarios diplomáticos que prestan sus servicios en Europa en calidad de ad-honorem.

Se solicita al efecto la suma de $ 13,333,33 oro de 18 peniques para pagar dichas gratificaciones desde el 1.o de Agosto próximo.

INSTITUTO COMERCIAL DE VALPARAISO

El Gobierno desea adquirir el terreno para construir el edificio

Al Congreso se ha enviado un mensaje por el Gobierno, solicitando la autorización correspondiente para que el Presidente de la República pueda comprar un sitio, en el puerto de Valparaíso, destinado a la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Comercial.

Este sitio, que se encuentra situado en la calle Victoria esquina nororiente con la calle de Morris, y que posee 1,169 metros cuadrados de superficie, lo vende la Junta de Beneficencia, siempre que el Gobierno haga el pago reconociendo un censo a favor del vendedor, cuyo canon sea el 8 por ciento del valor de tasación.

Se hace presente en el mensaje que, como el Instituto se encuentra en un local estrecho e incómodo, la conveniencia de dicha adquisición se hace indispensable, con mayor acentuación si se considera la forma de pago.

El Fisco deberá pagar un canon anual equivalente al 8 por ciento de $ 175,392, valor de la propiedad, según tasación oficial. En tal caso, el capital del censo reducido a arcas fiscales correspondería a $ 200,433.

En el mensaje se pide la aprobación del proyecto de ley, bajo las condiciones expresas, cobrándose el 7 por ciento anual del capital de $ 200,433.

NIÑITA MUERTA POR UN TREN

A las 9 de la mañana de ayer, la locomotora número 465, que hace el remolque en el recinto de la Estación Central, manejada por el maquinista Manuel Maldonado atropelló a la niñita de 8 años de edad, Celmira Cárcamo Carrero, domiciliada en Antonio Varas número 61, ocasionándole una muerte instantánea.

El accidente se debió a una precipitación de la chiquitina, que pretendió atravesar la vía en el momento en que el tren estaba en movimiento.

El cadáver fué recogido por los carabineros y entregado a la familia por orden del juez del crimen.

El maquinista fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

EN LA PRESIDENCIA

En la tarde de ayer pasaron a conferenciar con el Presidente el teniente coronel señor Ambrosio Acosta y el general señor Luis Brieba, con el propósito de agradecer el reciente ascenso que se les ha concedido.

VIRUELA EN PITRUFQUEN

El Ministerio del Interior ha pedido a la Junta Central de Vacuna que se active el envío de un vacunador o los que sean necesarios para que presten sus servicios en Pitrufquén.

Según comunicaciones del Gobernador de ese departamento, la epidemia de viruelas se desarrolla allí en forma alarmante.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocidos: Fernández Desconocido en domicilio indicado: Santiago Segovia, Mercedes Carrasco, Harries Aysen. No hay número: Carlos Aristegui.

Oficina Estación Santiago.— Rosa Quintero, Rosa Valdés, Juan Gualberto Díaz.

Oficina Vicuña Mackenna.— Nestor Alamos.

Oficina Matta.— Helmut Daniel.

Oficina Catedral.— Luis Araya, Ema Cáceres.

Oficina Castro.—Emilia L. de Cerda, Manuel Meza.

Oficina San Diego.— Ignacio Muñoz, Fidel Cárcamo, Bezzi.

REFORMA DE PROGRAMAS

El Viernes se reunirá la comisión encargada de estudiar la reforma del plan de estudios de los Liceos de Niñas.

SOCIEDAD DE LAS "OLLAS INFANTILES"

Celebró reunión últimamente esta institución cuyo consejo y directorio lo componen las señoras y señoritas: Ana L. Ortúzar de Valdés, Trinidad Ramírez de Rivas, M. Mercedes Matte de Mackenna, Emilia Santa María de Sánchez, Isidora Huneeus de Urrutia, Elisa Balmaceda de Bello, M. Teresa Espínola de Rodríguez, Magdalena Valdés de Huneeus, Luisa Matte de Godoy, Elena Palacios de Opazo, Enriqueta Ruiz Tagle L. y Domitila Huneeus Gana.

La tesorera dió cuenta del resultado de la fiesta efectuada en el Teatro Municipal el Domingo 24 del presente, a beneficio de las "Ollas Infantiles".

Esta produjo una entrada bruta de $ 12,770.50; quedando, fuera de gastos, un resultado líquido de $ 9,248,50.

Con motivo de esta función, se han recibido las siguientes limosnas extraordinarias:

Trinidad Ramírez de Rivas, mil pesos por un palco cueva; Antonio Huneeus Gana, 250 pesos, por un palco cueva; Amadeo Heiremans, 50 pesos; Ismaél Valdés Valdés, 50 pesos, por un sillón.

Se ha recibido, además, 200 pesos del señor don Pedro Subercaseaux. La segunda función produjo $ 3,000 como participación en ella, a las "Ollas Infantiles".

La señora Melania Rivera de del Campo, ha enviado zapallos y un saco de papas.

El señor ayudante de la Intendencia, don Abraham Verdugo, ha llevado y repartido personalmente cortes de blusas y sombreritos a los niños de las Ollas A, B, C, y F.

Se acordó poner a la Olla Sección F, de hombres, recién instalada, el nombre de "Ramón Rivas", en recuerdo y homenaje a su memoria y como prueba de gratitud a la señora Trinidad Ramírez de Rivas, incansable bienhechora de esta institución.

La señora Filomena Mackenna de Valdés, presentó los siguientes suscriptores anuales:

Ignacia Prieto de Tupper, Amelia Tupper P., Laura Tupper P., María Silva R., Héctor Silva R., Jorge Silva R., Katz Brenner y Cía., Samuel Irarrázaval R., y la señorita María Elisa Concha entregó la suma de $ 102 colectados por ella presentando además, como nuevos suscriptores, a la señora Jesús Mena de Ruiz Tagle y a la señorita Josefina Concha Cortínez.

La institución nos pide dar sus más entusiastas agredecimientos a las señoras, señoritas y jóvenes que tomaron parte en la fiesta efectuada últimamente en el Teatro Municipal a beneficio de las "Ollas Infantiles".

LO QUE DICE EL PUBLICO

Barrio Yungay.—Se nos escribe: "Cansados ya de soportar el completo abandono en que se encuentra el barrio Yungay, queremos formular nuestra protesta, por intermedio de ese importante diario, pues las irregularidades que aquí ocurren no son propias de un barrio urbano de nuestra capital.

Los vecinos que tenemos la desgracia de vivir en la calle Libertad, entre las calles de San Pablo y Mapocho, somos los más perjudicados con este estado de cosas y estamos expuestos a toda clase de robos como ya ha ocurrido, pues a las 6 de la tarde ya los pillos andan abriendo puertas, confiados en la absoluta falta de policía y es por este mismo motivo que a media tarde se han formado riñas que han degenerado hasta en puñaladas. Los continuos desórdenes que por aquí se forman se deben principalmente a que en la calle Andes, casi esquina de Libertad, se encuentra instalado un salón de panaderos donde se bebe y juega todo el día.

En cuanto al alumbrado de la calle puede decirse que existe sólo hasta Andes, pues la lámpara a parafina que hay entre esta calle y Mapocho solo la encienden una o dos veces al mes.

La pavimentación es otra de las calamidades de esta calle. En la cuadra entre San Pablo y M. de Rozas, las veredas están hechas pedazos y el empedrado existe sólo a trechos, formándose en los días de lluvias lagunas que obligan a los transeuntes a bajarse a la calle para pasar. Al llegar a Mapocho, y en largo de más de media cuadra, no existe vereda alguna y los carretones que por ahí trancan pasan algunas veces rosando las murallas.

Otras de las delicias de la calle es el olor insoportable de las acequias que diariamente la inundan, quedando el agua putrefacta detenida por varios días y formando grandes lagunas en medio de ella. Nosotros hemos tenido conocimiento que ya venció el plazo para tapar estas acequias. ¿Por qué no se hace?

Como ve el señor director todas estas irregularidades son fáciles de subsanar con un poco de atención y buena voluntad de parte de las autoridades locales, por lo que nos permitimos rogarle dé cuenta de esto en las columnas de ese prestigioso diario

Agradeciendo anticipadamente este servicio, saludan muy atentamente a Ud. sus Afmos, S. S.— Varios vecinos".

Regreso de estudiantes Universitarios

Su estadía en Concepción

Por el nocturno de ayer regresaron a esta capital los estudiantes universitarios que partieron el Jueves a Concepción. Los excursionistas vienen gratamente impresionados de las delicadas atenciones de que fueron objeto por parte de los estudiantes penquistas.

A la llegada a Concepción fueron recibidos por el rector del Liceo de Hombres de esa ciudad, señor Enrique Molina, por el secretario del Centro de Derecho, don Víctor Godoy y por un numeroso grupo de jóvenes pertenecientes al curso de leyes que allí funciona.

A las 11 1|2 A. M., una comisión compuesta del vice-presidente del Centro de Derecho de Santiago, señor Alfonso Quintana, del secretario del mismo, señor Jorge Scheneider y del jefe de la delegación de estudiantes de ingeniería y su secretario, señores Federico Carvallo y Guillermo Moore, respectivamente, pasó a saludar al Intendente de la provincia, don Rodolfo Briceño, de parte de cuyo funcionario encontró la más cordial acogida, trasladándose en seguida a visitar al primer y segundo alcaldes, señores Octavio Bravo y Desiderio González, al palacio consistorial. La parte oficial del programa de festejos se inició con una interesante partida de football, que se vió muy concurrida y en la cual tomaron parte los equipos seleccionados entre jugadores santiaguinos y penquistas. En la noche tuvo lugar en el Teatro Concepción una función de gala que en honor de aquellos dedicaba la compañía Pellicer.

Al día siguiente por carros especiales agregados al ordinario de las 7 A. M., los estudiantes se dirigieron al parque de Lota. Al llegar a este punto, la comisión de que hablamos más arriba pasó a saludar al administrador de la Compañía de Lota y Coronel.

Este paseo es, sin duda, el que ha dejado mejores recuerdos entre los estudiantes debido a las bellezas naturales del parque y a las exquisitas atenciones que se les prodigaron.

Después de almorzar y de haber visitado las principales dependencias de la Compañía minera de Lota y Coronel, se dirigieron a bordo de la fragata argentina "Sarmiento", fondeada en el puerto de Lota, siendo muy bien recibidos por los oficiales de ese buque. A su regreso fueron invitados a un magnífico diner-concert que algunos profesionales les ofrecieron en uno de los comedores del hotel Wachter.

Durante la noche tuvo lugar una espléndida velada bufa que estaba a cargo de los visitantes y cuyo producido fué destinado a la futura Universidad de Concepción.

La mejor sociedad de ese pueblo se dió cita en el Teatro Concepción, en que se llevó a cabo la velada y se encontraba desbordante de asistentes.

Entre los números que más llamaron la atención, podemos mencionar: "La muerte del cisne", en que el señor Ricardo Diech que imitaba a Felyne Verbist, la célebre bailarina belga, fué obligado a bisar; y la serie de ingeniosas improvisaciones y recursos jocosos con que el estudiante señor Pedro Malbran se conquistó entusiastas aplausos. El Domingo en la mañana, los estudiantes visitaron el puerto militar de Talcahuano y la isla Quiriquina siendo allí recibidos por los marinos internados del buque alemán "Dresden", para quienes tuvieron palabras de elogio por la obra de hermoseamiento que han realizado.

En los comedores del Liceo de Hombres tuvo lugar en la tarde del mismo día un almuerzo, al que asistieron más de ciento veinte personas, contándose entre ellas, aparte de los festejados, a los profesores y alumnos del curso de leyes penquista. Con esta manifestación, que resultó brillante y en que hicieron uso de la palabra don Enrique Molina, don Alfonso Quintana y don Víctor Godoy, se dió por terminado el programa de festejos.

Al regreso de los estudiantes, vino a despedir a éstos hasta la Estación Central, el señor Molina.

EL HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS

Con ocasión del aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte-América, el 4 de Julio, "La Lira Ilustrada" que aparece hoy publica en su primera página el retrato del Presidente de este país, Mr. Woodrow Wilson.

Este número de "La Lira Ilustrada" trae un selecto material de lectura.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Petición de informe.—Con motivo de las expropiaciones que se ordenó hacer para construir el camino de acceso a la Estación Monte Aguila, se ha hecho presente por interesados

que a pesar de ser el más corto el camino actual de don Juan E. Martínez, no es el que puede prestar mejores servicios para el objeto que se le quiere, como el que fuera por el lado sur del ferrocarril a Batuco para comunicar la Estación Charrúa con el camino de Chillán a Los Angeles.

Con este motivo la Dirección de Obras Públicas ha pedido al ingeniero de la provincia de Concepción don Alfredo Silva, que informe al respecto.

Malecón de Tomé.— En las propuestas abiertas el 26 de Junio último en la Gobernación de Coelemu para la construcción de un malecón y esplanada en el puerto de Tomé se presentaron don Francisco Núñez por la suma de $ 31,921.98 y don Juan Koot por la suma de $ 34,598.00.

Propuestas para esta misma obra también se abrieron en la misma fecha en esta capital y afortunadamente dimos cuenta de los proponentes que se presentaron.

Como se sabe el presupuesto oficial para la ejecución de estos trabajos asciende a la suma de $ 34 mil 697.80.

De Larraín Alcalde a Pichilemu.—Se encuentra redactado el decreto que aprueba los planos y presupuestos del trazado para el ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu y se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para que pida propuestas públicas destinadas a la ejecución de dichas obras.

El nuevo reglamento.—El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el nuevo reglamento sobre los servicios ferroviarios.

En breve le serán enviadas a las empresas particulares.

Puente Nuble.—La Inspección General de Puentes tiene en estudio 4 de los proyectos presentados para la construcción de una sección del puente sobre el río Nuble en Cocharcas, terminado el cual lo someterá a la aprobación del Consejo de Obras Públicas para la aceptación de uno de ellos y en seguida informar al Gobierno.

Proyecto en estudio.— Entre los proyectos que actualmente se encuentran en estudio figuran el del puente sobre el Mapocho en Esperanza y el Tinguiririca en San Fernando.

Vida estudiantil

Academia Literaria Ercilla.— El Sábado 29 de Junio celebró sesión esta Academia con asistencia de numerosos socios.

Entre varios acuerdos de importancia, se aprobó prestar ayuda a "El Nacional" en el sentido de enriquecer su material de lectura.

Don Juan Nagel leyó un interesante trabajo sobre Cervantes y sus contemporáneos. A continuación, don Roberto Gil dió lectura a su conferencia ya anunciada en la sesión anterior, sobre el romanticismo en Francia, trabajo que también mereció aprobación de los asistentes al acto.

Se nos encarga citar a sesión ordinaria para el Sábado 6 del presente, a las 5 1|2 P. M., en el local de costumbre.

"Anhelos".—Tal es el nombre de la revista que las alumnas del sexto año del Liceo No. 4 han dado a la publicidad últimamente.

Cúmplenos felicitar, a las entusiastas jóvenes que, salvando los obstáculos propios de tales empresas, han dado a luz "Anhelos", con el laudable propósito de socorrer a los estudiantes pobres.

Centro de la Juventud del Maule.—Ultimamente se han reunido varios jóvenes emprendedores, hijos de Maule, que, llenos de los más nobles ideales, han echado las bases de la institución, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nombrada ya la mesa directiva, que ha de regir los destinos del centro, sus miembros se han preocupado con verdadero ahínco de la educación del pueblo. Abrirán en consecuencia dentro de poco, una escuela nocturna.

Se discute actualmente la laudable idea de costear la educación en esta capital de jóvenes de la provincia que, por motivos económicos, se vean en la imposibilidad de continuar sus estudios.

Jóvenes que albergáis tan nobles ideales: ¡seguid adelante, y no os desalentéis nunca ante los primeros obstáculos del camino!

Centro Instituto Nacional.— Esta institución organizará próximamente un concurso literario con el fin de fomentar el gusto por las bellas letras entre sus miembros.

Las bases las daremos en el próximo número.

Liceo Amunátegui. — Centro de Alumnos y ex-Alumnos.—Se nos encarga citar a todos los ex-alumnos y a los alumnos del 4.o, 5.o y 6.o año, para esta noche, a las 8 1|2 P. M., en el local del Liceo, con el objeto de reorganizar el Centro.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a sesión de directorio para mañana Miércoles, a las 6 P. M., en la Secretaría del Centro.

Hay asuntos importantes que resolver.

Centro de ex-Alumnos del "Liceo de Aplicación".—El próximo Viernes, a las 8 1|2 P. M., tendrá lugar en el aula magna del Liceo, una solemne velada con que el Centro conmemora el 3er. aniversario de la fundación de sus escuelas nocturnas.

El programa lo daremos a conocer oportunamente.

Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria.—El Jueves último celebró sesión este centro, presidida por el vice, señor Julio Calderón A., por ausencia del presidente que está enfermo; con asistencia del secretario señor Núñez Moyano y de todos los socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a tomar en consideración los siguientes puntos que fueron aprobados en voto unánime:

a) Aprobar en el más breve tiempo posible los estatutos para inscribir nuestro Centro en la Federación.

b) Se encargó al secretario hacer una circular para mandarla a los establecimientos caballares, ofreciéndoles nuestros servicios, con el objeto de beneficiar al público y de aumentar nuestra práctica en la vida estudiantil.

c) Se aceptó la renuncia que hizo de su cargo de tesorero el señor Julio Salinas U., y se nombró en su reemplazo al pro-tesorero señor Rogelio Montero U., y a ocupar el cargo de éste al señor Julio San Miguel I.

El Miércoles habrá sesión ordinaria a la hora acostumbrada.

EDUCACION

Profesores de Instrucción Primaria.— La comisión de sanidad que atenderá a los socios enfermos durante el presente período quedó constituída en la siguiente forma:

1.a comuna, señorita Clementina Barahona, Vicuña Mackenna 86; señor Roberto Izquierdo, San Isidro 66.

2.a comuna, señorita Mercedes Céspedes, Rosas 2867; señor Leonidas Garnhan, San Pablo 1697.

3.a comuna, señorita Ester Cumplido, Herrera 531; señor Daniel Reyes, Matucana 267.

4.a comuna, señorita Laura Serrano, Unión Americana 477; señor Luis Veas, Delicias 3535.

5.a comuna, señora María Morales, Independencia 656; señorita Lucinda Collantes, Fariña 482; señor Ignacio Berríos, Independencia 1717.

6.a comuna, señorita María Ramírez, Juárez 857; señor Arturo Morales, Recoleta 911.

7.a comuna, señorita Sara Reyes Freire 540; señor Moisés Beas, Camilo Henríquez 1065.

8.a comuna, señorita Clara Flores, Nataniel 651; señor Ricardo Veas, Gálvez 633.

9.a comuna, señora María Benard, Castro 749; señor Guillermo González, Blanco Encalada 2251.

10.a comuna, señorita Herminia Herrera, Santa Rosa 1472; señor Ramón Luis Ortúzar, Arturo Prat 1444; señor Daniel Fredes Molina, Nataniel 1493.

Se nos pide avisar a los socios que el despacho de las recetas también se puede efectuar en la Botica y Droguería Alemana de don Oscar Greve, Ahumada 216.

CUESTIONES LOCALES

Inspección de panaderías.—Desde mañana se dará comienzo a la visita que practicará la Inspección de Higiene Municipal a los establecimientos de panaderías.

El segundo Alcalde.—Con motivo de haber sido elegido el señor Vicente Adrián, para el cargo de segundo Alcalde, ha recibido numerosas felicitaciones de sus correligionarios y amigos, por lo que el señor Adrián nos encarga agradecer debidamente estas demostraciones de adhesión.

Jueces de subdelegación.—La Intendencia ha nombrado con fecha de ayer, los siguientes jueces de subdelegación: subdelegación 21 urbana, 1er. distrito, don Héctor Pacheco Pizarro.

2.o distrito don Desiderio Cárcamo; y 3.o don Eduardo Cubillos.

Subdelegación 22 urbana, 1er. distrito don Juan Picasso; 2.o don Florindo Rojas, y 3.er distrito don Alejandro Miranda.

Junta de transformación de Santiago.—Ayer se firmó en la Intendencia, por los miembros de la junta de transformación de Santiago, el proyecto que al efecto ha elaborado esta junta y que mañana será puesto a disposición del Gobierno.

Visita al camino de las Condes.—El secretario de la Intendencia, don Francisco Subercaseaux A., acompañado del ingeniero de la provincia, visitó ayer los caminos que conducen al vecino pueblo de las Condes.

Durante esta inspección, se tomó nota de las deficiencias de los caminos.

A la casa de Orates.—Ayer ingresaron a la Casa de Orates, dos insanos.

Propuestas de alumbrado.—Ayer en la tarde, ante los alcaldes señores José Víctor Besa y Vicente Adrián, el tesorero municipal y el director de obras, se procedió a abrir las propuestas para renovar la instalación de luz eléctrica en los jardines del Parque Cousiño. Se presentaron solamente los señores Juan Jahn y Ca., quienes ofrecen hacer el trabajo por la suma alzada de catorce mil setecientos noventa y tres pesos cuarenta centavos ($ 14,793.40) en el plazo de noventa días hábiles. Acompaña boleta No. 57,489, por la suma de un mil pesos, del Banco Alemán Transatlántico.

Ejército y Armada

Nuevo comandante.—Ha sido ascendido a teniente-coronel el mayor de infantería don Florentino de la Guarda Peric Echart, actual comandante interino del Regimiento Carampangue, en Iquique.

Por el mismo decreto se le nombra comandante en propiedad del mismo cuerpo.

Inspección Sanitaria.—El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el comando de la IV División ordene el translado del cirujano jefe de esa División a la guarnición de Punta Arenas, a fin de inspeccionar la enfermería del Batallón Magallanes y los servicios higiénicos y sanitarios de esa guarnición que se encuentran seriamente afectadas por el desarrollo de la tuberculosis entre la tropa.

Ascensos.— Se decretaron los siguientes ascensos:

A mayor en el arma de artillería al capitán don Ismael Carrasco Rábago, continuará como oficial de Estado Mayor en el comando de la segunda División.

A capitán en la misma arma, el teniente primero don Jorge Garretón Prieto, quien dejará la Escuela Militar y pasará a prestar sus servicios en el Regimiento Velásquez, en Tacna.

A capitán en artillería, el teniente primero don Carlos Yenschke Wife, quien dejará el Tren número 1, en Iquique y pasará al Velásquez, en Tacna.

A capitán en el arma de caballería, el teniente primero don Jorge Urrutia Zañartu, quien dejará el Tren número 2 y pasará al Coraceros en Viña del Mar.

A capitán en la misma arma, el teniente primero don Guillermo Silva Lavín, quien dejará el Lanceros y pasará al Granaderos.

Mensaje de ascenso.—Ayer fué enviado al Senado el mensaje del Ministerio de Guerra, para solicitar el acuerdo constitucional, a fin de ascender a coronel al teniente coronel don Francisco Solís de Ovando.

El coronel Hinojosa.—Por asuntos del servicio se encuentra en Santiago el jefe de Estado Mayor de la III División, coronel don Carlos Hinojosa Peña y Lillo.

A calificar.—Por decreto del Ministerio de Guerra ha sido llamado a calificar servicio, el contador tercero del Ejército, señor Horacio Fuenzalida Valenzuela, quien se encontraba en situación de disponibilidad.

Tiro al blanco.—Por decreto supremo se ha declarado incorporado a la Asociación Nacional de Tiro, el Club de Tiro al Blanco Peñaflor, en la villa de este nombre.

Remisos de provincias.—El Ministro de Guerra envió un oficio al del Interior para comunicarle que ha ordenado el envío de una comisión militar a Capitán Pastene para recoger los remisos del servicio militar obligatorio en esa localidad.

Hace presente al mismo tiempo el Ministro de Guerra, la conveniencia de que en lo sucesivo, cuando los carabineros aprehendan remisos, los jefes del grupo den aviso directo al comando de la División correspondiente a fin de mandar más rápidamente las comisiones.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente-coronel don Manuel A. Requena, recientemente reincorporado.

El teniente-coronel don Ambrosio Acosta, de Angol, por cambio de guarnición.

El capitán don Ramiro Valenzuela de San Felipe, por asuntos del servicio.

Dársena para submarinos.—Dimos cuenta de haberse aceptado propuestas para la construcción de una dársena en el puerto de Talcahuano, para los submarinos de nuestra Armada.

La propuesta aceptada fué la de de la firma Adolfo D. Doncker y W. Delange, por la suma alzada de 450 mil pesos oro de 18 peniques.

El plazo para terminar el trabajo es de 15 meses.

Academia de Guerra.—Fué nombrado sub-director de la Academia de Guerra el teniente-coronel don Nicéforo Stuardo Prado.

El comandante Rodríguez. — Por motivos de salud se le ha concedido dos meses y medio de licencia al comandante del regimiento Chillán, teniente-coronel don Julio Rodríguez González.

DEFUNCIONES

2 de Julio.—Rosalindo Canales, de 4 años; María Carvallo, de 2; Elza Morán, de 3; Victoria Montenegro, de 4; María Peña, de 7; María Durán, de 2; Mario Solís, de 2; Clotilde Benavides, de 27; José Bustos, de 42; Rufina Inostroza, de 81; Adolfo 2.o Urrutia, de 18; Elcira Navarro, de 25; José Arancibia, de 41; Felipe Fuenzalida, de 69; Sebastián Zúñiga, de 32; Pedro Ollvares, de 50; Irene Ahumada, de 35; Aída García, de 14; Juana Oyarzún, de 80; Eliodora Carvajal, de 28; María Madriaga, de 55; Encarnación Santander, de 84; Ignacio Molina, de 25; Juan Bravo, de 55; María Marín, de 65; Isabel Díaz, de 60; Pedro J. Pérez, de 80; Carlos Vicuña, de 10; María Puher, de 33; Ciro Camus, de 67 y 16 menores de un año.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento del ramal de Ancud a Lechagua y sus instalaciones, incluso el muelle de Lechagua.

Las propuestas se abrirán en este Departamento (Mapocho) y en la Administración de la Cuarta Zona (Valdivia), el Viernes 13 de Julio, a las 2 P. M.

Bases en este Departamento y en la Administración mencionada.

El Jefe del Departamento de Explotación.

4-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Julio próximo, por candados para puertas, esterilla de fierro, martillos rieleros, picaportes de bronce, tornillos de bronce, id. de fierro, tubos de acero para locomotoras, palas fogoneras, suela planchada, autovox para automóvil, faroles para automóvil, manguera de goma, goma negra en plancha, inyectores, lámparas de pie para escritorio, limas, llaves inglesas, llaves para vapor, coke inglés para fundición, motor a vapor, bomba de pr... cañería de agua para id., cañería de vapor para id., tablones de roble, escaleras de fierro y pernos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1917. 12-g

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas pedidas para el 5 de Julio próximo por 85,000 durmientes para la Red Central Norte, que la Empresa aceptará no solamente durmiente de roble pellín colorado, como se indica en las respectivas bases, sino también de ciprés o de alerce.

Santiago, Junio 18 de 1917. 4-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

10-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 del mes en curso, por caja de fondos, láminas de carbón para la confección de porosos para pilas Leclanché, archivadores de oficio, quemadores para faroles de señales, piedra esmeril, cueros granates imitación marroquí, sierra para cortar rieles y aceite de cilindros especial para locomotoras con sobre-calentador.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 2 de 1917. 12-g

Consejo de Intrucción Pública

SESION DE AYER

Nuevo académico

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar, y con asistencia de los consejeros señores Bahamondes, Barros Borgoño, Concha, Castillo, Espejo, Fuenzalida, Quezada, Toro y el secretario general, doctor don Octavio Maira.

Se dió cuenta de un oficio en el que la Facultad de Medicina comunica haber designado al doctor don Otto Philippi, miembro académico en reemplazo del doctor don Roberto del Río.

El Consejo determinó poner en conocimiento del señor Philippi la obligación que tiene para poder incorporarse a la Facultad, de redactar un discurso académico.

Fué aprobada la resolución de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, que estima en $ 1,200 la gratificación anual que debe otorgarse al profesor don J. Guillermo Guerra, por su obra "La soberanía chilena en las islas al sur del Canal de Beagle".

Además, se despacharon diversas solicitudes particulares y diversos asuntos internos.

En seguida, el Consejo concedió los siguientes títulos y grados:

Ingeniero civil.— A don Armando de la Carrera Torres.

licenciado en Leyes y Ciencias Políticas.— A los señores: Enrique Chirgwin Coo, Alberto Garnham Barros, Javier Gandarillas Prieto, Osvaldo Mendoza Rebolledo, Fernando Serrano Gundelach, Eduardo Solar Correa, Enrique Tagle Moreno.

Bachiller en Leyes.— A los señores Arturo Davis Shmaeff, Osvaldo Marín Ugalde, Osvaldo Milner Asenjo, Eliseo Peña Cereceda, Gerardo Pérez Valdés, Juan de Dios Valenzuela del Río y Manuel Cordero Reyes.

DISPENSARIO DEL HOSPITAL DE SAN BORJA

Sección Medicina General a cargo del doctor Valentín Ossandón.

Consultas durante el primer semestre de 1917:

Aparato respiratorio (excluyendo tuberculosis)	1,022
Tuberculosis	492
Aparato digestivo	1,752
Aparato circulatorio	42
Riñón y vías urinarias	70
Enfermedades nerviosas	235
Enfermedades generales	616
Enfermedades infecciosas	19
Piel y tejido celular	444
Sífilis	27
Reumatismo crónico y neuralgias	1,518
Ginecología	31
Heridas y contusiones	10
Termocauterio	20
Total general del semestre	6,298

UN CAMINO SIN DUEÑO

¿Es o nó fiscal?. — Lo que dice la Dirección de Obras Públicas

El Ministerio de Industria ha recibido una solicitud del señor Julio Philippi, en la cual le pide que se le dé un certificado respecto a si es o nó fiscal el camino llamado del Cajón, que parte del caserío San Roque, en el barrio de Las Zorras, del puerto de Valparaíso.

Al mismo tiempo, el señor Philippi desea que se certifique sobre los siguientes puntos:

1.o Si el camino citado está inscrito en la lista de caminos atendidos por la Dirección de Obras Públicas;

2.o Si es fiscal;

3.o Si se ha practicado en él algún trabajo por cuenta del Fisco;

4.o Fecha en que se construyó la variante del camino a Santiago; y

5.o Si el camino de comunicación signado con los números 11, 12 y 7, es o nó fiscal.

Respecto a esta pregunta, la Dirección de Obras Públicas ha contestado al Ministerio, que ese departamento se empeña por llegar a tener el rol completo de los caminos del país; agregando que el trabajo es largo y complicado, porque la mayor parte de los caminos sólo están acreditados por el uso en el carácter de tales. En el catálogo existente, en el que sólo están los caminos principales, no aparece el de que se trata, pero faltan muchos, que son reconocidamente públicos, quedando con esto contestadas la primera y segunda preguntas.

En cuanto a la tercera, la contestación es también indeterminada, porque, si bien es efectivo que no se han hecho trabajos con fondos fiscales en este camino, pasa igual cosa en otros que no por eso dejan de ser públicos.

La que se relaciona a la cuarta, o sea, la fecha en que se construyó la variante del actual camino a Santiago, se puede asegurar que hace más de 25 años, no pudiéndose precisar la fecha, porque el año 1895, con el incendio del Palacio del Congreso, se quemó el archivo de esta Dirección.

En cuanto a la quinta pregunta, el caso es determinado, porque se trata de un camino que se hizo con fondos particulares, y, además de estar cerrado, tiene un letrero que así lo establece.

La imprenta Nacional

Escenas de conventillo.—Un edificio inmundo, ruinoso y en tinieblas.—El antiguo Teatro Lírico, convertido en local de la imprenta.—El Gobierno lo arrienda.—Cómo se puede evitar esta vergüenza nacional.—El lugar más inapropiado de la ciudad, se ha escogido para la instalación de la imprenta.—Breve visita al edificio.

Es tarea bastante penosa para el chileno aquello de visitar ciertos establecimientos fiscales. Se recibe en ellos las más tristes decepciones y toda la fe que poseemos en nosotros mismos desaparece al ver la desidia e indolencia con que el Gobierno contempla las cosas que están a sus órdenes. En el presupuesto se consultan grandes gastos para administración y conservación de numerosos establecimientos dedicados a diversas esferas de trabajo, instrucción, beneficencia, adelanto, etc. En algunos de ellos se advierte un adelanto extraordinario, superior al que nos imaginamos y que denotan un cuidado especial en mantenerlos; más, en algunos otros, que, tal vez, posean mayor importancia y que produzcan mayores beneficios—y estos son más numerosos,—vemos que el Fisco se preocupa tanto de ellos como del más pequeño y vulgar asunto. Para comprobar estas observaciones basta hacer algunas visitas a diferentes reparticiones. Hemos comenzado por recorrer los establecimientos penales y vemos que ellos están completamente abandonados, no obstante presentarse allí motivos para hacer una buena y productiva labor.

Ayer recorrimos el local donde se encuentra instalada la Imprenta Nacional. Estos talleres prestan enorme utilidad al Fisco, pues en ellos se imprimen numerosas publicaciones oficiales que evitan un mayor gasto en imprentas particulares. La economía es fácil apreciarla. Parte de las memorias ministeriales, sesiones del Congreso, el Diario Oficial y numerosos otros trabajos fiscales salen de allí.

Creímos encontrar un edificio digno de la categoría de lo que él encierra, pero nuestra desilusión fué grande.

Esta funciona en un local de la calle Moneda, entre Teatinos y Amunátegui, el antiguo Teatro Lírico cuyo recuerdo es fácil evocar.

Un día el famoso Pope Julio citó a su público a una conferencia que debía leer allí. Los que concurrieron a escuchar sus palabras, eran tan numerosos que el local del teatro era completamente exiguo para contener tanta gente. Pero este detalle no preocupó a los porteros o personas encargadas de fiscalizar la asistencia de personas y dejaron pasar a todo el que se le ocurrió entrar. Y sucedió lo inevitable. Un teatro viejo, antiquísimo, cuyas paredes y techos están a punto de desplomarse, no podía resistir a semejante prueba y parte de las galerías se desplomaron con sus respectivos ocupantes, resultando de semejante catástrofe, un sinnúmero de heridos y contusos. Las huellas de este suceso se conservan intactas. En la sala del teatro están instaladas las cajas, en el proscenio la corrección de pruebas, en los palcos y galerías las secciones de encuadernación y correo, y en el interior de los que fueron camarines, las linotipias y prensas.

Cuando entramos a este local creímos ingresar a un conventillo de regular categoría. La entrada, oliendo a interior de habitación poco aseada; ambiente pesado y antipático. No obstante las tinieblas que reinan pudimos divisar una puerta que mostraba la indiscreción del interior de una pieza: camas, objetos de tocador, utensilios y muebles de gente pobre. Unos cuantos chiquillos correteaban lanzando gritos. Es la habitación del portero, persona que se ve obligada a mostrar la calidad de sus muebles sin preocuparse de mayores detalles, en vista que necesita aire para ventilar su pieza. Abre las puertas de par en par, y esto comunica al local un aspecto de conventillo de obreros un poco acomodados.

Después de contemplar este escenario nos dirigimos al interior del edificio temiendo un tropezón y, como consecuencia, un golpe fuerte. Se camina muchos metros en plena obscuridad y, al fin, encontramos una lamparilla eléctrica. Más allá, un amplio anfiteatro donde vemos a más de treinta tipógrafos en pleno trabajo con luz artificial, no obstante ser de día aún. Preguntamos por el gerente y se nos dice que no estaba allí. El subrogante nos atiende, entonces, y una vez impuesto de nuestro deseo se niega a satisfacernos porque no había "orden superior"; sin embargo, insistimos y, después de mucho hablar, este señor consiente en facilitarnos un guía para hacer "una visita ligera".

Y, efectivamente, nuestra visita debió ser lo más ligera posible porque con ver una sola sección, nos ahorraba apreciar la calidad de las otras.

Un detalle elocuente para evitarnos entrar en descripciones monótonas: la imprenta cuenta con cinco prensas. Estas funcionan en una pieza entablada y para que trabajen, hay necesidad de aceitarlas. Pues bien, todo el suelo está lleno de tierra, papeles, lubricantes, en el más completo estado de suciedad, sin que sea posible evitarlo, pues, donde existen maquinarias, debe haber cemento en el piso. Es fácil imaginar el huracán de polvo que se levantará allí cuando se haga el aseo de aquella pieza. El techo, las paredes, toda la construcción acusa un estado de ruina. La sección linotipias, funciona en una pieza análoga, encerrada, sin ventilación, perjudicándose así los obreros que trabajan en ella, pues están obligados a soportar las emanaciones de los crisoles del plomo y el ambiente denso que tales gases producen. La corrección de pruebas, instalada en el proscenio, parece más bien una barraca sórdida y miserable que servirá de decorado para la representación de algún melodrama. Sólo hay una mesa y dos o tres sillas donde trabajan los correctores. Y, así, por este estilo, son las reparticiones de encuadernación y correo. Estas últimas se encuentran en las galerías y el acceso a ellas es por una escalera que no soportaría un peso regular.

Por más aseo que se haga en este edificio, por más limpieza e higiene que haya, siempre su aspecto será sórdido y miserable. La vetustez de él no da motivo para dotarlo de un aspecto decente. Con solo ver la entrada—repetimos—se imagina uno estar en un conventillo, a pesar de que su aspecto externo no da esa idea, pues no está tan ruinoso.

Es este el local de la Imprenta Nacional. El edificio es de arriendo. El Gobierno, por lo tanto, debe pagar su alquiler. Este antecedente evidencia con excepcional elocuencia la indolencia y falta de iniciativa del Fisco. Casas buenas, espaciosas, que puedan servir perfectamente para instalar en ellas la imprenta hay muchas, en buenas posiciones y excelentes condiciones de decencia e higiene. Sin embargo, jamás se ha tratado de remediar esta situación. Construir un edificio nuevo, destinado a la imprenta es pedir demasiado, pero, sí es dable abogar por el cambio del local y esto no cuesta sino un esfuerzo leve y un gasto de menor cuantía. Realizando esto se evitaría un desprestigio nacional, pues la imprenta—un exponente de cultura—es punto de mira de los viajeros, y es muy deshonroso para nosotros que el extranjero que nos visita crea ver en la actual imprenta fiscal un accesorio, o solamente un depósito de ella.

CARTA SOBRANTE

En esta imprenta, sección Crónica, se halla a disposición del señor René Paraud, soldat francais en permission, una carta de Francia.

DEPORTES

Asociación de Football de Santiago.—Calendario oficial para el presente mes:

Julio 8.—Copa Unión.—Serie A.—Arco Iris c. Morning Star;; Maestranza c. 5 de Abril; London c. Magallanes.

Copa Unión.—Serie B.—Liceo de Aplicación c. U. Independencia; Borgoño c. Menadier; U. Aconcagua c. Internado; Loma Verde c. Sportverein.

Copa Independencia.—Serie A. — Arco Iris II con Morning Star II.

Copa Independencia.—Serie B. — Sportverein II con Loma Verde II.

Copa Excelsior.—Instituto Nacional III c. Morning Star III.

Julio 15.—Copa Unión.—Serie A.—Gimnástico c. Instituto Nacional; E. Ramírez c. Liverpool.

Copa Unión.—Serie B.—Aston Villa c. Borgoño; Esperanto c. Loma Verde; Sportverein c. L. de Aplicación.

Copa Independencia.—Serie A. — Gimnástico II c. Instituto Nacional II; E. Ramírez II c. Liverpool II.

Copa Independencia.—Serie B. — Loma Verde II c. Sportverein II (partida final).

Copa Excelsior.—Magallanes III c. Internado III.

Julio 22.—Copa Unión.—Serie A.—Magallanes c. 5 de Abril; Arco Iris c. Maestranza; Morning Star c. London.

Copa Unión.—Serie B. — Escuela Normal c. Internado; Liceo de Aplicación c. Unión Aconcagua; Esperanto c. Sportverein.

Copa Independencia.—Serie A. — Arco Iris II c. Maestranza.

Copa Excelsior.— Internado III c. Morning Star III.

Julio 29.—Copa Unión.—Serie A. Gimnástico c. Morning Star; E. Ramírez c. 5 de Abril;; London c. Instituto Nacional.

Copa Unión.—Serie B.—Aston Villa c. U. Independencia; Esperanto c. Internado; Loma Verde c. Menadier.

Copa Independencia.—Serie A. — Gimnástico II c. Morning Star II.

Copa Excelsior.—Morning Star III c. Liverpool III.

Capellaro III c. Calpe II.—El Domingo se jugó esta partida por la tercera serie de la Asociación Obrera. Después de un reñido juego resultó un empate de 2 puntos por lado. El Capellaro jugó con su cuadro incompleto.

Se ha concertado un partido de revancha en el que se jugarán 11 medallas como premio para el cuadro vencedor.

Las canchas de la Santiago.— El Domingo último tuvimos la satisfacción de tomar nota de que el directorio de la Asociación Santiago, haciéndose cargo de justas observaciones formuladas por nosotros en ediciones anteriores, ha procedido a efectuar algunos arreglos en sus canchas de juego.

Esperanto F. C.—Ruega a los siguientes jóvenes asistan a las reuniones que este club efectuará el Miércoles, a las 2 P. M., y el Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Nataniel 480, señores Eduardo Castillo, José Ramón Melo, Luis A. González, Osvaldo Kock, Miguel Maulén, Alfonso Castro, Luis A. Alvarado, Humberto Pinmarta, Manuel Palma, Manuel Díaz, Humberto Díaz, Julio Segovia, Senabo Soto, Roberto Poblete, Roberto Herrera, Manuel Ampuero.

Centro Deportivo Ursus. — Junta general para el Miércoles 4 de Julio, a las 8 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia:

Tabla: renuncias presentadas por socios; solicitudes de admisión; organización del próximo beneficio y asuntos internos relacionados con la buena marcha del Centro.

Regreso de la delegación penquista.—Ayer, por el tren de 6 P. M., regresaron a Concepción los distinguidos deportistas que representaron a la Asociación de aquella ciudad, en el partido jugado el Domingo último, en esta capital, en competencia por el artístico trofeo "Alfredo Escobar".

Se van muy complacidos de las atenciones que les prodigó el directorio de la Asociación de Football de Santiago y algunos órganos de la prensa local.

Asociación de Football de Santiago.—Acuerdos tomados en la última sesión de directorio:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior;

2.o Poner en tabla la solicitud de inscripción de los siguientes jugadores: Esteban 2.o Calderón, por el Gimnástico II; Edo. Garay, por el Maestranza II; Juan Ortúzar, por el Magallanes II; L. Amthaner por el Sportverein II y Miguel Hermosilla por el Esperanto;

3.o Cancelar a los jugadores Ernesto Naranjo, del Maestranza II; Cardenio Rivas, del Esperanto y Enrique Arenas, del Morning Star.

4.o Transladar del Borgoño II al I al jugador Pedro Aranis, por haber actuado dos veces como reserva.

5.o Conceder permiso para que actúen por la Caupolicán a los jugadores Emilio Jara, del Morning Star.

6.o Aplicar las multas de cinco pesos a cada uno de los clubs que a continuación se indican: al Esperanto por omitir en los informes de sus partidas del 24 nómina de jugadores; y al U. Independencia; y al Esperanto por no dar cuenta que no se presentaron a jugar sus partidas en esa misma fecha.

7.o Eliminar de la competencia al Arco Iris III por no haberse presentado a tres partidas.

8.o Dar cuenta de que el árbitro señor Vergara no concurrió a dirigir la partida que se le fijó para el 24 del actual.

9.o Contestar la nota del Comercio Unido, pidiéndole que indique los días de la semana en que desearía ocupar la cancha y que proponga un canon de arriendo determinado.

10.o Desechar al solicitud del Liceo de Aplicación para que el jugador señor Juan Fernández actúe por la Liga Infantil.

11.o Fijar las partidas atrasadas que se indican en las siguientes fechas:

Julio 8: Sportverein II con Loma Verde II.

Julio 15.—Loma Verde II con Sportverein II.

Julio 22: Internado III con Morning Star III.

Agosto 5: Menadier con Internado I.

Agosto 19: Aston Villa con Menadier (20 minutos).

Agosto 26: Escuela Normal con Aston Villa, Sportverein I con Internado I, E. Ramírez II con Maestranza II, E. Ramírez I, con Maestranza I, Arco Iris I con Instituto Nacional I y Gimnástico I con 5 de Abril.

Septiembre 2: Escuela Normal con U. Independencia, Menadier con Sportverein I y E. Ramírez II con Morning Star II.

Septiembre 9: E. Ramírez I con Morning Star I, Maestranza I con Liverpool I, Escuela Normal con Borgoño y Aston Villa con Loma Verde.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos. —Se cita a reunión de directorio para hoy Martes 3 del presente, a las 9 P. M., en local de costumbre, con el fin de acordar la fecha del segundo campeonato oficial y nombrar el comité directivo.

Se recomienda la asistencia.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Guías de Chile.—Cita a reunión de directorio para hoy Martes 3 del presente.

Hay en tabla asuntos de importancia, por lo que se ruega la asistencia de todos los directores.

BOXING

La gran pelea Mills-Respress.—En el más amplio local céntrico con que cuenta la capital, el American Cinema, situado en la calle Arturo Prat esq. San Carlos, se realizará el próximo Sábado el anunciado pugilato entre Davo Mills y Calvin Respress, pugilistas que, con Rojas, son los mejores hombres en el país de la categoría de peso pesado.

Respress subirá al tablado en condiciones excelentes de preparación, y, según el juego que despliegue el Sábado, se podrá apreciar cuánto han influído en su estado las enseñanzas de Heriberto Rojas.

La Confitería Palet ha vendido un número considerable de entradas, lo que hace esperar un lleno para la noche del Sábado.

De Valparaíso y Concepción se han reservado rings de primera fila.

Telegramas llegados del Mineral del Teniente han pedido a la Empresa cincuenta rings.

El entusiasmo por el match va en aumento, y el tema de todas las discusiones lo constituye hoy su posible resultado, conocidas las dotes que adornan a ambos pugilistas.

Respress es muy posible que haga el Jueves, en el American Cinema, una sesión pública de su entrenamiento.

Citación.—El representante del boxeador José Ramírez cita al representante del boxeador Carlos Arancibia para hoy, de 6 a 7 P. M., en Galería Alessandri número 24, con el objeto de firmar las bases para el desafío que tienen pendiente.

CITACIONES

Asociación de Football de Santiago.—Sesión de directorio, hoy Martes, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Peneca F. C.—Sesión extraordinaria para el Jueves a las 7 1|2 P. M., en "El Mercurio".

Los Carreras F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M. La reunión se realizará con el número que asista.

Sociabilidad obrera

Conferencia sobre Ahorro e Instrucción. — En los salones de la Gran Federación Obrera el joven periodista obrero don Carlos Valdivia Castro dictó el Sábado próximo pasado, a los obreros socios de esa prestigiosa institución una interesante conferencia que versó sobre Ahorro e Instrucción.

Presentó al conferencista el director señor Iturriaga, quien se manifestó complacido que personas preparadas como el señor Valdivia Castro llegaran hasta las tribunas obreras con el propósito noble y patriótico de presentarles el camino que deben seguir los trabajadores para conquistar el triunfo de sus aspiraciones.

En medio de una salva de aplausos, el conferencista entró en el desarrollo de su tema.

Invitó a los obreros a la economía, como medio de combatir la miseria que nos aniquila, como medio de asegurar nuestro bienestar, y el de nuestra familia.

Manifestó que los pueblos que gozaban de independencia económica, como Estados Unidos, se debía a la fuerza consciente del ahorro, desarrollado por los trabajadores en sus múltiples manifestaciones, eran pueblos grandes, superiores y progresistas, que así habían cimentado sus instituciones y garantizado su democracia.

Congreso Social Obrero.—Hoy Martes, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, se llevará a efecto la interesante conferencia "Deberes obreros de la hora presente" que dictará el señor Carlos Alberto Martínez.

Se invita a todos los miembros que pertenecen a las sociedades adheridas al Congreso Social Obrero y especialmente a todos los obreros en general, aún cuando no estén asociados.

Programa:

1. Obertura por la Estudiantina La Unión.
2. Romanza por el señor D. Elgueda.
3. Conferencia "Deberes obreros de la hora presente", por el señor Carlos Alberto Martínez.
4. G. Verdi. La Traviata, arias del tenor, por el señor Santiago Cabezas.
5. Uds. gustan? Monólogo cómico, por el señor R. Varela.
6. Pieza por la estudiantina La Unión.
7. Interesantes películas de biógrafo.

La entrada es enteramente libre. Riquelme 859.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—El Miércoles 4 del presente, a las tres de la tarde, corresponde celebrar sesión ordinaria de directorio.

Como hay diversos asuntos de importancia de que ocuparse, se encarece la asistencia a los señores directores.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—En su última sesión el directorio de esta sociedad acordó:

Aceptar como socio al señor Antonio Leiva.

Con motivo que el Martes 3 de Julio, a las 9 P. M., nuestro presidente, señor C. Alberto Martínez dará una conferencia en el salón social de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859, a nombre del Congreso Social Obrero, se invita a todos los socios a esta conferencia, por tratarse de un tema interesante.

Tema: "Deberes obreros en la hora presente".

La entrada es libre.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Cita al directorio a sesión extraordinaria, para el Miércoles 4 del presente, a las 2 P. M., para tratar sobre las modificaciones hechas a los estatutos.

Se encarece la asistencia.

Local, Bandera 34, oficina 5 y 6.

En la comuna Maestranza.—Beneficio a favor de una escuela.—Un grupo de señoras y señoritas y el comité de vecinos que trabaja por la instrucción de los niños de la clase desvalida, ha proyectado para la noche del próximo Viernes 6 una gran función de gala a beneficio de la Escuela Nocturna de la 12.a sub-comisaría Santa Elena.

Tan simpático proyecto ha encontrado una amplia acogida en el vecindario del sector Santa Elena y la Séptima Comuna Maestranza, porque tan noble ideal va en beneficio directo de la niñez falta de medios para recibir instrucción en las escuelas diurnas que mantiene el Fisco.

Dado el fin que sus organizadores persiguen y la entusiasta cooperación que le prestarán, además, un grupo de señoras y señoritas aficionadas al arte teatral, no dudamos que el más espléndido éxito obtendrán sus altruistas promotores.

Centro Santiago.—Cita a sesión de directorio para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, San Pablo número 1276.

Se recomienda la mejor asistencia.

Academia Literaria Santiago.—En la última sesión celebrada por esta academia se tomaron los siguientes acuerdos:

Citar a sesión para el Domingo a los señores Jorge Mery Wilson, Pedro Flores Adriazola, Gregorio Ponce de Lyon, Jenaro Dell'Orto Prieto, Julio Dell'Orto Prieto, Guillermo Quiroga Carvallo, Carlos Martínez Herrera, Andrés Jabalquinto y Luis Capellániz.

Y dar por aceptadas las solicitudes de admisión presentadas por los señores Luis Barriga Figueroa y José M. Mogrovejo.

Se encarece la asistencia el próximo Domingo, a las 10 P. M.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cita a reunión a la comisión de fiesta, para hoy Martes, a las 8 P. M., en su nuevo local, Nataniel 371.

Informaciones Comerciales

Julio 3

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
60	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.54
30	12 13/32	141
	1 £ $ 19.34.51	1 fr. $ 0.70.67
3	12 11/32	140 1/2
	1 £ $ 19.44.30	1 fr. $ 0.71.17

N. York.—1 Dólar, $ 4.07 3/4
1 Nacional argentino, 1.82

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 17/32	12 11/32
París......	141	138 3/4
Madrid...	104 1/2	102 1/2
New York		408 1/2

Una peseta al cambio de 104 1/2 vale $ 0.95.69 y al cambio de 102 1/2 vale a $ 0.97.56

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante movimiento en acciones y regular en bonos, alcanzando las transacciones totales a 2 millones 450,000 pesos y $ 245,000, respectivamente.

Con algunas excepciones toda la actividad del mercado se debió a las ventas de los títulos de especulación, figurando con mayor número de acciones movidas Llallagua con 10,700, Antofagasta con 3,930, Gatico con 809, Malvoa con 528, Totoral con 500.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo todo el día bastante pesado, siendo numerosos los valores que experimentaron baja, pero sólo de escasa importancia.

En bonos hubo alza general y cerraron en general muy sostenidos.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 218 a 217 3|4, Español de 151 a 150 3|4, República de 39 a 38.

Mineras.—Oploca de 73 3|4 a 72 1|4, Totoral de 9 1|2 a 8 5|8, Gatico de 46 1|4 a 45, Vacas de 13 5|8 a 13 1|8.

Industriales.—Gas de 110 a 109, Malvoa de 13 1|2 a 13 1|4.

Acciones que subieron

Mineras.—San José de Oruro de 1 a 1 1|2.

Salitreras.—Antofagasta de 162 a 162 3|4, Castilla de 15 3|8 a 15 1|2.

Industriales. — Cervecerías Unidas de 255 a 258, Telégrafo Comercial de 33 a 32 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Se vendieron 200 acciones pagaderas en el día a 217 3|4, quedando vendedores por lotes a 218 y 5 acciones a 217 1|2.

Nacional.—Pidieron 100 acciones a 51 1|4 y 20 a 52.

Español.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 150 3|4.

Santiago.—Hubo interesado en vender 41 acciones a 142.

Popular.—Demanda por 15 acciones a 132.

Hipotecario. — Solicitaron comprar 20 acciones a 550.

Garantizador. — Propusieron comprar a 170.

República.—Bajaron. Se colocaron 75 acciones a 38.

Sociedades mineras

Llallagua.—Aunque estuvieron bastante activas en ambas ruedas, presentaron fluctuaciones de escasa importancia, cerrando a 158 1|2 y 157 1|2 vendedores para el 19 y 5 de Julio y compradores para iguales términos a 158 1|4 y 157. En numerosos lotes se colocaron 300 a 158 1|2, 6,300 a 158, 800 a 157 3|4 para Julio 19 y 600 a 157 1|4 para el 5 del mismo mes. Poco antes de cerrar el mercado reaccionaron momentáneamente a 159 para Julio 19, para bajar nuevamente a 158 1|4 para igual fecha y quedar ofrecidas así y pedidas a 158.

Gatico.—Bajaron. Hubo poco interés por operar en el papel, efectuándose transacciones por 400 acciones a 46 1|2 para Julio 19, y 200 a 46 y 200 a 45 1|2 para el 5 de igual mes, cerrando en rueda, ofrecidas a 46 y 45 3|4 para las fechas ya indicadas y pedidas a 45 3|4 y 45 1|4.

A última hora se hicieron transacciones a 45 1|2 para el 19 de Julio, quedando vendedores a 45 5|8.

Vacas.—Bajaron. Pidieron comprar a 13 1|4 para Julio 5 y hubo vendedor a 14. En el momento de cerrar el mercado se vendieron a 13 1|4 para Julio 19.

Colquirí.—Vendedor por 100 acciones a 5 1|8 para Julio 19 y y 5 para Julio 5.

Oruro.—Hubo interés por comprar 100 acciones a 21.

Oploca.—Bajaron. Se vendieron 200 acciones a 73 para Julio 19.

Monte Blanco.—Pidieron 200 acciones a 3 1|2.

Totoral.—Bajaron. Colocáronse en

Crónica policial

Bígamo.—A disposición del juzgado de turno en lo criminal fué puesto ayer Lorenzo Sánchez Díaz.

Según la denuncia presentada por don Pedro Labbé Bermúdez, padre adoptivo de Guillermina Navarro Véliz, Sánchez Díaz se ha casado dos veces sin enviudar ninguna.

Hace cuestión de un mes se casó con Guillermina, una joven nada mal parecida, de 17 años de edad. Y ahora resulta, que desde hace cuatro años está Sánchez Díaz casado legítimamente con Catalina Martell, que también vive en Santiago.

Lo pasaron.—La policía aprehendió a Manuel Robles, sujeto que fué sorprendido en circunstancia en que intentaba pasar un billete falsificado del tipo de a diez pesos.

En realidad, al que **pasaron**... a la cárcel fué a Robles.

Proceso Rabudos.—Ayer fué notificada al director del Tesoro la providencia recaída en el escrito en que pidió prórroga para contestar el traslado de la Vista del Ministerio Público.

Esa providencia es favorable a la prórroga de seis días solicitada.

Café Rio de Janeiro

A Pedido de numerosos clientes hemos resuelto mantener abierto nuestro establecimiento

Agustinas esquina Ahumada

en la noche hasta la SALIDA DE LOS TEATROS. 5-g

pública subasta 500 acciones a 8 5|8.
Antequera.—Comprador a 1 1|2.
Disputada.—Ofrecieron vender 100 acciones a 16 1|2.
San José Oruro.—Venta de 500 acciones a 1 1|2, precio al que quedó vendedor por 100.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Después de subir hasta 164 1|4 para Julio 19, aflojaron cerrando en rueda con ofertas de venta a 163 1|2 y 162 1|4 para Julio 19 y 5, respectivamente, y pidieron a 163 1|4 y 162.
Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 300 a 162 1|2, 300 a 162 1|4, 200 a 162 para Julio 5, 400 a 164, 1,500 a 164 1|4, 200 a 163 1|2, 1,000 a 163 1|4 para Julio 19 y 30 a 162 1|2 al contado.
A última hora subieron efectuándose ventas a 16? y 163 para Julio 19 y 5, respectivamente, quedando pedidos a ambos precios.
Lastenia.—Hubo vendedor a 28 1|2 y en Valparaíso se vendieron a 28.
Boquete.—Ofrecieron vender 30 acciones a 75.
Castilla. — Comprador hasta por 1,000 acciones a 15 1|2.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—En Valparaíso se vendieron a 79 para Julio 5.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Hubo interés por vender a 3 7|8 y pidieron a 3 3|4.
Sud-Americana. — Transacciones por 1,000 acciones a 0.70.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron.—Vendieron 47 acciones a 109 1|2 y 5 a 109, quedando vendedores a 109 3|4 y comprador a 109.
Electricidad Industrial.—Oferta de venta por 60 acciones a 120.
Tattersall.—Vendedor por 100 acciones a 150 y comprador a 147.
Viña.—Solicitaron comprar a 65 1|2.
Telégrafo Comercial. — Subieron. Quedó demanda por 50 acciones a 32 1|2 y vendedor a 33.
Tabacos.—Ofrecieron vender 10 acciones a 46.
Malvoa.—Bajaron. Después de colocarse 28 acciones a 13 1|4 al contado y 500 a igual precio para el 5 de Julio pidieron 700 a 13 al contado.
Cervecerías Unidas. — Comprador por 100 acciones a 258.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Comprador por 1 acción a 7,000.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Se vendieron 13,000 a 97 1|4, 78,500 a 97 1|2 y 4,100 a 97 5|8, quedando vendedores a 97 1|2.
Caja 8o|o.—Subieron. Colocáronse 5,000 a 97 3|4, quedando demanda así.
—Caja 7o|o-1o|o. —Subieron. Transacciones por 5,000 a 94 1|2 y demanda así.
Caja 7o|o.—Subieron. Comprador a 94 1|2 y vendedor a 94 3|4.
Caja 6o|o-1o|o.—Solicitaron comprar a 86.
Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Ventas por 42,000 a 97 5|8 y 63,000 a 97 3|4, quedando ofrecidos a 97 5|8.
Hipotecario 8o|o.—Hubo vendedor por 4,000 a 98.
Garantizador 8o|o. — Vendieron 38 mil a 92, quedando vendedores así y compradores a 91 3|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.59 A. M.

Primera rueda

1200 Llallagua, Julio 19, 148
200 Antof., Julio 19, 163 1|2
800 Antof., Julio 5, 162
800 Antof., Julio 19, 163.10
800 Antof., Julio 5, 162
800 Antof., Julio 19, 163.15
300 Llallagua, Julio 19, 158 1|2
100 Llallagua, Julio 19, 157 1|2
400 Llallagua, Julio 19, 157
2600 Gatico, Julio 19, 46 1|8
2100 Gatico, Julio 19, 56 1|4
8000 Caja, 8%, 97 1|8
10000 Caja, 8%, 97 1|4

Oro

Vendedores: 62.50. Compradores: 62.40.

Letras

Vendedores: 12 9|16. Compradores: 12 19|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.28 P. M.

Segunda rueda

600 Llallagua, Julio 5, 157
400 Llallagua, Julio 5, 157 1|4

LOTERIA ARGENTINA

Si usted desea comprar billetes de la Lotería Nacional Argentina pídalos a la Agencia Chilena LEONIDAS ROJAS, que ofrece por única recomendación su seriedad, corrección y prontitud en atender a vuelta de correo toda orden que recibe.
Esta Agencia vendió en Chile el número 13,671, que en el sorteo del 8 de Mayo último obtuvo 150,000 nacionales de premio.

PROXIMOS SORTEOS

10 de Julio de

300,000 nacionales

El billete entero vale: $ 60 argentinos o $ 120 chilenos o 132 francos, giro postal. Se despacha desde un décimo a $ 7 argentinos o $ 15 chilenos o 16 francos.
Haga sus pedidos con anticipación para este sorteo que es el más importante del año, excepción hecha del Millón de Navidad.
Ordenes y giros a

LEONIDAS ROJAS

Corrientes 435. — Casilla 1647, Buenos Aires

1100 Llallagua, Julio 5, 157 1|2
2400 Llallagua, Julio 19, 158 1|2
1000 Llallagua, Julio 19, 158 3|4
1000 Llallagua, Julio 5, 157 1|2
1000 Llallagua, Julio 19, 158.60
500 Llallagua, Julio 5, 157 1|2
500 Llallagua, Julio 5, 158.55
200 Viñas, Julio 5, 66
200 Gatico, Julio 5, 45 3|4
200 Gatico, Julio 5, 45 1|2
400 Oruro, Julio 5, 22
100 Antof., Julio 5, 162
100 Antof., Julio 19, 163.10
1200 Fuego, Julio 5, 79
300 Lastenia, 28

Oro

Vendedores: 62.40. Compradores: 62.30.

Letras

Vendedores: 12 19|32. Compradores: 12 5|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217½
Banco Español de Chile	100	150¾
Banco Nacional	40	51¼
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8¼
Bco. Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	89
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	42
Aysen	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	156½
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	8¾
Gatico	£ 1	45
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	5
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Cayiloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	13½
Pintados	38	9¾
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mañil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162¾
Loa	£ 1	50¼
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	28
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	109
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	65¾
Azucarera de Penco	1	109¾
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	45
Cervecerías Unidas	100	258
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	69
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	600
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	530
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	90
La Araucanía	25	24
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	860
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		94½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		94½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97⅝
H ip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Maunicipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja $ 5%		95

Informaciones publicadas por la "Revista Comercial"

Importación

En el ramo de importación se ha notado algún movimiento, aún cuando en menor escala que la semana próxima pasada. Los precios en general han seguido de alza, la que parece no se detendrá en las cotizaciones actuales.
Las transacciones de importancia son en su mayoría para acaparar los distintos artículos que pueden escasear o tener una alza de importancia en los meses próximos.

Aceite de algodón.—Se ha detenido el alza de las distintas clases de este aceite.
Ha continuado la demanda por el importado, pero los precios no han variado. Las existencias en plaza son limitadas y en pocas manos firmes y los tenedores las guardan esperando mejores precios.
En la producción nacional se ha notado una calma relativa y los tenedores no quieren vender en espera que el producto de la nueva cosecha entrará a un precio bastante más subido que el actual.
Arroz.—Durante la semana ha continuado en menor escala el movimiento que este artículo tuvo en la semana próxima pasada, no siguiendo el alza que los precios tuvieron en esa fecha.
En arroz de la India muy poco se ha hecho pero su precio ha subido debido al alza de las otras clases. Por lotes grandes se pide por listo $ 21 oro.
Por Chiclayo se pide por llegar, embarque Junio|Julio, $ 29 y $ 29.50, y por listo conocemos transacciones por Flor extra hasta $ 30.50 y Flor $ 30, quedando vendedores a estos precios.
El arroz yankee Sublime es el que más se ha movido y ha continuado recogiéndose. Sin embargo hay buenas existencias en manos firmes que no venden esperando obtener mejores precios, pues creen que pronto se prohibirá en los Estados Unidos la exportación del artículo, lo que traería una importante alza.
Por el artículo listo se pide $ 35 oro quintal.
En Japonés se ha notado poco interés y hay vendedores entre $ 29 y $ 29.50, sin compradores.
En general, se cree que pronto subirá nuevamente el artículo debido a que las noticias que llegan de los mercados productores son de alza.
Según noticias recientemente llegadas, parece que la próxima cosecha de los Estados Unidos será mediocre.
Café.—Muy inactivo ha estado el mercado en este artículo.
En Brasil se ha operado algo en los tipos ordinarios para tostar, listo y principalmente por llegar, habiéndose vendido este último entre $ 35.25 y $ 35.75 oro quintal.
En Guayaquil casi nada se ha hecho y los precios han tenido una pequeña baja.
Carburo de calcio. — Ha seguido afirmándose este artículo y su situación es de alza. Actualmente hay tenedores que no venden a menos de $ 46 oro los 100 kilos.
Por llegar se ha hecho recogida del artículo, el que ha tenido una alza importante. Los precios quedan muy firmes.
Conservas.— Durante los últimos días de la semana se notó gran demanda por las distintas clases de conservas, tanto de frutas como de legumbres, habiéndose pagado por duraznos hasta $ 32, quedando sostenido a este precio.
Por arvejitas petit pois corrientes se pagó hasta $ 26.50, quedando compradores a última hora a $ 26 cajón por marcas preferidas.
La tendencia general del artículo es de alza.
Lana.—Se nota mucha firmeza en el precio de este artículo.
Sabemos que algunas estancias ganaderas tienen en trato existencias de la última esquila a precios no inferiores a 35 chelines la libra, para ser enviada a los Estados Unidos.

TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 2 DE JULIO DE 1917

Terneros de pie, desde $ 35 a $ 120.
Terneros de 1 año, desde $ 130 a $ 170.
Terneros de 1 1|2 año, desde $ 180 a $ 220.
Novillos de 2 años, gordos, desde $ 280 a $ 315.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 250 a $ 275.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 220 a $ 240.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 355 a $ 440.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 345 a $ 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 320 a $ 350.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 280 a $ 310.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 260 a $ 290.
Bueyes gordos mestizos, desde $ 470 a $ 560.
Bueyes gordos del país, desde $ 450 a $ 500.
Bueyes a media gordura, desde $ 380 a $ 430.
Bueyes flacos mestizos, desde $ 280 a $ 350.
Bueyes flacos del país, desde $ 220 a $ 270.
Bueyes de trabajo, desde $ 350 a $ 430.
Toruños gordos, desde $ 360 a 500.
Toruños a media gordura, desde $ 250 a $ 330.
Toros, desde $ 220 a $ 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde $ 180 a $ 220.
Vaquillas de 2 años, desde $ 230 a 250.
Vaquillas de 3 años, desde $ 260 a 280.
Vacas gordas mestizas, desde $ 350 a $ 458.
Vacas gordas del país, desde $ 330 a $ 380.
Vacas a media gordura, desde $ 280 a $ 320.
Vacas flacas mestizas, desde $ 220 a $ 270.
Vacas flacas del país, desde $ 180 a $ 210.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 320 a $ 440.
Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a $ 350.
Vacas paridas flacas, desde $ 200 a $ 250.
Ovejas, desde $ 15 a $ 23.50.
Corderos, desde $ 14 a $ 18.20.

Ventas al peso

Novillos de 0.75 kilos a $ 0.80 centavos kilo.
Bueyes de 0.74 kilos a $ 77 centavos kilo.
Vacas de 0.74 kilos a $ 0.78 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U., por la Sociedad El Tattersall.

MATADERO PUBLICO
Julio 3 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	360	574	338
En vara	3	35	5
Suma	363	609	343
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	363	609	343

Terneros: 6.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

		Julio 3	kilo
Carne, buey	1.ª clase, $	1.10 a	1.12
Id.	2.ª	1.03	1.08
Id.	3.ª	.60	1.00
Carne, novillo	1.ª clase,	1.07	1.09
Id.	2.ª	1.00	1.05
Id.	3.ª	.60	.95
Carne, vaca	1.ª clase	1.11	1.13
Id.	2.ª	1.05	1.10
Id.	3.ª	.60	1.00
Carne, cordero	1.ª clase		1.40
Id.	2.ª	1.20	1.30
Id.	3.ª	.90	1.10
Carne, cerdo	1.ª clase		1.15
Id.	2.ª	1.00	1.10
Id.	3.ª	.90	.90
Grasa en rama			1.05
Sebo de ovejuno			.80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.75
Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 2 de Julio de 1917

Tribunal pleno

1 Junta de Reconstrucción del Almendral con Compañía de Tranvías Eléctricos, pendiente.
Alegaron don Antonio Varas, don Bernardo Solar Avaria y don Guillermo Rivera.
Falladas de acuerdo: S. Bustos y otro (casación) se declaró sin lugar la casación en la forma. Redactó la sentencia el señor Ministro don Luis Ignacio Silva.
Se desistieron las partes del recurso de forma en la causa de B. Espinosa con F. Vega.
Se ordenó que volvieran al rol por el fallecimiento del señor don Darío Benavente las siguientes causas:
New Pachá and Jazpampa Nitrate, sucesión Pablo Livin con sucesión Villarroel, Balbina Ramírez con Jertrudis Ponce, Valenzuela Hermanos, quiebra; Eliodoro del Campo con Hospedería de San Rafael, Corina de la Maza con Banco Garantizador de Valores del Sur, Antonio Urquieta con Tracción Eléctrica, Ignacio Alamos con Emilio Carrasco, Baburizza y Cicarelli, avalúos, contra José Gregorio Riquelme.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 contra Bustos; 2 sumario por muerte de U. Muñoz; 3 sumario por robo a N. Larraín; 4 contra Varela y otro; 5 contra Contreras; 6 contra Cataldo; 7 contra Díaz y 8 contra Orellana, aprobadas; 9 contra Pallamares y otros, en tramitación; 10 contra Hernández, fallada autos; 11 contra Marín y otro, en acuerdo.
Falladas de acuerdo: Baeza y otro contra Valenzuela y otra y Lyon, avalúo, confirmadas y Vera, recusación, sin lugar.
Alegaron en la 11 don Isidoro Vásquez Grille y don Alfredo Moreno.

Segunda sala

1 reclamo de M. L. Vergara y 2 recurso de amparo de U. Elgueta, sin lugar; 3 contra C. Fernández, fallada; 4 contra F. Fuentes, sin estado; 5 contra J. C. Ortiz, confirmada; 6 contra R. Araya y otros, aprobada; 7 atropello de J. Santos, aprobada; 8 contra M. Vera, mal anunciada; 9 contra R. Cabello, revocada; 10 contra J. Cornejo, confirmada; 11 sumario por muerte de J. A. Arancibia, aprobada; 12 contra L. Pastene, confirmada; 13 contra F. Riveros, confirmada; 16 contra C. Alvarez, aprobada.
Alegaron don Nicanor Elgueta en la 2, don Manuel Victoriano en la 3, y don Alfredo Cañas en la 5.

Tercera sala

1 contra F. y J. Guevara y 2 contra Morales, aprobadas; 3 contra Guzmán, confirmada con declaración; 4 contra Fernández y otro, pendiente.
Alegaron don Alfredo Urzúa en la 1; don Joaquín Torres en la 2 y don Eduardo Grez Padilla en la 4.a.

Cuarta sala

1 Arayena con Camoglio y 2 reclamo M. J. Cerda, en acuerdo; 3 contra la Junta Receptora de Los Vilos, en tramitación; 4 sumario por incendio de la casa M. Valenzuela, y 5 con R. y E. Gentzen, confirmadas; 6 contra E. Torres, aprobada; 7 contra F. Fuentes, confirmada; 8 contra R. Ovalle y otros y 9 contra R. Molina, confirmadas; 10 contra J. Moreno y otros, pendiente.
Fallada de acuerdo: M. A. Varas, avalúo.
Alegaron don Osvaldo Hévia en la 1, don Miguel A. Calvo y don J. Francisco Fabres en la 2.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA normalista, clases particulares. Cueto 880. 5-f

CORTADOR sastre, sin recomendaciones, se ofrece, garantizando sus trabajos, fuera de Santiago. San Pablo 1079. J. A. P.

MATRIMONIO solo para cuidado de quinta. Casilla 337. 5-g

JOVEN quinto año, ocupación oficina. A. N. Q., Mapocho 4002. 5-g

HORMERO y plantillero competente. José Riego, Correo 2. 5-g

CABALLERIZO con informe. Víctor Rojas, Chañarcillo 2915. 5-g

JOVEN cajero o administrador hotel. Av. Las Quintas 446. 5-g

CORTADOR sastre extranjero aquí o provincia. Juan B. Nadal, Correo. 5-g

EMPLEADO público para administrar cité. L. A. F., Correo 177. 5-g

COCHERO o mozo. M. Romero, Estación Renca. 5-g

JOVEN conocimientos oficina, aquí o campo. Víctor Manuel 1302. 5-g

PERSONA honorable, 34 años, conocimientos agricultura, contabilidad agrícola e industrial. Casilla 594, Correo 2, J. R. P. 4-g

JOVEN, ocupación decente, buenas referencias. O. P., Casilla 1225. 4-g

AYUDANTE ingeniero, contabilidad u oficina, aquí, fuera. E. P., Av. Matta 1082. 4-g

JOVEN, para ayudarse a sus estudios, solicita cualquier empleo. Escribe a máquina, conocimientos matemáticas e inglés. Viel 1993.

ECONOMICOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la demolición de un edificio en la Avenida Mapocho de esta ciudad, las que se abrirán el 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes. La propiedad podrá visitarse el Lunes 9 y el Viernes 13 del presente, de 3 a 4 P. M.—Santiago, Julio 3 de 1917.—El secretario general. 12-g

Almacén Quillota

5 PESOS VENDE 5 TARROS SALMON, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

5 PESOS DA SEIS TARROS CENTOLLAS, Almacén Quillota, teléfono 1459.

5 PESOS VENDE SIETE TARROS erizos, Almacén Quillota, Compañía 198.

5 PESOS OFRECE SIETE TARROS picos, Almacén Quillota.

5 PESOS PUEDE COMPRAR DIEZ tarros tomates al jugo, Almacén Quillota.

5 PESOS OFRECE DIEZ TARROS miel de abeja, Almacén Quillota.

5 PESOS PUEDE USTED GASTAR en diez tarros miel Malica, Almacén Quillota.

5 PESOS DA NUEVE ROLLOS PApel Higiénico, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

5 PESOS BASTARA PARA COMprar 17 tarros salsa tomates Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme.

5 PESOS COMPRA UN TARRO aceite 2 litros, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

5 PESOS BASTARA PARA COMprar siete paquetes velas corona grande, Almacén Quillota.

5 PESOS Y ORDENE LLEVEN A casa diez kilos harina, Almacén Quillota.

5 PESOS Y PIDA 5 KILOS ARROZ carolina, Almacén Quillota.

5 PESOS Y LLEVARAN A USTED diez tarros arvejitas, Almacén Quillota.

5 PESOS Y ORDENE LLEVAR ONce tarros porotos verdes partidos Compañía y Riquelme.

5 PESOS Y TENDRA 17 PAQUETES harina maíz, Almacén Quillota.

CASA HONORABLE SIN PENSIOnista, arriendo pieza con pensión. Tratar Agustinas 1177. — Lucinda Rossel M. 3-g

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes necesita la imprenta Diener, Curicó 70. 3293-4-g

ARRIENDASE PIEZAS, SE DA pensión de mesa, Echaurren 36. 3293-4-g

CLINICA DENTAL. — ESPECIALIdad en dentaduras fijas sin paladar, extracciones sin dolor garantidas. Consultas gratis Av. del Rosario 1096, cerca Independencia. 3294-7-g

MOTOCICLETA. — MOTOCICLETA N. S. U. poderosa, sólida y elegante. Es inútil, no hay nada mejor. Probada y sin uso. Realizo, en Libertad 522 (departamento). 4-g

APARADOR CON ESPEJO EN PERfecto estado vendo en $ 40. Libertad 522 (departamento). 4-g

VENDO AUTOMOVIL OVERLAND, en perfecto estado o cambio por Ford Nataniel 464. 3279-7-g

HABILITACION DE EDAD.— POR resolución del Cuarto Juzgado Civil se ha citado a comparendo para el 23 del actual, a las 2 1|2 P. M., a los parientes de la menor doña Lucía Fredes Gutiérrez, a su curador general y al defensor de menores, a fin de deliberar sobre la habilitación de edad solicitada por dicha menor.—El secretario. 3286-5-g

FABRICA DE COCINAS. — ANTIgua casa Hémetto. Pídanse catálogos. Carmen 315. 3288-8-g

SE REALIZAN BLUSAS Y PALEtoes de lana en la Fábrica de Tejidos, en Rosas 3052.

Rosas 3052

APROVECHE: POR FIN DE LA EStación se realizan blusas y paletós de lana a precios baratísimos, Rosas 3052. 3289-4-g

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Llegó nueva remesa placas y tarjetas para retratos, precios sin competencia. Fotografía Pérez Cruchaga. 3-g

RELOJES Y ALHAJAS SE COMPOnen. Precio módico. Joyería y relojería. Moneda 917. 3-g

LAS MEJORES MODISTAS DE SANtiago mandan hacer los tableados, plisados, acordeón y soleil a la antigua fábrica de A. Estrada, por la prolijidad, prontitud, economía. Alonso Ovalle 849. 3-g

EL MANTO ELEGANTE, PASAJE Matte 28. Realiza todas sus existencias de pieles, a precios fuera de toda competencia. 3-g

COBRANZAS EJECUTIVAS, ABOgado Benítez, Bandera 130, oficina 8. Atiende haciendo todo gasto. 3-g

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

Marcos Rachitoff

FILATELISTA, AHUMADA 351, altos. Sellos para colecciones. Horas: 9 a 11 A. M., 2 a 6 P. M. 3-g

LEÑAS ESPINO, TALHUEN, TROzadas, especial cocina, vendo domicilio. San Pablo 1882. 3-g

LLEGO MATARRATAS NORTE-Americano. Pídase boticas, droguistas por mayor.—Valenzuela y Torres, Moneda 844. 3-g

PENSION ESPAÑOLA, SAN PABLO 1241. Precios módicos. Emeterio Valdivieso. 3-g

SOLDADURA AL OXIGENO CUALquier metal. Avenida Brasil 421. 3-g

PIANOS, ARMONIUMS, AFINACIOnes, composturas, trabajos garantidos. Heriberto Salazar, Catedral 1933. 3-g

TERNOS AL ALCANCE DE TODOS los bolsillos en Matucana 875. 3-g

COMERCIANTES, CHANCACA marca Carretería "La Reina", $ 31.50 quintal. Depósito: Diez de Julio 1652. 3-g

Santiago Boitano
Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 4-g

ARADOS KLEIN SON LOS MEJOres, véndense únicamente calle Unión Americana 242. 3-g

TODA CLASE DE MAQUINARIA para mecánico se compra y se vende. A los vendedores se le exige producir facturas. Se acepta cambio de maquinarias. Eyzaguirre 764, casa 7. Próximamente me trasladaré San Francisco 511. 3-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 25.00 par La Yankee, Bascuñán 17. 3-g

COMPRO Y VENDO TODA CLASE de ropa de hombre. Diez de Julio 69. 3-g

Boteria Pepay

San Antonio 53. Surtido completo para señoras, caballeros y niños. 3-g

COMPRO MESAS.— VENDO ALMAcén, útiles carnicería, puesto pan. Huemul 1406. 3275-6-g

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 3-g

(14 JULIO) SASTRERIA DANIEL Auspont, ex-cortador de la casa Brillaud. Corte y confección esmerada. Recibo hechuras. Precios módicos. San Antonio 493. 3276-3-g

¡Diabéticos!

¿QUIEREIS SANAR RADICALMENte Usad el Fermento Antidiabético, del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 7-g

CORTADORES PARA FORROS Y anclas necesita fábrica calzado The American Shoe Factory, Andrés Bello 35. 5-g

Antiguedades

COMPRA Y VENDE "LA ESTRElla Negra", San Pablo 916. 3-g

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título No. 183 por 10 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a don Alejandro Souza, queda sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la referida sociedad. — Santiago, 3 de Julio de 1917. 3271-6-g

ESCRITORIO CORTINA ROBLE americano vendo Fontecilla 67. 3274-6-g

COMERCIO

"La Dalia"
Delicias 1017

"LA DALIA", PAÑO GAMUZA EN colores gran novedad, antes $ 20.00 ahora 8.50 metro. 3-g

"LA DALIA", CASIMIRES NACIOnales finos para abrigo, rebajados de precios $ 14.50 metro. 3-g

"LA DALIA", FRAZADAS DE LAna realiza una gran partida. 3-g

"LA DALIA", PIEL DE MONO EN baratura $ 14.00 metro. 3-g

"LA DALIA", ESPECIALIDAD EN géneros negros y azul marino. 3-g

"La Dalia"
Delicias 1017

SAN ANTONIO 150, TALLER DE relojería y joyería, todo trabajo es garantido. 3-g

HOY

PUEDE IR A SAN DIEGO 81 Y ORdenar timbres de goma, planchas comerciales, etc., a precios económicos. 3-g

MUEBLERIA, FABRICA DE SIllas Chicago, vendo amoblado dormitorio roble americano, lingue, escritorios ministros, estantes para libros, paragüeras, lindos amoblados de asiento para oficinas, hall, todo estilo americano y a precios módicos. Atiende su dueño personalmente. Almirante Barroso 22. 3-g

14 JUILLET-AUSPONT, TAILLEUR complet, de veston, jaquette, sur mesure, prix tres moderé recoix facon depuix $ 55. Agustinas 944. 5-g

CRISIS. — VIREN SUS SOBRETOdos quedan nuevos, hechuras, composturas. Agustinas 944. 5-g

SOMBRERERIA LA MASCOTTA, única casa especial en composturas; venta de sombreros para caballeros y niños, a precios sin competencia. San Diego 198. 6-g

SASTRERIA BIAGINI, SAN DIEGO 1773. La única casa que hace pantalones sobre medida a $ 23.00 con casimires negros, azules y fantasías. 5-g

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par. San Diego 780. 12-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

¡ENFERMOS!

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 4-g

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 3-g

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Tonifican y rejuvenecen el cerebro, los nervios, músculos y sangre. Superiores al Ischirogeno, Hierro Nuxado, Kola Cardinette, Bioforinas y Glicerofosfatos, y todas las preparaciones tónico-medicinales conocidas. A base de Kola, Coca, Cardamomo, Acido Fosfórico, y otros poderosos componentes. Son el último resultado de la ciencia médico-farmacéutica. Curan impotencia, neurastenia, debilidad, anemia, etc. Caja: $ 8. Media: $ 4. Muestra: $ 2. Recién llegadas de Suiza. Pídanse prospectos. Unico Depósito (por ahora): Prat 131. Wilson y Cía., importadores, casilla 68, Santiago. 3-

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs, mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, anexo del Garage Norte-Americano. Recibo toda clase de reparaciones de automóvil. Moneda 1020. 4-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1329. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

ARRENDAMIENTOS

$ 150 MENSUALES. — ARRIENDO casa 10 piezas y servicios, recién concluida. Riquelme 960. 3252-3-g

$ 250 CASAS MODERNAS RECIEN concluidas, Rosas 2033. 3-g

PENSIONES

BUENA PIEZA Y PENSION CUMming 372. 3248-6-g

Atención
Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 850. 4-g

COMPRA-VENTAS

SAN ANTONIO 150, SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Se paga el más alto precio. 3-g

ARBOLES

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes premiadas últimas exposiciones, tamaños grandes; duraznos, damazcos, manzanos, perales, cakis, nísperos, parras, rosas trepadoras e injertadas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 4-g

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFREce árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 4-g

GARAGE "ARTURO PRAT"
ARTURO PRAT 1285

AVISA A LOS DUEÑOS DE AUtomóviles que ha ampliado sus talleres para composturas, pudiendo hacer cualquier trabajo en menor tiempo que cualquier otro garage de plaza. Tiene listos varios boxes cerrados para arrendar; taller de vulcanización, arreglo de claxcon y carga de acumuladores. Precios los más reducidos de Santiago. 3-g

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 15-g

VARIOS

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREpáranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 10-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérgase hasta el 16 de Julio próximo, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para la provisión del material necesario. —Santiago, 30 de Junio de 1917.— El Secretario General. 16-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal. 15-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para pavimentar las avenidas, aceras y pasillos interiores del Mercado Central, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 6 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 4-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—EL 4 DE JUlio próximo, a las 3 1|2 P. M., ante el señor Juez Letrado del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, don Moisés Lazo de la Vega, se rematarán las siguientes propiedades por el mínimum de los 2|3 de sus respectivas tasaciones, practicadas por el ingeniero señor J. T. Urmeneta: 1.o Casa y sitio de la calle de Villavicencio Nos. 333 y 337 de esta ciudad. Mínimun $ 53,333.34; 2.o Casa y sitio de la calle de Independencia Nos. 419 y 435. Mínimun $ 80,000; 3.o Doce casas y sitios Nos. 123, 125, 135, y 145 de la calle Constitución. Mínimun $ 71,813.34; y 4.o Sitios Nos. 17, 19, 48, 50, 52, 58 y 60 de la Población San Nicolás, comuna de San Miguel. Mínimun $ 19,333.34. El precio se pagará al contado. Los subastadores podrán quedar reconociendo a la Caja Hipotecaria $ 40,000 y $ 30,000 que gravan respectivamente a las propiedades de las calles de Villavicencio e Independencia por el valor a que estén reducidas el día del remate. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Danon con Arditi. Más datos dará don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231, Santiago, 31 de Mayo de 1917.—E. Guzmán, secretario. 3272-4-g

REMATE.—EL 5 DE JULIO PROXImo, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil una propiedad en la Población Colón, Manzana I, sitios números 29 y 30, por el mínimum de $ 4,750. Antecedentes: juicio Cuadra con Hüber. 3246-8-g

EDICTO. — POR EL PRESENTE cito y emplazo por el término legal a los que se crean con derecho preferente a mensurar pertenencias mineras ubicadas en el cerro del Noviciado o del Parrón en el fundo de don Julio Zegers denominado el Noviciado, comuna de Barrancas, sub. 14 de este departamento. Así está ordenado por este Juzgado en solicitud de mensura de la mina Santa Teresa recaída en 18 de Junio del presente año.—J. Alfonso, secretario. 3-g

REHABILITACION.—SANTIAGO 27 de Julio de 1917.—Vistos: Teniendo presente que, según consta de autos ninguno de los interesados en esta quiebra se han opuesto a la demanda de rehabilitación deducida por don Hermán Wehrhahn y conforme con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en los arts. 1,526, 1,531, 1,532 y 1,533 del C. de Comercio, se declara que se concede al referido señor Wehrhahn la rehabilitación que solicita. Publíquese esta resolución para los efectos indicados en el inciso 2.o del 1,532 del C. de Comercio. Reemplácese el papel.—Ricardo Dueñas. 3226-5-g

FOL 51.—ESTATUTOS DE LA SOCIEdad "Empresa de Estaño de Arasa".— En Santiago de Chile, a cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Jorge Harrison, comerciante, residente en La Paz, Bolivia, de tránsito en esta ciudad, por sí, por cuarenta y nueve mil ochocientas acciones; y por don Teodoro Bottiger, comerciante, según se acreditará al final, por setenta mil acciones; don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Avenida de las Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, en representación de su esposa doña Isabel Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Arturo Valenzuela, médico, domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número ochocientos cuarenta y ocho, en representación de su esposa doña Leonor Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, de este domicilio, Avenida República número diez y nueve, en representación de su esposa doña Elena Harrison de Escobar, por diez mil acciones; y también en representación de don Andrés Trepp, comerciante, según igualmente se comprobará a la conclusión, por diez mil acciones; don Rafael Garmendia Reyes, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho, por cien acciones; don Augusto Bruna V., ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número setecientos diez, por sí, por cien acciones, y en representación de don Alfredo Harrison, ingeniero, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de don Guillermo Harrison, rentista, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de doña Carlota Harrison viuda de Bradley, sin profesión, domiciliada en Valparaíso, por diez mil acciones; y, por último, en representación de doña María Rosa Harrison de Bradley, sin profesión, residente en Arica, por diez mil acciones. Como no se acompañan los poderes que acreditan la representación del señor Bruna por las personas indicadas, éstas ratificarán adhiriendo al presente contrato, otorgando las escrituras del caso. Las personas que comparecen son todas mayores de edad, conocidas del Notario

que autoriza y todas ellas expusieron: que organizan una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Empresa de Estaño de Araca", la que se regirá por los siguientes Estatutos: TITULO PRIMERO.—Constitución, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.—ARTICULO PRIMERO.—Se establece una Sociedad Anónima civil denominada "Empresa de Estaño de Araca", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago.—ARTICULO SEGUNDO.—La Sociedad tiene por objeto: Primero.—Adquirir y explotar el mineral de Estaño de "Araca" y la Hacienda "Tanapaca", situados en la provincia de Loayza, departamento de La Paz, República de Bolivia, de propiedad de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaños de Araca", constituída por escritura pública extendida en La Paz con fecha diez de Abril de mil novecientos seis, ante el Notario de Minas de esa ciudad, don José M. Urquidi; Segundo.—Denunciar, adquirir a cualquier otro título y explotar otras propiedades mineras en Bolivia; Tercero.—Arrendar o aviar otras pertenencias de estaño y dar en avío las propias; Cuarto.—Fundir, comprar y vender metales; Quinto.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de sus productos y mercaderías y los ajenos y ejecutar todas las operaciones concernientes al éxito de los fines de la Sociedad.—ARTICULO TERCERO.—La duración de la Sociedad será de cincuenta años.—TITULO SEGUNDO.—Capital y acciones.—ARTICULO CUARTO.—El capital de la Sociedad es de DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, dividido en doscientas mil acciones de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas, las que se distribuirán entre las personas que figuran en el encabezamiento de esta escritura y en la forma que ahí mismo se expresa.—ARTICULO QUINTO.—Los títulos de las acciones llevarán la firma del Presidente del Consejo Directivo y la del Gerente o Secretario y el sello de la Sociedad, desprendiéndose de un Registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Se llevará un libro para las acciones. — ARTICULO SEXTO.—Las acciones serán nominativas y se transferirán por medio de una obligación subscrita ante dos testigos por el cedente y el cesionario.—ARTICULO SEPTIMO. — La Compañía no reconoce división de acciones.—ARTICULO OCTAVO.—Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Sociedad.—ARTICULO NOVENO.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, convocada especialmente con este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones. El aumento del capital se someterá a la aprobación del Gobierno.— ARTICULO DECIMO.— En caso de extravío de algún título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días desde el primer aviso no se presentare reclamación.—TITULO TERCERO.—Administración de la Sociedad.—ARTICULO UNDECIMO.—La administración de la Sociedad será ejercida por un Consejo Directivo, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que expresan estos Estatutos. El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, elegidos de entre los accionistas que posean cien acciones a lo menos.—ARTICULO DUODECIMO. —El cargo de Consejero es indelegable. — ARTICULO DECIMOTERCIO. — Los Consejeros serán nombrados en Junta General de Accionistas y su renovación se efectuará por la misma Junta. La renovación se hará anualmente de a dos Consejeros; en el primer año se sortearán entre los cinco y en el segundo entre los tres restantes; en el tercer año saldrá el quinto Consejero sin sorteo; y así sucesivamente, se continuará en los años siguientes.—ARTICULO DECIMO CUARTO.—Los Consejeros cesantes podrán ser reelegidos indefinidamente. Podrán ser destituídos por la Junta General de Accionistas con el voto de dos tercios de las acciones representadas en la reunión. — ARTICULO DECIMO QUINTO. — Las atribuciones del Consejo Directivo a más de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: Primera.—Celebrar las sesiones que conceptúe necesarias para la buena marcha de la negociación, debiendo celebrar a lo menos una sesión en cada mes; Segunda.—Nombrar en la primera reunión de cada año un Presidente, que lo será a la vez de las Juntas Generales de Accionistas; Tercera.—Nombrar un Administrador rentado para que dirija los establecimientos y minas y los negocios de la Sociedad en Bolivia, con residencia en el lugar que le designe; Cuarta.—Nombrar el Gerente, Secretario y demás empleados que requiera la buena marcha de los negocios de la Sociedad. Quinta.—Aprobar los nombramientos de empleados que le proponga el Gerente y los Administradores; Sexta.—Fijar las remuneraciones del Gerente, de los Administradores y de todos los demás empleados o de las personas cuyos servicios requiera, pudiendo señalar como parte o el todo de la remuneración una cuota de las utilidades del negocio; Séptima. — Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; Octava.—Adquirir propiedades y terrenos mineros o bien las propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de los ingenios y oficinas de la Sociedad o para habitación de empleados; hipotecar o dar en aviación las minas y establecimientos de la Sociedad; contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas; y celebrar contratos de venta del todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos de venta o fusión a la ratificación de la Junta General de Accionistas; Novena.—Comprar o fletar buques para la exportación de los minerales de la Sociedad; Décima.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de los productos e internación de sus mercaderías; Undécima.—Determinar el modo de explotación del negocio; Duodécima. — Inspeccionar la marcha de las operaciones sociales y velar por el éxito de ellas y el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren. Décima tercera.—Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas; Décima cuarta.—Presentar a las Juntas Generales de Accionistas una memoria sobre la marcha de las operaciones sociales y las medidas que convenga adoptar para el desarrollo del negocio; Décimo quinta.— Proponer a la Junta General de Accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades de la negociación, sin perjuicio de poder repartir provisionalmente a los Accionistas dividendos proporcionales, asegurando previamente el entero de la cuota que se destina a Fondos de Reserva; Décima sexta.—Convocar a Junta General de Accionistas; Décima séptima.—Transijir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Sociedad o someterlos a compromiso; Décima octava.—Proponer a la deliberación de la Junta General de Accionistas el aumento del capital social, si la marcha de los negocios así lo exigiere; la reforma de los Estatutos, la suspensión de las operaciones y todas aquellas que estime necesarias; Décima novena.—Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas en materia judicial, las que determina el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad también de delegar; Vigésima.—Designar reemplazante al Consejero que falleciere o se ausentare por tiempo indefinido o renunciare, por el tiempo que falte para la terminación del período reglamentario; Vigésima primera.—Por último, deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad. — ARTICULO DECIMO SEXTO.— El cargo de Consejero será remunerado con diez libras esterlinas mensuales. —ARTICULO DECIMO SEPTIMO.—El Consejo Directivo celebrará sesión con tres Consejeros a lo menos; en caso de empate decidirá el Presidente con su voto. —ARTICULO DECIMO OCTAVO. —Los Consejeros deberán mantener la propiedad de las cien acciones que necesitan para el desempeño del cargo durante todo el tiempo de su nombramiento y no podrán, en consecuencia, enajenarlas mientras permanezcan en funciones. — TITULO CUARTO.—Gerente, Administrador y Secretario.—ARTICULO DECIMO NOVENO.—Las atribuciones del Gerente son: Primera.—Proponer al Consejo Directivo los empleados de oficina y la remuneración que deban tener; Segunda.—Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes e instrucciones necesarias para el buen desempeño de sus funciones, guardando extricta conformidad con los acuerdos del Consejo Directivo; Tercera.—Representar a la Sociedad, mediante el poder que le dará el Consejo Directivo, en todos los contratos que se efectúen; Cuarta.—Tomar parte en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz consultiva si no fuere Consejero; Quinta.—Organizar los trabajos de la Sociedad de modo que las operaciones se efectúen en la mejor forma posible; Sexta.—El Gerente podrá residir en Bolivia o en Chile, según lo acuerde el Consejo; Séptima.—Dirigir las operaciones de la Sociedad en conformidad con estos Estatutos y las resoluciones del Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO.—El Administrador estará investido de todas las atribuciones de administrador ordinario; se comunicará con el Gerente de la Sociedad periódicamente, imponiéndole de la marcha de los trabajos, remitiéndole los datos necesarios para la Contabilidad y ejecutando en todo las órdenes que se le impartan por el Gerente. Los empleados fijos de que tenga que valerse el Administrador, serán presentados al Gerente por nómina, detallando las atribuciones que le correspondan, a fin de que sean nombrados definitivamente por el Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. — El Consejo Directivo revestirá en lo demás al Gerente y al Administrador de las atribuciones y poderes que crea convenientes para el mejor desempeño de sus cargos, y podrá nombrar para ambos puestos a una misma persona, cuando lo crea conveniente para la buena marcha de las negociaciones sociales. — ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. — El Secretario desempeñará el puesto de Secretario del Consejo Directivo y de las Juntas de Accionistas y además tendrá a su cargo las inscripciones, registros y publicaciones que estos Estatutos determinen y lo que exija la ley. Este empleado tendrá igualmente a su cargo el manejo de la oficina de la Sociedad en Santiago, sujetándose a las órdenes que le imparta el Consejo.—TITULO QUINTO.—JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.—ARTICULO VIGESIMO TERCERO.—Los Accionistas se reunirán en Junta General previa convocación hecha por el Consejo Directivo. Habrá Juntas Ordinarias y Extraordinarias.—Las ordinarias se celebrarán en el mes de Abril; y las Extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente el Consejo Directivo o se solicite del Consejo Directivo por un número de accionistas que represente la tercera parte a lo menos de las acciones emitidas.—ARTICULO VIGESIMO CUARTO.—En las Juntas Generales Ordinarias se tratará: Primero.—Del nombramiento de miembros del Consejo Directivo y de la ratificación de los nombramientos hechos por el Consejo Directivo; Segundo.—Del nombramiento de una Comisión Revisora e Inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha Comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con más acierto sobre la marcha general del negocio y las medidas que convenga adoptar; Tercero.—De la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo juntamente con el balance general de las operaciones del año; Cuarto.—De la reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquiera otro asunto de interés para la Sociedad; Quinto.—De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Consejo Directivo hubiere acordado repartir. En las Juntas Generales Extraordinarias se tratará sólo de asuntos indicados en la convocatoria.— ARTICULO VIGESIMO QUINTO.—La citación a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias se efectuará por el Consejo Directivo anunciándose en un diario de Valparaíso y otro de Santiago, con ocho días de anticipación; y si no estuvieren representadas la tercera parte más una de las acciones emitidas, se citará a nueva reunión, siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número. Para las Juntas Generales Extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEXTO.—Las deliberaciones de la Junta General se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.— Tienen derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Junta General los accionistas que hayan registrado sus acciones con ocho días de anticipación al señalado para la reunión.—ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.— Cada acción corresponde a un voto.—ARTICULO VIGESIMO NOVENO.—Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales por sus apoderados o representantes legales, siendo poder suficiente una carta dirigida al Presidente del Consejo Directivo.—ARTICULO TRIGESIMO.—El aumento del capital, la venta del todo o parte de la negociación, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, su liquidación y reforma de los Estatutos deberán ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios represente a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.—ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.— Un sólo accionista no podrá votar en las Juntas Generales por más de veinte mil acciones propias o representadas.—TITULO SEXTO.— Balance, Fondo de Reserva y Dividendos. —ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. —Al fin de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, que el Consejo Directivo someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas. — ARTICULO TRIGESIMO TERCERO. — De las utilidades líquidas se tomará un cinco por ciento a lo menos, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta enterar la suma de cincuenta mil libras esterlinas.—ARTICULO TRIJESIMO CUARTO.—El Fondo de Reserva quedará afecto, antes que el capital, al pago de las cargas sociales y será invertido por el Consejo Directivo en títulos de crédito de instituciones hipotecarias u otros efectos públicos igualmente seguros.—ARTICULO TRIJESIMO QUINTO.—Durante el curso del año, el Consejo Directivo podrá repartir a los accionistas dividendos provisionales, después de separar e invertir en la forma indicada en el artículo anterior, un cinco por ciento para el Fondo de Reserva. Estos dividendos provisionales serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la que acordará el dividendo definitivo del año y la cuota definitiva que en el mismo año debe separarse para el Fondo de Reserva.—ARTICULO TRIJESIMO SEXTO.—La Junta General de Accionistas podrá separar de las utilidades las sumas que crea convenientes para fondos de eventualidades, de amortización, de seguros y otros.—TITULO SEPTIMO. — Liquidación de la Sociedad. Reforma de los Estatutos. Jurisdicción.—ARTICULO TRIJESIMO SEPTIMO.—La Sociedad podrá liquidarse primero, por la venta de la negociación; segundo, por la pérdida de la tercera parte del capital representado por las acciones emitidas; tercero, se liquidará necesariamente siempre que resulte pérdida de la mitad de dicho capital. Llegado el caso de la liquidación, el Consejo Directivo convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará a las personas que deban quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales..—ARTICULO TRIJESIMO OCTAVO.—Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la adopten la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria y sea aprobada por el Supremo Gobierno.—ARTICULO TRIJESIMO NOVENO.—Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas se someterán precisamente a compromiso ante arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de advenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria. Los árbitros y el tercero, constituídos en tribunal, resolverán sin ulterior recurso.—TITULO OCTAVO.—Disposiciones transitorias.—ARTICULO CUADRAJESIMO. — El primer Consejo Directivo se compondrá de los señores Jorge Harrison, Régulo Valenzuela, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna V. y Rafael Garmendia Reyes.—ARTICULO CUADRAJESIMO PRIMERO.—Se faculta a don Augusto Bruna V. para que compre a la "Sociedad Colectiva Boliviana Empresa de Estaño de Araca", antes mencionada, el haber de dicha sociedad, que consiste en las propiedades mineras, el establecimiento de beneficio, la Hacienda de "Tanapaca", las existencias de minerales, materiales, y en general, todos los elementos de trabajo de la Empresa. Se traspasará también a esta Sociedad Anónima los fondos y créditos de la actual Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca, y, asimismo, esta Sociedad Anónima se hará cargo de las obligaciones y del pago de todas las deudas en contra de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca". El precio será de ciento noventa y nueve mil ochocientas libras esterlinas, que se pagarán con igual número de acciones de la presente Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, de que son socios las personas expresadas en el encabezamiento de esta escritura, con excepción de don Augusto Bruna y don Rafael Garmendia Reyes a quienes corresponden doscientas acciones en pago de servicios, completándose con esto las doscientas mil acciones en que se divide el capital Social.—ARTICULO CUADRAJESIMO SEGUNDO.—Se autoriza a don Rafael Garmendia Reyes para que requiera la autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la Sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y pudiendo aprobar las reformas que el Supremo Gobiermo tuviera a bien introducir en estos Estatutos, para lo cual se le confiere poder amplio. El señor Garmendia Reyes podrá delegar este mandato para el efecto de todas las diligencias que fuera menester ejecutar en Bolivia. La representación de don Jorge Harrison por don Teodoro Bottiger y la de don Alfredo E. Escobar por don Andrés Trepp se acreditan como sigue: "En la ciudad de La Paz, a horas diez de la mañana del diez y seis de Abril de mil novecientos diez y siete.—Ante mí, el ciudadano César Linares I., Notario Público de primera clase con residencia en la capital de este distrito judicial y testigos infrascritos, compareció el señor Andrés Trepp, de este domicilio, mayor de edad, casado, comerciante, hábil para este otorgamiento, a quien conozco, doy fé y dijo: que confiere poder especial en favor del señor Alfredo Escobar para que como socio de la Empresa de Estaño de Araca, que es el conferente, lo represente en la formación de una sociedad anónima conforme a las instrucciones privadas que le tiene impartidas, facultándolo a verificar las acciones consiguientes y en su caso a girar minutas y subscribir escrituras. Asimismo substituye en favor del señor Jorge Harrison el poder que le tiene conferido don Teodoro Bottiger y cuyo tenor se transcribe íntegramente a continuación: "Poder General. En la ciudad de Dresden, capital del Reino de Sajonia del Imperio Alemán, a cuatro de Septiembre del año un mil novecientos catorce, compareció ante el Notario Público doctor Walter Gottschald el señor Teodoro Bottiger, vecino de Dresden Wiener Strasse treinta y tres, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, rentista, idóneo para tratar, a quien de conocerlo doy fe y dijo: Que por el presente acto confiere poder general amplio al señor Andrés Trepp, residente en La Paz, República de Bolivia, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales y particulares que el poderdante tiene en aquel país y fuera de él; asimismo lo faculta para que conforme a las instrucciones que le tiene dadas, lo represente en los arreglos judiciales o extrajudiciales para la modificación o liquidación de todos los negocios de la firma comercial Harrison y Bottiger, cuya sociedad fenece el treinta y uno de Diciembre del presente año; también lo faculta que a su nombre lo represente en la modificación de la Sociedad Industrial Empresa de Estaño de Araca, en la cual es socio el otorgante.—Por tanto autoriza al señor Andrés Trepp que a su nombre firme separada o conjuntamente todas las respectivas escrituras de modificación o liquidación de las sociedades nombradas Harrison y Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, haciendo constar en dichas escrituras las condiciones que se acuerden, que haga y apruebe balances, inventarios, castigos de cuentas, liquidaciones; perciba fondos, dineros, efectos, mercaderías, propiedades de bienes raíces, muebles e inmuebles, productos del país y otros; así como todos los actos ejecutados y que ejecuten los socios liquidadores, especialmente toda y cualquier declaratoria respecto de pertenecer a tercero o terceros clientes en la mencionada sociedad créditos o préstamos hipotecarios hechos a nombre de rubro social, invistiendo el rol de fideicomisario, esto es, procediendo a su nombre aún cuando los fondos no les pertenezcan pero constando en los libros llevados en debida forma la verdad de los hechos. Confiere para todos ellos las más amplias facultades a su mandatario, quien podrá comparecer en juicio ante los señores jueces y tribunales, recusar, apelar, tachar, seguir instancias o renunciar derechos, transar, nombrar peritos, tasadores, jueces árbitros, arbitradores liquidadores, que compre o venda letras de cambio, bonos, acciones de Banco o Empresas, en general, o retire dinero a intereses, deposite o retire dinero en los Bancos, perciba o devuelva fondos o capitales de los socios de la Casa Harrison Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, reciba dividendos de los Bancos o de las Sociedades Anónimas, le represente con voz y voto en las Sociedades y Juntas de Accionistas, lo represente en todos los asuntos que se relacionen con las Aduanas y Gobierno de la República de Bolivia, también lo autoriza que a su nombre confiera poderes especiales en determinados asuntos, delegue el presente en todo o parte, para que revoque poderes especiales y nombre otros; y para que en el caso de tener que comparecer en juicio, sea como demandante o demandado le concede las facultades de prorrogar jurisdicción, nombrar árbitros, interponer recursos extraordinarios, desistir de estos y de los ordinarios que hubiere interpuesto, pedir rectricciones, acusar en los juicios de residencia, para que entre o no en concursos, lo represente en todos los actos judiciales o extrajudiciales que el poderdante tiene en Bolivia y fuera de élla, para todo lo cual le da las más amplias facultades, cual de derecho se requiere, comprometiéndose a tener por firme y válido cuanto en virtud del presente poder fuese hecho por dicho apoderado o los substitutos que nombre conforme a derecho. Así lo dijo, otorgó y firmó ante los testigos señores Herrmann Buchner y Eujenio Strickler, ambos de Dresden, que subscriben.—En Dresden, a cuatro de Septiembre del año mil novecientos catorce, haciendo constar que el nombre del Notario no es el Doctor Walter Gottschald, sino el doctor Jur Max Hengo Sottchald.—Fecha ut supra.—Teodoro Bottiger. — Hermann Brückner.—Eujen Stricken. — Aquí un sello y un timbre.—G. R. setecientos cuarenta y uno mil novecientos catorce.—Dresden de cuatro de Septiembre de mil novecientos catorce.—Aquí sigue una certificación.—Aquí una certificación en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí un sello y timbre.—Aquí una legalización en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí otra certificación.—Se legaliza en este Consulado de la República de Bolivia en Dresden, la firma del señor doctor Gallen Kamp, Presidente del Tribunal Superior de esta ciudad.—Dresden, el diez de Septiembre de mil novecientos catorce.—El Cónsul.—Aquí una firma ilegible, aquí un sello y un timbre.—Esta substitución la hace el señor Andrés Trepp en favor de dicho señor Jorge Harrison para igual objeto de acordar una Sociedad Anónima.—Así lo otorgó y firmó con los testigos ciudadanos Víctor F. Noriega, casado, y Zenón Vargas, soltero, vecinos de ésta, mayores de edad, comerciantes, idóneos para el acto, quienes como el conferente se impusieron de su tenor.—Doy fe.—Andrés Trepp.—Víctor F. Noriega.—Zenón Vargas.—Ante mí, César Linares I. Notario de Primera clase. — Concuerda este testimonio con el original do su referencia a que me remito en su caso, confrontado fielmente lo autorizo signo y firmo en La Paz a los diez y siete días de Abril de mil novecientos diez y siete.—César Linares, Notario de Primera Clase.—Hay un sello y una estampilla".—"El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, Bolivia. Certifica que la firma que precede corresponde al Notario de Primera Clase César Linares I., quien se encuentra en ejercicio pleno de dicho cargo.—La Paz, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Manuel Alarcón Muñoz.—Hay una estampilla. — David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del departamento certifica que la firma que antecede del señor Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, don Manuel Alarcón Muñoz es auténtica.—La Paz, abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Ascarrunz.—Hay un sello.—La Paz, Abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del Departamento.—Armando Chirveches, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.—Hay un sello.—La Paz, diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor Armando Chirveches, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.—G. Montt, Cónsul de Chile.—Hay un sello.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor G. Montt R., Cónsul en La Paz.—Santiago, cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Por el Sub-Secretario: F. de la Barra".—Hay un sello.—Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.—Se dió copia con dos mil seiscientos sesenta y seis pesos de impuesto.—Doy fe.—Jorge Harrison.—R. Valenzuela.—Alfredo E. Escobar.—A. Valenzuela B.—Raf. Garmendia Reyes.—Augusto Bruna.—Samuel Guerra Concha.—Franco S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario. Entre líneas "la Contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad" vale.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, 5 de Mayo de 1917.—M. Gaete Fagalde.

Excmo. señor:

Rafael Garmendia Reyes, en representación de la Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, a V. E. digo:

Acompaño la escritura pública de 12 del presente otorgada por mí en representación de la Sociedad nombrada, ante el Notario de esta ciudad don Manuel Gaete Fagalde, en que se consignan las modificaciones de los Estatutos indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en el informe de 6 de ese mismo mes.

Respecto de la observación formulada al final de ese informe para que se fije la cuota del fondo social que deba hacerse efectiva para que la Sociedad empiece sus operaciones, creo oportuno manifestar que el capital de la Sociedad es enteramente pagado, y está representado por las propiedades y demás bienes que deben traspasarle según lo dispuesto en el artículo cuadrajésimo primero de la escritura social.—Rafael Garmendia Reyes.

Modificación. — "Empresa de Estaño de Araca"

En Santiago de Chile, a doce de Junio de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Rafael Garmendia Reyes, abogado, de este domicilio, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho, en representación de la Sociedad Empresa de Estaño de Araca, según se comprobará; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Primero. Que ha sido puesta en su conocimiento la providencia del Ministerio de Hacienda de ocho del actual en que ordena se consigne en una escritura pública complementaria de los Estatutos, las modificaciones consignadas en el informe del Consejo de Defensa Fiscal del seis del mismo mes y que, de este modo los artículos respectivos de los Estatutos a que dichas modificaciones se refieren quedarán en la forma siguiente: Primero. Al final del artículo décimo quinto se agregará la siguiente cláusula: "La representación judicial conferida al Directorio es sin perjuicio de lo dispuesto en el número noveno del Código de Procedimiento Civil; y Segundo. A continuación del artículo veinticinco, se agrega el siguiente: "Artículo vijésimo quinto, vis. La reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones y la liquidación fuera de los casos previstos por la ley, no podrán acordarse en Junta General Ordinaria sin que previamente se indique en la convocatoria que se tratará de estos asuntos, y, además, los acuerdos sobre liquidación, en estos casos, deben ser sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno". La representación del señor Garmendia Reyes consta del artículo cuarenta y dos que dice: "Se autoriza a don Rafael Garmendia Reyes para que requiera la autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y pudiendo aprobar las reformas que el Supremo Gobierno tuviera a bien introducir en estos Estatutos, para lo cual se le confiere poder amplio. El señor Garmendia Reyes podrá delegar este mandato para el efecto de todas las diligencias que fuere menester ejecutar en Bolivia".—Conforme.—En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco J. Guerra.—Se dió copia con dos pesos de impuesto.—Doy fe.—Raf. Garmendia Reyes.—Samuel Guerra Concha.—Franco J. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.

República de Chile, Ministerio de Hacienda.

Núm. 1,329.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes, por la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y otra de 12 de Junio del presente año, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la hacienda Tanapaca, situados en Bolivia, y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estaño de Araca";

3.o Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000), dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina (£ 1) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y la otra el 12 de Junio del presente año.

2.o Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la Sociedad pueda iniciar sus operaciones;

3.o Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social;

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat.—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes.

Aprobación Suprema de los Estatutos de la "Empresa de Estaño de Araca"

En Santiago de Chile, a veinte de Junio de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fajalde, Notario-Abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Rafael Garmendia Reyes, abogado, de este domicilio, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y expuso: Que viene en reducir a escritura pública la Aprobación Suprema de los Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", que constan del siguiente decreto: "República de Chile, Ministerio de Hacienda.—Santiago, diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y siete.—Hoy se decretó lo que sigue: Número mil trescientos veintinueve. Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes por la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y otra de doce de Junio del presente año, de los cuales aparece: Primero. Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; Segundo. Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la hacienda Tanapaca, situados en Bolivia, y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estado de Araca". Tercero. Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una; teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero. Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y la otra el doce de Junio del presente año; Segundo. Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones; Tercero. Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social; Cuarto. Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat".—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes.—Al señor don Rafael Garmendia Reyes".—Conforme. — En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra.—Se dió copia con dos pesos de impuesto.—Doy fe.—Raf. Garmendia Reyes. — Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.—Entre líneas, "mil" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde.

(49) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Estas reflexiones fueron las que me decidieron a buscar un escondite para dejar correr el tiempo y por una casualidad descubrí lo que buscaba dentro de un gran ornamento en forma de taza que pendía del techo en el centro del hall. Se hallaría suspendido a unos cuatro o cinco metros del suelo, y escasamente me había trepado de un salto sobre esta tabla de salvación, cuando sentí voces de gente que se acercaba.

El grupo se detuvo precisamente debajo de mi nueva residencia, y gracias a esta afortunada circunstancia me fué posible no perder siquiera una sola palabra de lo que conversaron.

—"Esta es la obra de los Heliumenses", dijo uno de los cortesanos.

—"Sí, afirmó otra voz, de eso no hay la menor duda, oh, Jeddak, pero lo que yo me pregunto es: ¿cómo habrán podido entrar hasta aquí? Podría creer que no obstante el minucioso cuidado de vuestra guardia, pudiera introducirse un hombre, pero lo que no acierto a comprender es cómo han podido hacerlo seis u ocho hombres armados. Sin embargo, lo sabremos luego, pues allí viene el psicólogo real".

Otro hombre vino a reunirse al grupo y después de cumplir con las formalidades que se estilaban en presencia del monarca, habló de la siguiente manera:

—"¡Oh, poderoso Jeddak, es una historia bastante singular la que acabo de leer en las mentes de vuestros fieles guardas. Han sido batidos por un solo adversario!!

Dicho esto, hizo una pausa para que todo el peso de tan colosal noticia obrara en toda su intensidad sobre los circunstantes, y evidentemente no mereció mucho crédito, pues alcancé a oír la impaciente exclamación de Than Kosis, y la misma manifestación de duda de todos los presentes.

—"¿Qué significa la historia por demás extravagante que me está relatando, Notan?", le preguntó el Jeddak.

—"Sin embargo, es la verdadera, mi Jeddak, replicó el psicólogo. Una equivocación, desgraciadamente, no podría explicarse, porque las impresiones estaban grabadas con notable fijeza y claridad en los cerebros de los cuatro guardas. El que los ha reducido a tan lamentable estado era un hombre alto, que usaba el distintivo de vuestra guardia y cuya habilidad como peleador y destreza para manejar el sable, no solamente salen de lo común, sino que pasan al terreno de lo maravilloso, pues ha combatido contra los cuatro juntos, logrando su triunfo gracias a su gran agilidad, notables fuerzas y sobrehumana resistencia. Aunque usaba el distintivo de la corte de Zadonga, mi Jeddak, jamás se había visto anteriormente a tal individuo ni en este país ni en ningún otro de Barsoom.

"La mente de la princesa de Helium, a quien he estado examinando e interrogando con toda la detención que este grave caso requiere, no me ha dado ninguna luz sobre el particular. Tiene un dominio perfecto sobre sus facultades mentales, y me ha sido imposible leer lo que menor en sus pensamientos. Me ha dicho tan sólo, que ha presenciado gran parte del encuentro, y que cuando ella se asomó a la puerta de la antesala en que estaban los guardas, atraída por el ruido de las armas, vió únicamente a un solo hombre peleando bonitamente con los soldados de palacio, sin reconocerlo."

—"¿Dónde está mi salvador?" preguntó una voz que inmediatamente reconocí por la del primo de Than Kosis, a quien había librado de manos de los hombres verdes.

"Por las insignias de mi primer antecesor, continuó, que la inscripción que ha hecho Notan concide en todos sus puntos con la del sujeto a quien debo la vida, y muy especialmente en aquello que se refiere a su gran habilidad para pelear".

—"¿Dónde está ese hombre? preguntó Than Kosis. Tráiganmelo aquí inmediatamente. ¿Qué sabéis, primo, acerca de ese individuo? Me parece muy extraño, ahora que me pongo a pensar en él, que haya habido en Zadonga un hombre con tan sobresalientes dotes de peleador, sin que nunca hubiéramos oído su nombre.... ¡Juan Cárter! murmuró entre dientes, como tratando de reunir sus recuerdos. Nó. No lo recuerdo... ¿Lo habíais oído vosotros anteriormente?...."

No pasó mucho tiempo sin que los que fueran a buscarme obedeciendo las órdenes del Jeddak, regresaran diciendo que yo no aparecía ni en el palacio o en mi antiguo cuartel, no obstante la cuidadosa investigación que se había ordenado hacer. Habían encontrado a Kantos Kan y se le había sometido a un severo examen, pero tampoco habían podido obtener nada de él. Había dicho que no tenía la menor idea de dónde pudiera estar y que acerca de mi pasado solamente sabía muy poco, pues me había conocido recientemente cuando estuvo preso en los calabozos de Warhoon.

—"Hay que estar alerta con este otro individuo y no despistarle la vista, exclamó Than Kosis. Es también un extranjero, y si los dos son de Helium, como parece, donde esté el uno será fácil encontrar al otro. Hay que impartir las órdenes necesarias a fin de que se cuadruplique el número de las patrullas que hacen el servicio de exploración y someter a un minucioso registro y cuidadosa filiación a toda persona que por el aire o por tierra abandone la ciudad."

Otro mensajero llegó al poco rato diciendo que aún debía estar yo dentro de las murallas del palacio, pues se había examinado a todos los que habían salido durante el día, y ninguno era desconocido.

—"Se ha confrontado en los registros la filiación de todas las personas que han salido, concluyó el guarda, y ninguan de ellas tiene siquiera un remoto parecido con el presunto asesino de los cuidadores de la princesa, salvo ese nuevo padwar que entró hace poco al servicio de su alteza y que no se le ha vuelto a ver".

—"Entonces, no tardaremos en encontrarlo, exclamó Than Kosis, con evidente satisfacción. Mientras tanto, podemos ir hasta los departamentos de la princesa y someterla a un nuevo interrogatorio acerca de este sujeto. Con toda seguridad sabe mucho más de lo que le ha dicho a usted, Notan. Vamos allá".

La numerosa comitiva, que había tenido para conmigo la gentileza de hacer todos los comentarios debajo de mi escondite, poniéndome al corriente de todas las medidas de seguridad y precauciones que iban a tomar para que no me escapase, salió de la sala, y en cuanto no más se hubieron alejado, salté de mi escondite, dirigiéndome al balcón.

La obscuridad se había hecho ya casi compelta, y al asomarme por la ventana, no descubrí a nadie que pudiera imponerse de mi fuga. De un salto estuve sobre el tejado del edificio de vidrio que quedaba al frente y de otro me hallé en la avenida, fuera del recinto del palacio del Jeddak Than Kosis, soberano de Zadonga.

CAPITULO XXIII

Valientes corazones

Kantos Kan estuvo mirándome detenidamente antes de responderme, como queriendo penetrarse de las razones que me reservaba.

—"¡Usted la ama! me dijo finalmente. ¿Lo sabe ella?

—"Sí, lo sabe, le respondí y no hay otra dificultad de por medio que la palabra que en mala hora le fué a dar a Sab Than."

El excelente muchacho se puso en pie dando un salto de gusto, y esgrimiendo su espada en el aire, a la vez que me ponía la otra mano en el hombro, exclamó:

—"Y si a mí me hubieran dejado elegir, por cierto que no habría encontrado un consorte más adecuado para la primera princesa de Barsoom. Aquí está mi mano sobre su hombro, Juan Cárter, y le doy mi palabra que Sab Than morirá traspasado por esta espada, en prueba de mi cariño por Helium, por nuestra querida princesa y por usted. Esta misma noche trataré de llegar hasta sus departamentos en el palacio y..."

—¿Y cómo le preguntaría yo? La guardia ha sido cuadruplicada y las patrullas aéreas han sido notablemente aumentadas."

Volvió a quedarse un rato pensativo, metiendo la cabeza entre sus manos:

—"Solamente necesito pasar esta línea de centinelas, dijo por último, y creo que podré hacerlo. En lo demás espero no tener dificultades ni tropiezos. Conozco una entrada secreta que tiene el palacio por el minarete de la torre más alta. Una casualidad me puso al corriente de la existencia de esta entrada."

—"Como usted sabe, el servicio de patrullas tiene por objeto investigar todo lo que ocurra de anormal. Pues bien, un día en que pasaba sobre esta cúpula, descubrí una cabeza asomada por uno de los costados.